

— DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —



Número 276

9 de octubre de 2008

VIII Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excma. Sra. D.^a María Elvira Rodríguez Herrero

Sesión celebrada el jueves 9 de octubre de 2008

ORDEN DEL DÍA

Cuestiones Preliminares:

En su caso, pendiente de calificar por la Mesa, promesa o juramento del Sr. Diputado electo D. Francisco Acedo Jiménez del Partido Popular, en sustitución, por renuncia, de D. Francisco de Borja Carabante Muntada. (RGEP 7447/08)

1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.1 PCOP 281/08 RGEP. 7402, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Sabanés Nadal, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si mantiene la Sra. Presidenta las previsiones anunciadas en el último Debate del Estado de la Región, respecto al futuro de la Empresa Pública (100%) Canal de Isabel II.

1.2 PCOP 283/08 RGEP. 7405, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si tiene previsto adoptar alguna medida efectiva ante el incremento del paro de nuestra Comunidad.

1.3 PCOP 289/08 RGEP. 7415, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Ferosel Díaz, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de las protestas ocurridas en los últimos días en los hospitales madrileños coincidiendo con las visitas del Consejero de Sanidad.

1.4 PCOP 290/08 RGEP. 7416, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Casado Blanco, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre estado actual de la seguridad ciudadana en nuestra Región.

1.5 PCOP 291/08 RGEP. 7417, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Peral Guerra, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre opinión que le merece al Gobierno Regional la dotación en infraestructuras del transporte para Madrid del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2009.

1.6 PCOP 287/08 RGEP. 7409, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Salvatierra Saru, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre iniciativa que ha desarrollado la Consejería de Educación con el fin de conmemorar el 60º Aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

1.7 PCOP 259/08 RGEP. 7219, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Montiel Mesa, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre situación en que queda la protección del Medio Ambiente tras la remodelación de Gobierno producida este verano.

1.8 PCOP 267/08 RGEP. 7272, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. García Álvarez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, se pregunta si tiene conocimiento el Gobierno de que se están recogiendo las muestras de tóxicos en el Centro de Salud Mental de Carabanchel.

1.9 PCOP 292/08 RGEP. 7418, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre opinión que le merece al Gobierno Regional la intención del Gobierno de la Nación de suprimir el modelo de colaboración de las empresas en la gestión de la asistencia sanitaria.

1.10 PCOP 293/08 RGEP. 7419, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Beltrán Pedreira, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre modelo de gestión que tiene previsto desarrollar la Consejería de Cultura y Turismo en los Teatros del Canal.

1.11 PCOP 288/08 RGEP. 7410, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre medidas que ha adoptado el Gobierno Regional para la correcta aplicación de la Ley 39/2006 en nuestra Comunidad.

1.12 PCOP 294/08 RGEP. 7420, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Redondo Alcaide, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre medidas que está llevando a cabo el Gobierno Regional para favorecer que el envejecimiento de las personas mayores de nuestra región sea activo y saludable.

1.13 PCOP 284/08 RGEP. 7406, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Echegoyen Vera, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre recursos adicionales que está destinando el Gobierno Regional para reforzar las oficinas de empleo con el objeto de hacer frente al incremento del desempleo en la Comunidad de Madrid.

1.14 PCOP 286/08 RGEP. 7408, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Pardo Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre situación en que está el V Plan de Igualdad de la Comunidad de Madrid.

2 Interpelaciones:

2.1 I 21/08 RGEP. 7268, Interpelación del Sr. Reneses González-Solares, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre política general en materia económica. Publicación BOAM núm. 88, 02-10-08.

3 Comparecencias:

3.1 C 335/08 RGEP. 7234, Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, al Sr. Vicepresidente y Portavoz del Gobierno, sobre sobre planes de privatización de la empresa pública Canal de Isabel II.

3.2 C 336/08 RGEP. 7235, Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, al Sr. Consejero de Inmigración y Cooperación, sobre informe de evaluación del Plan de Integración 2006-2008.

4 Proposiciones No de Ley:

4.1 PNL 57/08 RGEP. 7273, Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de la Nación para que aborde las modificaciones oportunas en la Ley de Arrendamientos Urbanos y en la Ley de Enjuiciamiento Civil para flexibilizar la relación arrendaticia y agilizar los procedimientos para la resolución de conflictos entre las partes y, en concreto: la de la Ley de Arrendamientos Urbanos, dejando a las partes el acuerdo para determinar el plazo de duración de los contratos, y la de la Ley de Enjuiciamiento Civil, para agilizar los procesos de desahucio y la ejecución de sentencias. Publicación BOAM núm. 88, 02-10-08.

SUMARIO

-Se abre la sesión a las 16 horas y 9 minutos.
Página 7353

Cuestiones Preliminares:

— **Promesa o juramento del Sr. Diputado electo D. Francisco Acedo Jiménez del Partido Popular, en sustitución, por renuncia, de D. Francisco de Borja Carabante Muntada.** (RGEP 7447/08)
Página 7353

-Juramento del Sr. Acedo Jiménez.
Página 7353

— **Modificación del Orden del Día:** Tramitación de las preguntas primera, segunda y tercera al final del primer punto, PCOP 281/08 RGEP. 7402, PCOP 283/08 RGEP. 7405 y PCOP 289/08 RGEP. 7415.
Página 7353

— **Modificación del orden del día:** Retirada de la pregunta de respuesta oral PCOP 290/08 RGEP. 7416.
Página 7353

1. Preguntas de respuesta oral en Pleno:

— **PCOP 291/08 RGEP. 7417**, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Peral Guerra, del Grupo Parlamentario Popular,

al Gobierno, sobre opinión que le merece al Gobierno Regional la dotación en infraestructuras del transporte para Madrid del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2009.

Página 7353

-Interviene el Sr. Peral Guerra, formulando la pregunta.

Página 7353

-Interviene el Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.

Página 7353-7354

-Interviene el Sr. Peral Guerra, ampliando la información.

Página 7354-7355

— PCOP 287/08 RGEF. 7409, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Salvatierra Saru, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre iniciativa que ha desarrollado la Consejería de Educación con el fin de conmemorar el 60º Aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Página 7355

-Interviene el Sr. Salvatierra Saru, formulando la pregunta.

Página 7355

-Interviene la Sra. Consejera de Educación, respondiendo la pregunta.

Página 7355-7356

-Intervienen el Sr. Salvatierra Saru y la Sra. Consejera, ampliando la información.

Página 7356-7357

— PCOP 259/08 RGEF. 7219, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Montiel Mesa, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre situación en que queda la protección del Medio Ambiente tras la remodelación de Gobierno producida este verano.

Página 7357

-Interviene la Sra. Montiel Mesa, formulando la pregunta.

Página 7357

-Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, respondiendo la pregunta.

Página 7358

-Intervienen la Sra. Montiel Mesa y la Sra. Consejera, ampliando la información.

Página 7358-7359

— PCOP 267/08 RGEF. 7272, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. García Álvarez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, se pregunta si tiene conocimiento el Gobierno de que se están recogiendo las muestras de tóxicos en el Centro de Salud Mental de Carabanchel.

Página 7359

-Interviene la Sra. García Álvarez formulando la pregunta.

Página 7360

-Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.

Página 7360

-Intervienen la Sra. García Álvarez y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página 7360-7361

— PCOP 292/08 RGEF. 7418, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre opinión que le merece al Gobierno Regional la intención del Gobierno de la Nación de suprimir el modelo de colaboración de las empresas en la gestión de la asistencia sanitaria.

Página 7361

-Interviene el Sr. Muñoz Abrines, formulando la pregunta.

Página 7361

-Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.

Página 7361-7362

-Interviene el Sr. Muñoz Abrines, ampliando la información.

Página 7362-7363

— **PCOP 293/08 RGEF. 7419, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Beltrán Pedreira, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre modelo de gestión que tiene previsto desarrollar la Consejería de Cultura y Turismo en los Teatros del Canal.**

Página 7363

-Interviene el Sr. Beltrán Pedreira, formulando la pregunta.

Página 7363

-Interviene el Sr. Consejero de Cultura y Turismo, respondiendo la pregunta.

Página 7363-7364

-Interviene el Sr. Beltrán Pedreira, ampliando la información.

Página 7364-7365

— **PCOP 288/08 RGEF. 7410, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre medidas que ha adoptado el Gobierno Regional para la correcta aplicación de la Ley 39/2006 en nuestra Comunidad.**

Página 7365

-Interviene la Sra. Sánchez Acera, formulando la pregunta.

Página 7365

-Interviene la Sra. Consejera de Familia y Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.

Página 7365

-Intervienen la Sra. Sánchez Acera y la Sra. Consejera, ampliando la información.

Página 7365-7367

— **PCOP 294/08 RGEF. 7420, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Redondo Alcaide, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre medidas que está llevando a cabo el Gobierno Regional para favorecer que el envejecimiento de las personas mayores de nuestra región sea activo y saludable.**

Página 7367

-Interviene la Sra. Redondo Alcaide, formulando la pregunta.

Página 7367

-Interviene la Sra. Consejera de Familia y Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.

Página 7367-7368

-Interviene la Sra. Redondo Alcaide, ampliando la información.

Página 7368

— **PCOP 284/08 RGEF. 7406, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Echegoyen Vera, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre recursos adicionales que está destinando el Gobierno Regional para reforzar las oficinas de empleo con el objeto de hacer frente al incremento del desempleo en la Comunidad de Madrid.**

Página 7368

-Interviene el Sr. Echegoyen Vera, formulando la pregunta.

Página 7368-7369

-Interviene la Sra. Consejera de Empleo y Mujer, respondiendo la pregunta.

Página 7369

-Intervienen el Sr. Echegoyen Vera y la Sra. Consejera, ampliando la información.

Página 7369-7370

— **PCOP 286/08 RGEF. 7408, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Pardo Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre situación en que está el V Plan de Igualdad de la Comunidad de Madrid.**

Página 7370

-Interviene la Sra. Pardo Ortiz, formulando la pregunta.

Página 7370

-Interviene la Sra. Consejera de Empleo y Mujer, respondiendo la pregunta.

Página 7371

-Intervienen la Sra. Pardo Ortiz y la Sra. Consejera, ampliando la información.

Página 7371-7372

— **PCOP 281/08 RGEF. 7402, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Sabanés Nadal, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si mantiene la Sra. Presidenta las previsiones anunciadas en el último Debate del Estado de la Región, respecto al futuro de la Empresa Pública (100%) Canal de Isabel II.**

Página 7372

-Interviene la Sra. Sabanés Nadal, formulando la pregunta.

Página 7372

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 7372-7373

-Intervienen la Sra. Sabanés Nadal y la Sra. Presidenta, ampliando la información.

Página 7373-7374

— **PCOP 283/08 RGEF. 7405, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si tiene previsto adoptar alguna medida efectiva ante el incremento del paro de nuestra Comunidad.**

Página 7374

-Interviene el Sr. Franco Pardo, formulando la pregunta.

Página 7374

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta

Página 7374-7375

-Intervienen el Sr. Franco Pardo y la Sra. Presidenta, ampliando la información.

Página 7375-7377

— **PCOP 289/08 RGEF. 7415, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fermosel Díaz, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de las protestas ocurridas en los últimos días en los hospitales madrileños coincidiendo con las visitas del Consejero**

de Sanidad.

Página 7377

-Interviene el Sr. Fermosel Díaz, formulando la pregunta.

Página 7377

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 7377-7378

-Interviene el Sr. Fermosel Díaz, ampliando la información.

Página 7378-7379

2 Interpelaciones:

— **I 21/08 RGEF. 7268, Interpelación del Sr. Reneses González-Solares, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre política general en materia económica. Publicación BOAM núm. 88, 02-10-08.**

Página 7379

-Interviene el Sr. Reneses González-Solares, exponiendo la interpelación.

Página 7379-7380

-Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo a la interpelación.

Página 7380-7382

-Interviene el Sr. Reneses González-Solares, en turno de réplica.

Página 7382-7384

-Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, en turno de réplica.

Página 7384-7385

-Intervienen, para fijar la posición de sus Grupos, el Sr. Echegoyen Vera y el Sr. Muñoz Abrines.

Página 7385-7387

-Interviene, para cierre de debate, el Sr. Consejero de Economía y Hacienda.

Página 7387-7388

3 Comparecencias:

— **C 335/08 RGEF. 7234, Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, al Sr. Vicepresidente y Portavoz del Gobierno, sobre planes de privatización de la**

empresa pública Canal de Isabel II. Se adjunta documentación.

Página 7388

-Interviene el Sr. Navarro Muñoz, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página 7388-7390

-Exposición del Sr. Vicepresidente y Portavoz del Gobierno.

Página 7390-7393

-Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Reneses González-Solares, el Sr. Navarro Muñoz y la Sra. Cifuentes Cuencas.

Página 7394-7401

-Interviene el Sr. Vicepresidente, dando respuesta a los señores portavoces.

Página 7401-7404

-El Sr. Navarro Muñoz solicita la palabra, siéndole denegada por la presidencia.

Página 7404

— C 336/08 RGEP. 7235, Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, al Sr. Consejero de Inmigración y Cooperación, sobre informe de evaluación del Plan de Integración 2006-2008.

Página 7404

-Interviene la Sra. García Fernández, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página 7404-7405

-Exposición del Sr. Consejero de Inmigración y Cooperación.

Página 7405-7408

-Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Sabanés Nadal, la Sra. García Fernández y el Sr. Jiménez de Parga Maseda.

Página 7408-7413

-Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta

a los señores portavoces.

Página 7413-7415

4 Proposiciones No de Ley:

PNL 57/08 RGEP. 7273, Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de la Nación para que aborde las modificaciones oportunas en la Ley de Arrendamientos Urbanos y en la Ley de Enjuiciamiento Civil para flexibilizar la relación arrendaticia y agilizar los procedimientos para la resolución de conflictos entre las partes y, en concreto: la de la Ley de Arrendamientos Urbanos, dejando a las partes el acuerdo para determinar el plazo de duración de los contratos, y la de la Ley de Enjuiciamiento Civil, para agilizar los procesos de desahucio y la ejecución de sentencias. Publicación BOAM núm. 88, 02-10-08.

Página 7416

-Interviene la Sra. De Utrilla Palombi, en defensa de la proposición no de ley.

Página 7416-7417

-Intervienen, para fijar la posición de sus Grupos, el Sr. Gordo Pradel y el Sr. Fernández Gordillo.

Página 7417-7424

-Votación y aprobación de la proposición no de ley.

Página 7424

-Se levanta la sesión a las 21 horas y 28 minutos.

Página 7424

(Se abre la sesión a las dieciséis horas y nueve minutos)

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión. Comenzamos con el primer punto del orden del día correspondiente a las cuestiones preliminares.

Promesa o juramento del Sr. Diputado electo D. Francisco Acedo Jiménez del Partido Popular, en sustitución, por renuncia, de D. Francisco de Borja Carabante Muntada. (RGEP 7447/08)

El artículo 12.1c) del Reglamento de la Asamblea establece la obligación de prestar, en la primera sesión plenaria a la que asista el diputado electo, la promesa o juramento de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid. Ruego a S.S. tenga la bondad de ponerse en pie. (*Pausa*) Señor diputado electo Don Francisco Acedo Jiménez, ¿prometéis o juráis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **ACEDO JIMÉNEZ**: Sí, juro.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. En nombre de esta Cámara, le doy la enhorabuena. (*Aplausos*)

Esta Presidencia, de acuerdo con la competencia que le concede el artículo 106.3 del Reglamento de la Asamblea, propone al Pleno de la Cámara las siguientes alteraciones en el orden del día:

Primera. Sustanciación, a petición del Gobierno, de las preguntas de respuesta oral en Pleno dirigidas a la Presidenta de la Comunidad después de las dirigidas al Gobierno. ¿Acepta el Pleno de la Asamblea de Madrid esta alteración en el orden del día? (*Asentimiento*) El Pleno lo acepta por asentimiento.

Segunda. Solicitud, a petición del portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de retirada del orden del día de la pregunta de respuesta oral en Pleno 290/2008. ¿Acepta el Pleno de la Asamblea de

Madrid esta modificación en el orden del día? (*Asentimiento*) El Pleno lo acepta por asentimiento.

Comenzamos con el primer punto del orden del día correspondiente a las preguntas de contestación oral en Pleno. Les recuerdo que, según establece el artículo 193 del Reglamento de la Asamblea, el tiempo para la tramitación de cada pregunta no podrá exceder de seis minutos, repartido a partes iguales entre el diputado o diputada que la formule y el miembro del Gobierno que conteste.

Comenzamos, por tanto, con las preguntas dirigidas al Gobierno.

PCOP 291/08 RGEP. 7417, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Peral Guerra, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre opinión que le merece al Gobierno Regional la dotación en infraestructuras del transporte para Madrid del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2009.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Transportes e Infraestructuras, tiene la palabra el señor Peral Guerra, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **PERAL GUERRA** (*Desde los escaños*): Señora Presidenta, señorías, doy la pregunta por formulada.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero para su contestación.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (*Echeverría Echániz.- Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, desde el año 2004, el Gobierno socialista de España ha hecho todo lo posible por mantener a la Comunidad de Madrid ninguneada y desterrada de todo lo que suponga inversiones y mejoras en las infraestructuras del transporte para los madrileños. Ahora, la dotación prevista para el año 2009 en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado supera todo lo visto, y constituye un claro y abierto intento de acoso y derribo a nuestra Comunidad. No es sólo que el presupuesto no crezca sino que, al

comparar las previsiones de gasto que figuran en los presupuestos vigentes con el proyecto presentado a las Cortes, algunas partidas han sufrido recortes del 70 por ciento, incluso han desaparecido completamente. Le puedo poner varios ejemplos: plataformas reservadas de autobuses. Las partidas para estos proyectos han sufrido recortes sobre todo lo presupuestado este año, incluso casi desaparece del todo el proyecto de la autovía de La Coruña.

Asimismo, se reduce drásticamente la partida para la plataforma de la autovía de Barcelona: de los 10 millones de 2008 se pasa a sólo 100.000 euros. Hoy mismo hemos escuchado a la Secretaria de Estado anunciar la próxima licitación de las primeras cinco plataformas por un total de 20 millones de euros, cuando su coste total -según el mismo ministerio- es de unos 956. Como siempre, engañando a los madrileños.

En cuanto a cercanías, señoría -donde el Gobierno y el Partido Socialista Madrileño han anunciado ya cinco veces la puesta en marcha de un plan que nunca llega-, antes de las elecciones de mayo de 2007 el Gobierno lanzó la idea de una inversión de 2.000 millones, una cifra que se infló progresivamente hasta alcanzar los 8.000 millones el pasado mes de abril. La realidad es que no hay ni 8.000 ni 5.000 ni 2.000 millones, porque a fecha de hoy todavía no hay plan. Lo único que puedo decir es que ayer mismo el Ministerio de Fomento anunció inversiones en cercanías por un importe de 217 millones para 2009, una cifra que parece importante a primera vista, pero que, en realidad, lo que hace es gastar, lógicamente, en cosas que ya se estaban haciendo; entre ellas, aparecen 95 millones destinados a pagar la estación de Sol. Nada para nueva inversión.

Por tanto, señoría, y en consecuencia, una vez más, los madrileños se quedan sin inversiones nuevas en infraestructuras por parte del Gobierno de España, inversiones a las que, por cierto, tienen derecho. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Consejero. Señor Peral, tiene la palabra.

El Sr. **PERAL GUERRA** *(Desde los escaños):* Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero de Infraestructuras y Transportes, señorías, muchas veces me he preguntado cómo ninguno de los 600 asesores de José Luis Rodríguez Zapatero -pagados por todos nosotros- le ha aconsejado que deje de maltratar a su circunscripción o, al menos, que se presente por otra. Y, ¡claro!, este consejo tampoco le va a llegar por parte de ese 22 por ciento más de altos cargos que, despreciando la crisis económica que conocíamos todos los españoles excepto al parecer él, nombró al formar su segundo Gobierno tras las elecciones. Ninguno de ellos, evidentemente, le va a recomendar algo contrario a lo que él ha proclamado. Y, dentro de ese incremento de altos cargos, se produjo el desdoblamiento y la creación de una nueva Secretaría de Estado responsable de infraestructuras en el Ministerio de Fomento con las correspondientes direcciones generales adscritas a la misma. Yo pensaba: es posible que esta nueva Secretaría de Estado de Planificación y Relaciones Institucionales contribuya a estudiar mejor los problemas y a dotar mejor a nuestra Comunidad de las obras que de verdad necesita. Pero, como ha explicado muy bien el señor Consejero, parece que en el proyecto inicial de presupuestos no se ha reflejado. No hay que perder la esperanza, todavía queda el trámite parlamentario, y estamos seguros de que las gestiones que el Consejero está realizando con el Ministerio darán fruto y habrá una sensibilidad, una receptividad hacia Madrid.

Pero, sin poder detenerme en cada una de las partidas del Ministerio de Fomento hacia Madrid -por pequeñas que sean-, quiero llamar su atención sobre tres aspectos muy importantes. El primero son las plataformas reservadas. Efectivamente, algo muy importante para el transporte público y una de las cosas buenas que hizo el Partido Socialista cuando gobernaba -porque ustedes también hacen cosas buenas cuando gobiernan y todos lo recordamos- fue el carril bus-VAO de la A-6 y el gran servicio que ha prestado. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)* Pero, por desgracia, Borrell no ha tenido sucesores en esta efectividad de atender la demanda y doña Magdalena Álvarez -que es como le gusta que la llamen- parece que desprecia esas necesidades de transporte público colectivo de los madrileños. ¡Claro!, si se empieza por negar que hay un millón más de madrileños, pues

quién va a pensar que necesitan más infraestructuras para desplazarse. Y, así, tenemos cosas absolutamente grotescas, como, por ejemplo, que el carril reservado para la A-2 tenga nueva dotación de 100.000 euros y el de la A-4, 50.000 euros. No sé qué opinará el pocero de esto, pero supongo que no le hará la más mínima gracia. En cambio, señores, me pregunto: ¿dónde se hace un esfuerzo importantísimo por parte del Ministerio? Pues en Getafe. ¡Dónde va a ser! ¡Claro que sí! El año pasado la obra de Getafe estaba presupuestada en 200.000 euros -repito, 200.000 euros- y ahora pasamos a 132 millones; es decir, hay que atender al Alcalde de Getafe por los motivos que todos ustedes imaginan.

La segunda obra en la que quiero hacer hincapié es en la estación de cercanías de Sol y Gran Vía, una obra que ha pasado a la historia de las infraestructuras como la obra más lenta, de gestión más ineficaz, de realización más morosa. Se inició en el año 2002, y está previsto terminarla en el año 2009. Aquí nos encontramos como aquellos malos estudiantes que en la última noche antes del examen quieren darse un atracón de la asignatura y luego los resultados muchas veces son muy negativos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya concluyendo.

El Sr. **PERAL GUERRA** (*Desde los escaños*): Termino, señora Presidenta. Imagínense ustedes que con un presupuesto de 116,9 millones de euros prevén ejecutar en el año próximo el 81 por ciento que queda. Ojalá tenga éxito y veamos las obras terminadas.

Finalmente, la M-40, tan importante para la movilidad de la región y que el propio Presidente del Gobierno, en reunión con la Presidenta el pasado 10 de septiembre del año anterior evidentemente, acordó transferir a la Comunidad, con una inversión de 400 millones de euros. Pues, ¿saben lo que destinan a este presupuesto? 51 millones de euros. Obras son amores y, como dijo Echegaray, lo que no está en el presupuesto no existe, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 287/08 RGEF. 7409, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Salvatierra Saru, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre iniciativa que ha desarrollado la Consejería de Educación con el fin de conmemorar el 60º Aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

El Sr. **SALVATIERRA SARU** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué iniciativa ha desarrollado la Consejería de Educación con el fin de conmemorar el 60º Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Para responder, tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN** (*Figar de Lacalle.-Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, agradezco su pregunta, que además es muy oportuna en el tiempo. El 60º Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos se celebra el 10 de diciembre, y desde ya, señoría, la Consejería de Educación ha puesto algunas iniciativas en marcha. Puedo adelantarles que una de ellas, que encargué personalmente al Presidente del Consejo Escolar y que se adoptó mediante acuerdo en la última Comisión Permanente del Consejo Escolar, gira en torno al tema genérico de la educación en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y se constituye una serie de mesas redondas, actividades en torno a esa fecha del 10 de diciembre, a cuya participación se va a invitar a todos los centros educativos.

Otra de las actividades que tenemos prevista ya al día de hoy y trabajada es el envío de un lote significativo en cantidad de libros sobre la libertad de derechos humanos al proyecto de bibliotecas independientes de Cuba; además, recientemente, la Comunidad de Madrid ha firmado un convenio con una organización social, "Movimiento contra la Intolerancia", para desarrollar programas de sensibilización y prevención de conductas intolerantes, racistas o violentas, que se fija en tercero de secundaria en toda la región. El programa se constituye en talleres, y tiene previsto

realizar actos especiales en fechas señaladas, tales como el "Día internacional contra el racismo", el "Día mundial por la tolerancia" o, también, el "Día del aniversario por la Declaración de los Derechos Humanos". Éstas son algunas de las iniciativas que tenemos listas al día de hoy; el día es el 10 de diciembre, así es que tenemos todavía dos meses para seguir trabajando en otras iniciativas, de las que estaré gustosa de informarle. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el señor Salvatierra.

El Sr. **SALVATIERRA SARU** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Por lo que veo, las iniciativas son muy impuntuales, se inician ahora y el curso escolar empezó hace tiempo. Eran unas iniciativas... (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Sí, porque se conmemoran en el 2008; por tanto, hay un curso 2007-2008 y otro 2008-2009, y anteriormente no habían tomado ninguna iniciativa.

Por lo que veo, no han puesto ningún empeño para conmemorar el 60º Aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos, y ello es así porque el Partido Popular de Madrid, en su estafalario afán de deslegitimar la asignatura de educación para la ciudadanía, también arrastra en el ataque a la Declaración de los Derechos Humanos. No olvidemos que la asignatura se llama "Educación para la ciudadanía y los derechos humanos". El Partido Popular, paradójicamente, está siendo víctima de una combinación explosiva: por un lado, se aferra al fundamentalismo neoliberal exigiendo la no intervención del Estado en la economía, aunque la desregulación ponga en crisis el sistema, y, por otro, en lo que respecta a la sociedad, quiere imponer un modelo de liberalismo misionero. (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Sí, he dicho liberalismo misionero, que encuentra una afinidad electiva con la Iglesia Católica en identificar pluralismo político social, y sobre todo moral, con el relativismo y nihilismo.

No, señorías del PP, pluralismo no es igual a relativismo, y menos aun a nihilismo. Su liberalismo misionero se ha propuesto combatir los iconos

contractualistas, empíricos y científicos forjados por la Ilustración. Promoviendo la objeción de conciencia en dicha asignatura no sólo están dando cobijo al incumplimiento de la ley sino, lo que es más grave: están pretendiendo dar marcha atrás a un proceso de secularización y modernización que es imparable por mucho que traten de engarzar la razón a una concepción fundamentalista de la religión.

¿En qué consiste este liberalismo misionero? En erradicar de la sociedad la herejía de la secularización. Son evangelistas redentores del proceso de secularización ilustrado, y por esta razón van cogidos de la mano de la Conferencia Episcopal. Parece que les repugna que los valores que conforman la sociedad sean laicos, profanos e ilustrados.

Los derechos humanos son exigencias morales reconocidas por todos en nuestro ordenamiento jurídico; sin embargo, no podemos sentirnos satisfechos de su aplicación real. Son muchos los casos de intolerancia extrema, de racismo, de xenofobia, de homofobia, de criminalidad altanera, de violencia ultra en los campos de fútbol que se saben tibiamente combatidos por nuestro Estado de derecho. Y si a ello sumamos la leve materialización de los derechos denominados de segunda y tercera generación, comprobamos cuán necesario es concienciar a la ciudadanía en general y a la juventud en especial en el respeto y aprecio a los derechos fundamentales.

¿Cómo ha actuado la Consejería de Educación en este tema que nos ocupa hoy? Con indiferencia. Ningunea celebrar el 60º aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos porque está en otra batalla: deslegitimar las leyes aprobadas mayoritariamente en el Parlamento propugnando su incumplimiento y, a la vez que avala recurrir al Tribunal Constitucional, antes de esperar la respuesta, moviliza a los padres a la objeción de conciencia.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya concluyendo, por favor.

El Sr. **SALVATIERRA SARU** (*Desde los escaños*): Miren ustedes, las sociedades liberales son sociedades que vale la pena defender ya que encarnan un tipo de vida civilizado en el que las

creencias rivales pueden coexistir pacíficamente, pero cuando se convierten en regímenes misioneros en virtud del liberalismo misionero, del que ustedes hacen gala, esas sociedades corren el riesgo de convertirse en una desgracia. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN** (Figar de Lacalle.-*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, confieso mi dificultad de saber exactamente cuál de mis competencias como Consejera de Educación ha sido concretamente objeto de su pregunta en esta sesión de control parlamentario, y le rogaría algo más de precisión en futuras ocasiones. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) No sé si no le gustan las sesiones que estamos organizando con el Consejo Escolar para el 10 de diciembre, que, si no le molesta a usted, es el aniversario de esa declaración; no sé si no le gusta que enviemos libros a Cuba, al proyecto de bibliotecas independientes; no sé si no le gustan los talleres que estamos organizando con el movimiento contra la intolerancia. En cualquier caso, lo que no sabemos es qué ha organizado el Ministerio de Educación para celebrar este aniversario, señoría, y también me gustaría que usted hubiera hecho alguna mención a eso. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

En cualquier caso, señoría, dice la Declaración Universal de Derechos Humanos en su artículo 26.3: "Los padres tendrán derecho preferente a escoger la educación que habrá de darse a sus hijos". Es un artículo de esa declaración que lógicamente tiene su plasmación en la Constitución Española, concretamente en el artículo 16.3. Y, señoría, un derecho que está siendo vulnerado sistemáticamente -y no lo digo yo, lo dicen más de 50 sentencias judiciales- es esta asignatura de Educación para la Ciudadanía que ustedes, su Gobierno, han introducido en el sistema educativo con un claro propósito de aleccionamiento y de adoctrinamiento moral y religioso. No lo digo yo, lo dicen más de 50 sentencias de Tribunales de

Justicia. Y lo que está haciendo precisamente el Gobierno de la Comunidad de Madrid es respetar ese derecho que está siendo conculcado; respetar ese derecho que tienen las familias madrileñas a escoger la educación que quieren para sus hijos. Esto forma parte del compromiso de la Comunidad de Madrid con esa declaración. También la libertad de elección entre escuela pública y concertada y que haya una oferta educativa de acuerdo a las demandas de las familias en relación con esa libertad de elección. También el derecho a escolarizar a los hijos en castellano, señoría, forma parte de nuestro compromiso en esta defensa. Y también el acceso a una universidad, a una educación pública y de calidad para todos, con independencia de nuestras condiciones, hayamos nacido en Madrid o en España o hayamos nacido fuera, sin segregación, señoría, como está haciendo su Gobierno en Cataluña. Éste es el compromiso de la Comunidad de Madrid, y lo que no sabemos, señoría, es cuál es el suyo. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 259/08 RGEP. 7219, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Montiel Mesa, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre situación en que queda la protección del Medio Ambiente tras la remodelación de Gobierno producida este verano.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, tiene la palabra la señora Montiel, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

La Sra. **MONTIEL MESA** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. ¿En qué situación queda la protección del medio ambiente tras la remodelación del Gobierno producida este verano?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Mariño Ortega.-*Desde los escaños.*): Señoría, la remodelación del Gobierno no afecta, como no podría ser de otra manera, a la protección del medio ambiente. Y la verdad es que no entiendo qué dudas le puede generar a usted esta circunstancia. La voluntad del Ejecutivo es gestionar con criterios de austeridad y eficacia, garantizando en todo momento los niveles de calidad de los servicios públicos entre los que sin duda se encuentra la gestión del medio ambiente. Si hay un área que ha salido reforzada tras esta remodelación es, sin duda, la del medio ambiente; vamos a dar un impulso definitivo a las políticas medioambientales de la región, generando sinergias entre el medio ambiente, la agricultura y el desarrollo rural. No olvide que agricultores y ganaderos también existen y desarrollan su actividad en el 42 por ciento de nuestro territorio; territorio que, además, está especialmente protegido. Mejoraremos, por tanto, las prácticas agrarias, las del medio natural, las del agua, las del suelo y las del paisaje. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señora Montiel, tiene la palabra.

La Sra. **MONTIEL MESA** (*Desde los escaños*): Lamento, señora Consejera, no estar en nada de acuerdo con lo que usted acaba de decir. Efectivamente, estamos en época de ajuste y, hablando de ajustes, los hay de dos clases: uno, los ajustes de recursos, que es hacer lo mismo con menos recursos y, dos, los ajustes de actividad, que parece que son por los que han optado ustedes. El problema es que ustedes tienen mayor cantidad de competencias y menos recursos, menos recursos y menos instrumentos. Desde que Esperanza Aguirre es Presidenta de la Comunidad de Madrid venimos oyendo la cantinela de que el primer criterio por el que se rigen las políticas es el respeto al medio ambiente, y eso no deja de ser una cantinela, nada más lejos de la realidad. Ni las decisiones políticas ni las organizativas de su Gobierno han tenido nunca, ni siquiera en el último de sus considerandos, el respeto al medio ambiente. El próximo lunes, en la Comisión, tendremos ocasión de ver los contenidos

de las decisiones políticas de este Gobierno en concreto, pero yo me voy a fijar en la estructura organizativa; simplemente me voy a fijar en sus objetivos, ni siquiera le voy a hablar de las políticas que llevaríamos nosotros adelante sino de las que ustedes se proponen y de los instrumentos que ponen ustedes para ello.

Fundamentalmente la remodelación de su Consejería se traduce en tres cuestiones: una, ustedes confunden agricultura con medio natural. Efectivamente, los agricultores existen, pero también existen los espacios naturales, existen las figuras de protección, existe la legislación medioambiental, todo eso de lo que usted no solamente se olvida sino que, cuando algún varapalo judicial les dice que no llevan la razón, lo ignoran porque ustedes son insumisos a la legislación medioambiental y ni siquiera van a cambiar nada en su Consejería para ajustarse a las leyes. Insisto, existen agricultores que no tiene nada que ver con la protección del medio natural. No tienen ninguna intención de mejorar los instrumentos de evaluación medioambiental porque ustedes no tienen ninguna intención de seguir los procedimientos medioambientales ni de ajustarse a los requerimientos medioambientales para hacer sus infraestructuras, sus obras y sus casitas, y renuncian también a la prevención en el medio natural. Le voy a poner solamente un ejemplo porque no tengo más tiempo: usted se piensa que se ha quitado un problema de encima porque los agentes forestales se los lleva ahora el señor Granados y no los tiene usted. (El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR**: *Yo no les llevo a ningún sitio.*)

Y perdóneme que le diga: tiene usted un problema porque usted es la que tiene las competencias en prevención; usted es la que tiene la competencia en política forestal; usted es la que tiene la competencia en conservación, y ustedes no tienen absolutamente ningún instrumento. Los agentes forestales no son un cuerpo de emergencia, lo que pasa es que ustedes insisten en seguir castigándoles para que no ejerzan sus competencias. ¡Muy mal! Esta remodelación del Gobierno no le viene nada bien a la protección del medio ambiente. Me gustaría de verdad que usted, como titular de las competencias, se peleara en este Consejo de Gobierno, primero, por tener más influencia; segundo, por que de verdad el medio ambiente sea un criterio a la hora de tomar decisiones en este Gobierno y, sobre todo, porque no

solamente hay medio natural, también hay un montón de retos que este Gobierno tiene que afrontar y que cuanto más tarde va a ser peor. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Mariño Ortega.-*Desde los escaños*.): Señoría, no debe usted confundir sus reservas sobre un cuerpo y sus funciones con la defensa del medio ambiente. Su protección y su defensa depende de múltiples factores y de múltiples agentes, entre los que, sin duda, los agentes forestales que usted mencionaba son una parte importante de esa protección del medio ambiente, pero no son todo. Madrid es una región que a lo largo de los años ha tenido una vocación urbanita, pero también es cierto que tenemos zonas rurales, zonas rurales que han sabido salvaguardar el entorno, ese entorno que ahora usted quiere que salvaguardemos y que todos queremos salvaguardar. Para seguir recuperándolo, para seguir mejorándolo, para seguir preservándolo es necesaria la complicidad de todos. El concepto de compromiso medioambiental que nosotros tenemos implica claramente trabajar en diversidad de sentidos, como le decía hace un momento, pero en una misma dirección. Los humanos generamos residuos, el ganado genera metano, y todos los residuos hay que transformarlos. El tratamiento de los residuos es clave para nuestro entorno. Son muchos los trabajadores, los ciudadanos, los políticos, los funcionarios que se esfuerzan para que no se deteriore nuestro entorno y nuestro medio natural.

Nosotros vamos a seguir avanzando porque se ha hecho un trabajo de campo importantísimo con todos los planes estratégicos que ahora tenemos que ir implementando poco a poco porque son la base, el conocimiento y el futuro de lo que tiene que ser el medio ambiente en la Comunidad de Madrid. Nos vamos a seguir ocupando de la estrategia de residuos, del plan de repoblaciones, el programa de desarrollo rural; nos ocuparemos de la situación de los regadíos y del fomento de los cultivos. Las estructuras organizativas son bases para cualquier organización que se quiera consolidar sobre el

sistema que tenemos; los mandatos que recibimos tenemos que gestionarlos eficientemente. Ni ahora ni antes hemos pretendido otra cosa desde este Gobierno que mejorar clarísimamente el entorno y el sistema en el que vivimos.

Los agentes forestales son funcionarios de la Administración especial, ostentan la condición de agentes de la autoridad y dependen de la Dirección General de Medio Ambiente; pues bien, esos agentes desempeñan tres funciones: la de vigilancia y protección del medio natural, la de prevención y extinción de incendios y el apoyo técnico del aprovechamiento, restauración y mejora del medio natural. Si le sirve de tranquilidad, los agentes forestales seguirán desarrollando funciones en materia de conservación de los ecosistemas forestales.

Nosotros seguiremos materializando los proyectos de protección del medio ambiente con la participación responsable, solidaria y compartida, con la colaboración público-privada, con el control de la calidad del medio ambiente, con el reciclaje de los residuos, con la preservación de la biodiversidad de la flora y de la fauna, así como con la compatibilidad del rendimiento de las actividades agrarias y ganaderas y los usos tradicionales por la conservación del entorno. Por tanto, da igual la Consejería de la que dependamos. Decía el Sindicato de Agentes Forestales: lo que nos importa es que las Administraciones cuenten con nosotros. Pues bien, eso haremos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 267/08 RGEP. 7272, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. García Álvarez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, se pregunta si tiene conocimiento el Gobierno de que se están recogiendo las muestras de tóxicos en el Centro de Salud Mental de Carabanchel.

Para formular la pregunta, tiene la señora García Álvarez, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. ¿Tiene conocimiento el Gobierno de que se estén recogiendo las muestras de tóxicos en el centro de salud mental de Carabanchel?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero de Sanidad.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Güemes Barrios.-*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, la Consejería de Sanidad, como es lógico y natural, sigue con atención las conclusiones y atiende las recomendaciones de los servicios de prevención de riesgos laborales.

Como bien expresó S.S. aquí el pasado 29 de mayo, el centro de salud mental de Carabanchel estaba siendo analizado, tanto en lo que se refiere a su estructura como a su contaminación ambiental, por el Instituto Regional de Seguridad y Salud debido a la aparición de patologías oculares y de vías respiratorias en algunos trabajadores del centro. Como resultado de los análisis realizados al personal del edificio, se tomó la decisión de desalojar el centro y de distribuir a los pacientes y a los trabajadores en los centros de especialidades de Pontones, Aguacate y Usera; a los pacientes según la cercanía de sus domicilios con uno de estos tres centros y a los trabajadores según sus preferencias, asegurando siempre la continuidad en la atención de todos y cada uno de los pacientes. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora García Álvarez, tiene la palabra.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Como bien dice usted, señor Consejero, en mayo de este año usted se comprometió en esta Cámara a mejorar tanto la calidad de la atención a los pacientes como la calidad del trabajo de los profesionales que desarrollaban su actividad en el centro de salud mental de Carabanchel.

Usted ya nos avanzó algo que los trabajadores ya nos habían anunciado como posible causa de los problemas de salud que venían

padeciendo y denunciando desde hacía mucho tiempo: que diversos estudios planteaban como posible causante de los mismos la lana de vidrio encontrada en el falso techo. Después de cuatro meses, señor Consejero, tanto nosotros como los trabajadores tenemos constancia de dos cosas, de las que usted acaba de mencionar al menos una: que cerraron el centro trasladando a los trabajadores y pacientes a distintos centros de salud de la Comunidad, comunicándoles dichos traslados en una semana, sin pruebas, señor Consejero -sin pruebas analíticas, quiero decir- para saber lo que tenían y dividiendo equipos de salud que funcionaban, sin hacerles partícipes de tal decisión. Segunda: seguimos, y siguen los trabajadores, sin saber cuáles son las causas de las diversas patologías que padecen.

Señor Consejero, usted mostró una gran celeridad en desalojar a los trabajadores, eso sí, a nuestro entender, con poco criterio sanitario ya que, insisto, dividió equipos que estaban funcionando muy bien. Ahora anda usted más bien renuente para conocer el fondo y el origen del problema porque nada nos ha dicho al respecto. Y como somos conscientes de que usted nos va a hacer una relación de todas las pruebas efectuadas a los trabajadores, le decimos que ya las conocemos, que nos las han dicho ellos, que ya sabemos que les han hecho unas pruebas analíticas. Lo que nos gustaría saber, señor Consejero, es si usted conoce ya cuál es el resultado de esas pruebas que les han hecho a los trabajadores, porque lo que también sabemos es que, después de estar registrada esta pregunta, ustedes han vuelto a demandar nuevas pruebas analíticas para los trabajadores. ¿Sabe usted por qué, señor Consejeros? Porque los trabajadores están muy preocupados porque a una parte de ellos se les ha detectado que tienen un nivel de fórmico muy elevado. Señor Consejero, ¿sabe usted que esos niveles pueden ser cancerígenos? ¿Lo sabe usted? ¿Sabe usted que ese elemento es altamente cancerígeno? A lo mejor, porque lo sabe, ha dicho que se vuelvan a hacer esas pruebas.

Los trabajadores nos dicen una cosa que le transmito a usted aquí, señor Consejero. Me dicen los trabajadores que la Ley de Protección de Datos también es aplicable en este caso y, por tanto, la relación es médico-paciente, señor Consejero, y no Consejería-paciente, aunque esta Consejería sea de Sanidad. No sé si eso le queda a usted claro. Y lo

que queremos ahora es que de forma clara y nítida nos conteste usted a lo que le vamos a demandar. ¿Se han recogido muestras del centro? ¿Se sabe cuál es el origen de las patologías que sufren los trabajadores? Espero que su respuesta sea afirmativa porque ha de saber usted, señor Consejero, que ya se ha detectado un caso oncológico en trabajadores de ese centro de salud y todos están enormemente preocupados. Además creo que debería dar usted un paso más -se lo digo como sugerencia- y hacer también un estudio para ver si ha podido haber alguna posible incidencia entre los usuarios de dicho centro. Muchas gracias, señor Consejero. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Güemes Barrios.-*Desde los escaños*.): Muchas gracias, señora Presidenta. Sabe S.S. que desde el momento en que se producen las primeras quejas de los trabajadores el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales ha estado estudiando las posibles causas de esas afecciones de las que se quejaban los profesionales que prestaban sus servicios en dicho centro. En un primer momento el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo asoció esas molestias respiratorias y oculares al producto de limpieza que se utilizaba, como tuve ocasión de exponerle la última vez que S.S. se interesó por esta cuestión. Los trabajadores no quedaron satisfechos con las conclusiones del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo y requirieron a la Inspección de Trabajo la elaboración de un nuevo informe, que en ese momento tampoco asoció las molestias de los trabajadores al desprendimiento de lana de vidrio como consecuencia de la reforma efectuada en ese centro de trabajo e hizo una serie de recomendaciones. Y no nos conformamos con seguir las recomendaciones de la Inspección de Trabajo sino que seguimos profundizando para dar con las causas que están detrás de las molestias de los trabajadores.

Finalmente, ante el riesgo de que esas molestias puedan estar asociadas al desprendimiento de polvo de lana de vidrio, se decidió clausurar el centro, que creemos que es la medida más prudente,

no porque haya certeza sobre la relación de causalidad entre la existencia de lana de vidrio y esas molestias oculares y respiratorias, pero la mera posibilidad creo que aconsejaba trasladar a los trabajadores, y eso era lo prudente. A S.S. no le gustaba ni que siguieran trabajando ahí ni que se trasladaran ahora. Yo creo que es lo mejor para la seguridad de los trabajadores, que son quienes más tiempo pasan allí, y también para los pacientes.

Por último, como veo que S.S. conoce bien todos los informes -y yo lo celebro-, léase bien el informe del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo porque encontrará que no hay ninguna evidencia científica entre los materiales usados en esa reforma y patologías como las que ha mencionado su señoría. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 292/08 RGEP. 7418, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre opinión que le merece al Gobierno Regional la intención del Gobierno de la Nación de suprimir el modelo de colaboración de las empresas en la gestión de la asistencia sanitaria.

Tiene la palabra el señor Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular, para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Sanidad.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué opinión le merece al Gobierno regional la intención del Gobierno de la nación de suprimir el modelo de colaboración de las empresas en la gestión de la asistencia sanitaria?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Güemes Barrios.-*Desde los escaños*.): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, un error; un

error que además comete el Gobierno de Rodríguez Zapatero sin haber hablado con ninguna de las Comunidades Autónomas donde hay trabajadores que están en empresas sujetas al régimen de colaboración. Estamos ante un ejemplo, señorías, no el más importante pero sí ante un ejemplo más, del engaño masivo de la izquierda y de sus delegaciones sindicales a los trabajadores y a los ciudadanos de la Comunidad de Madrid. Para avalar mi afirmación, señorías, voy a leerles muy resumidamente cuatro documentos, que tienen que avergonzar a los bancos de enfrente y a las delegaciones sindicales que comparten afiliación con ellos. El primero de ellos, en el año 2001, señorías, la Unión General de Trabajadores recomienda el cierre de las entidades colaboradoras. Ése es el informe.

El segundo, una carta del entonces candidato de los socialistas, en plena campaña electoral, al Secretario General de la Federación de Servicios Públicos de la Unión General de Trabajadores, don Fernando Sánchez, en el que le dice que el compromiso de los socialistas ante la amenaza que vive la entidad colaboradora en la Comunidad de Madrid es mantenerla y preservarla. ¿Para qué servía esta carta, señorías? Para dar cobertura a la circular de la delegación sindical del Partido Socialista, la Unión General de Trabajadores, a todos los trabajadores de esas entidades colaboradoras, incluidos los funcionarios de la Comunidad de Madrid. En esta circular, señorías, *(Mostrando a la Cámara un documento)* lo que se dice es que el Partido Popular lo que quiere es cerrar las entidades colaboradoras, y se hace mención, cómo no, a la carta propagandística del entonces líder de los socialistas y candidato de los socialistas en esa campaña electoral prometiendo que mantendría el régimen de colaboración. ¿Y qué nos encontramos, señorías, unos años después? Lo de siempre con las mentiras de la izquierda; nos encontramos con que un Gobierno socialista, presidido por un socialista que además presume de ser afiliado a la Unión General de Trabajadores, que es el sindicato que ha engañado a los trabajadores de las entidades colaboradoras, incluidos los funcionarios de la Comunidad de Madrid; sin avisar a nadie, ni a los trabajadores ni a las Comunidades Autónomas, pone, con nocturnidad y alevosía, una disposición en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para suprimir las entidades de colaboración. ¿Y qué hacen los socialistas y su

delegación sindical, la Unión General de Trabajadores? Pues lo de siempre: echar la culpa al Partido Popular y, si es posible, a Esperanza Aguirre, y justificar, cómo no, señorías, justo lo contrario de lo que prometían unos años antes, es decir, el cierre de la colaboración. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

Señorías, la izquierda política y sindical de la Comunidad de Madrid ha convertido el engaño en un método de trabajo: mentiras a los trabajadores, a los que se dice representar; mentiras a los ciudadanos cuyos intereses se dice defender; mentiras, señorías, y más mentiras. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)* Mentiras como la de la privatización de la sanidad, que llevan 10 años; empezaron con la Fundación Hospital Alcorcón, diciendo que habría que entrar con tarjetas de crédito y no con tarjetas sanitarias en los hospitales. Mentiras, cuando se abrió Hospital de Fuenlabrada. Mentiras de la UGT y de los socialistas cuando se han abierto los hospitales de la Comunidad de Madrid. Pero, ¿no les da vergüenza tantas mentiras, señorías? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular. -La señora Fernández Sanz pronuncia palabras que no se perciben)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora Fernández, por favor. Señor Muñoz Abrines, tiene la palabra.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** *(Desde los escaños)*: Gracias, señora Presidenta. Señorías, el Presidente del Gobierno, que es quien ha tomado la decisión de cerrar y acabar con las entidades colaboradoras, el Presidente del Gobierno, el Partido Socialista, suma y sigue; suma una nueva deuda con los madrileños y sigue adoptando medidas, señorías, que perjudican gravemente a la Comunidad de Madrid.

Porque, señorías, señor Consejero, lo peor no es que mientan, lo peor no es tan sólo que cambien de régimen jurídico a 200.000 personas en la Comunidad de Madrid; no es sólo que dejen de pagar a la Comunidad de Madrid en concepto de entidades colaboradoras 70 millones de euros, es que de golpe y porrazo, y no por motivos poblacionales, aproximadamente unas 400.000

personas, de la noche a la mañana, van a tener que ser atendidas por la sanidad pública madrileña. ¿Y saben ustedes, señorías, cuánto dinero ha dedicado en los presupuestos generales para compensar esto? Nada. Ni un sólo euro, señorías, de los presupuestos relativos a la Comunidad de Madrid. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Incumpliendo, señorías, lo que dice la Ley de Financiación de las Comunidades Autónomas de lealtad institucional y que tendría que compensar el Gobierno de la nación por adoptar este tipo de medidas.

La verdad es que la contumacia del socialismo en contra de Madrid es francamente sorprendente, señorías. No sólo nos dejan un millón de habitantes sin financiación, no sólo nos discriminan en la II Conferencia de Presidentes sino que ahora, además, nos perjudican con una decisión de muchos millones de euros. Mientras tanto, como usted decía, señor Consejero, la izquierda de Madrid, ¿qué? Pues mire, el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, inmerso en su permanente campaña contra las privatizaciones, aunque no existan; el Grupo Parlamentario Socialista y el Partido Socialista de Madrid, ejerciendo de oficina de la delegación del Gobierno, y, como usted ha dicho, señor Consejero, algunos sindicatos mintiendo respecto a otras cuestiones mientras otros se dedican a ejercer lo que últimamente es su deporte favorito: perseguirle a usted, señor Consejero. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) ¿Y eso qué significa? Que los ciudadanos sencillamente no les preocupan. A la izquierda de esta Cámara no le preocupa la financiación de la sanidad, ni la calidad de los servicios públicos, ni los problemas reales de los ciudadanos, señorías. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) La única preocupación de la izquierda de esta Cámara respecto a la sanidad es la titularidad de los edificios que acogen los ocho nuevos hospitales que ha hecho el Gobierno de Esperanza Aguirre. Todo un ejercicio de responsabilidad y de ejemplo de servicio público a los ciudadanos. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta del orden del día.

PCOP 293/08 RGEF. 7419, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Beltrán Pedreira, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre modelo de gestión que tiene previsto desarrollar la Consejería de Cultura y Turismo en los Teatros del Canal.

Para la formulación de la pregunta al señor Consejero de Cultura y Turismo, tiene la palabra el señor Beltrán Pedreira, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **BELTRÁN PEDREIRA** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. La pregunta es del siguiente tenor: Modelo de gestión que tiene previsto desarrollar la Consejería de Cultura y Turismo en los teatros del Canal.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO** (Fisas Aixelá.-*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, aunque ya hemos dado mucha información en las pasadas semanas sobre la futura gestión de los teatros de la Comunidad de Madrid, tanto los del Canal como los de San Lorenzo de El Escorial, me complace tener la oportunidad de informar a esta Asamblea.

Déjenme decir en primer lugar que la conclusión de los teatros del Canal, la infraestructura escénica más avanzada de España en estos momentos, que debemos al esfuerzo del Canal de Isabel II, es un hecho señalado para la cultura de Madrid por el que todos debemos sentirnos orgullosos y agradecidos.

Entrando en el objeto de la pregunta, señoría, les anuncio que en fechas próximas, a partir de enero de 2009, convocaremos un concurso para privatizar la gestión conjunta de dichos teatros. No voy a entrar en el detalle del pliego de condiciones porque, obviamente, no está permitido adelantar su contenido, pero sí puedo dar alguna idea del modelo que aplicaremos. Como ya anunció la Presidenta en el debate sobre el estado de la región, vamos a tener la suerte de contar, en calidad de director artístico,

con uno de los creadores teatrales más destacados de España: Albert Boadella, quien, dada su trayectoria, tenemos la garantía de que va a conjugar la calidad con el éxito de público.

Estos nuevos teatros van a ser un espacio para una programación amplia de todos los géneros: danza, zarzuela, teatro clásico y contemporáneo o música, con montajes de formatos que, por su elevado coste, están habitualmente fuera del alcance de la iniciativa privada. Van a acoger también los principales espectáculos en nuestros festivales y en actuaciones de la orquesta de la Comunidad de Madrid, y también tenemos la intención de organizar en San Lorenzo de El Escorial un festival de verano del máximo nivel para reforzar la oferta cultural y turística de la zona. Además, pondremos en marcha el Centro Coreográfico, que acogerá, en primer lugar, al ballet de la Comunidad de Madrid y también a diferentes compañías que quieran utilizar sus salas de ensayo con las condiciones que se pacten.

Aparte de esta programación, vamos a dar la oportunidad a los empresarios madrileños de mostrar sus creaciones de más calidad, siempre supervisadas por el director artístico. Pero lo que debe quedar meridianamente claro es nuestra voluntad de mantener un contacto permanente con el mundo del teatro, una estrecha colaboración con los empresarios teatrales que fije un código de buenas prácticas para garantizar un equilibrio en la oferta teatral madrileña.

Estamos seguros de que estos teatros, bajo la dirección artística de Boadella, van a ser un referente no sólo para Madrid sino para toda España; un referente que además queremos que sea un estímulo y un apoyo para la iniciativa privada y, por supuesto, nunca un competidor. Con esta filosofía, que reconoce el papel clave que los agentes privados de nuestra escena juegan a la hora de colocar a Madrid en el liderazgo de la programación teatral, queremos y creemos que vamos a dar el mejor cumplimiento a nuestra tarea de difusión cultural de calidad para todos los madrileños y también para todos los visitantes que se acerquen a Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. Señor Beltrán, tiene la palabra.

El Sr. **BELTRÁN PEDREIRA** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, desde el Grupo Parlamentario Popular nos congratulamos de la fórmula elegida por parte del Gobierno regional para la gestión de estos teatros, y sobre todo nos congratulamos de la dirección que va a llevar a cabo el gran Albert Boadella, quien está a la altura de intelectuales europeos y de grandes personajes de las tablas como puede ser Darío Fo, premio Nobel de literatura, u otros grandes personajes europeos del mundo del teatro.

Déjeme, señor Consejero, que aprovechando la pregunta y hablando de buenas prácticas mencione dos ejemplos de gestión -buenas prácticas entre comillas-, que son dos fórmulas distintas por las que ha optado el partido que se encuentra en la oposición. Una es, por ejemplo, una empresa pública que se encuentra al sur de España, que gestiona un estadio olímpico, donde se han invertido más de 30.000 millones de las antiguas pesetas y que solamente se abre diez días al año. Esto es un ejemplo de buenas prácticas a tener en cuenta, y que, según Izquierda Unida, el Ayuntamiento de Sevilla puede llegar a los 180 millones de euros de inversión en esta instalación, que ya digo que permanece prácticamente en desuso a lo largo de todos estos años.

Pero, permítame que, hablando de cultura, hablemos del modelo de fundación, puesto que aquí, en un municipio de la Comunidad de Madrid de cerca de 170.000 habitantes, que por supuesto no voy a nombrar, a través de su empresa de gestión inmobiliaria se ha licitado por importe de 165 millones de euros la creación de un centro de arte en dicho municipio, y esto aparece en el Boletín Oficial del Estado de junio de 2007. Pues bien, se ha llevado a cabo una adjudicación de 106 millones, y todo ello con una liquidación presupuestaria en el 2007 tirando de remanente negativo de tesorería de 82 millones, es decir, un ejemplo claro de lo que es la buena gestión, puesto que no sabemos cómo se van a pagar esos 180 millones si la declaración presupuestaria es negativa. Además, no solamente esto sino que el modelo de fundación ha sido el elegido para gestionar dicho centro de creación.

En definitiva, señorías, ésta es la constatación y la comparación entre dos modelos de gestión: el modelo de gestión que lleva a cabo el Partido Popular en la Comunidad de Madrid y el

modelo de gestión que lleva a cabo el Partido Socialista e Izquierda Unida en municipios de nuestra región y en el resto de España. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 288/08 RGEF. 7410, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre medidas que ha adoptado el Gobierno Regional para la correcta aplicación de la Ley 39/2006 en nuestra Comunidad.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Familia y Asuntos Sociales, tiene la palabra la señora Sánchez Acera del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno regional para la correcta aplicación de la Ley 39/2006 en nuestra Comunidad?

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Hidalgo Tena.-*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. La actividad política de atención a las personas en situación de dependencia en la promoción de su autonomía personal ha sido y es para nuestro Gobierno un objetivo social en el que hemos puesto todo nuestro compromiso esfuerzo y trabajo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Consejera. Señora Sánchez Acera, tiene la palabra.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA** *(Desde los escaños)*: Estoy segura de que después me va decir alguna medida, cosa que no ha hecho hasta ahora. Es cierto que usted acaba de llegar a esta área y en concreto está ocupándose desde hace poco de la aplicación efectiva de la Ley de Autonomía Personal, pero eso no quiere decir que los ciudadanos de Madrid tengamos que soportar que ustedes, el Gobierno del Partido Popular, haya estado constantemente torpedeando esta ley y esperar a que usted tome esas medidas necesarias. Por eso le preguntamos por ello.

Pensamos que ya habían tomado la iniciativa cuando, primero, cambiaron a la anterior Consejera y cuando, segundo, usted echó a la anterior Directora General de Coordinación a la Dependencia, que tanta falta hacía. Pero a partir de aquí vemos de nuevo cierta ralentización en el desarrollo de la ley y que sus únicas declaraciones conocidas son aquellas que dicen que no hay dinero para desarrollar la ley en la Comunidad de Madrid. Es cierto que hay otras Comunidades que reclaman más financiación, y nosotros estaremos encantados de pedir siempre financiación para atender a las personas en situación de dependencia. Pero lo que nos llama la atención es que ustedes reciben una financiación por parte del Gobierno de España, y aprovecho para decir que para el año 2009 va a incrementar sustancialmente la partida de dependencia, en base a un reparto que dice que el 11 por ciento de los españoles en situación de dependencia residen en la Comunidad de Madrid, y los datos que ustedes han ofrecido son que solamente el 3 por ciento de los españoles que están en situación de dependencia residen en la Comunidad de Madrid; y sin embargo reciben financiación por ese 11 por ciento en base a ese reparto. ¿Qué le decimos a las otras Comunidades que haciendo bien su trabajo y apostando claramente por desarrollar esta ley han pasado con creces el número de personas en situación de dependencia que según el Libro Blanco les correspondía atender? ¿Que Madrid se merece ese 11 por ciento en vez del 3 por ciento? El Grupo Socialista va a decir que sí, que nos merecemos ese 11 por ciento porque es verdad que hay un 11 por ciento de españoles en situación de dependencia en nuestra Comunidad, pero que también es verdad que esta Comunidad tiene la mala suerte de que la señora Aguirre y el Partido Popular de Madrid y su Consejería están

haciendo muy mal su trabajo en cuestión de dependencia.

¿Qué medidas se pueden adoptar? En principio, ustedes, en el año 2007, reconocían que había 29.237 dependientes de grado tres, en un documento que además firman y envían ustedes; y esos 29.237 dependientes de grado tres en 2007 se han convertido, a 1 de octubre de 2008, en 11.884 dependientes de este grado. ¿Dónde están los otros 17.000 grandes dependientes que ustedes saben que existen pero que no están atendiendo? Ustedes reciben dinero por esos 17.000 grandes dependientes de grado tres, pero no les están dando ningún servicio a través de la ley. Una de las medidas podría ser que atendieran como se merecen a estas personas en situación de dependencia.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya concluyendo.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA** (*Desde los escaños*): Ustedes lo único que tienen que hacer es cumplir con lo que decían en aquel convenio con el Ministerio, y es que van a atender a 30.000 grandes dependientes de grado tres en vez de a 11.884, que son los que atienden hoy. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señorías. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES**: (Hidalgo Tena. -*Desde los escaños*.): Gracias, Presidenta. Señora Sánchez Acera, en primer lugar quiero transmitirle mi más sincero respeto y manifestarle que para mí será un gran honor debatir con usted cuantas veces quiera. Vaya por delante mi agradecimiento y mi felicitación por la labor realizada por la anterior Consejera y por la anterior Directora General en la Consejería. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

Le voy a decir cuál es el problema de la dependencia. Vaya por delante que estamos dispuestos a trabajar hasta que no exista un solo dependiente en la Comunidad de Madrid por atender. ¿Sabe cuál es el problema real de la dependencia?

Que el señor Rodríguez Zapatero no se cree la Ley de la Dependencia. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Le voy a decir por qué no se cree la Ley de la Dependencia. Mire, el señor Rodríguez Zapatero hizo una ley que apoyamos, empleó todo el marketing del mundo, vendió la ley, se hizo mil fotos, generó expectativas en la gente con más necesidades, y a partir de ahí puso la ley en manos de las Comunidades Autónomas. Y tengo que decirle que en toda mi vida administrativa no he visto una actuación por parte del Gobierno de la nación que suponga más improvisación, más obstáculos y más falta de financiación por una ley; no lo he visto.

Habla usted de aplicación correcta de la ley. Yo le podría preguntar: ¿Le parece serio, le parece coherente que a fecha de hoy todavía no se haya regulado el marco de colaboración de los usuarios? El sistema es único ¿Le parece coherente? ¿Le parece coherente, señoría, que se hayan firmado sin un solo criterio convenios con Comunidades Autónomas, todas ellas socialistas, que han ido de 60.000.000 de euros a 6.000.000 de euros, obviamente sin criterio. A Madrid no le tocó un duro, no podía ser menos. ¿Le parece coherente cómo se ha planteado la financiación de la Ley de la Dependencia?

Mire usted, la Ley dice que el Gobierno tiene que correr con el 33 por ciento de las personas que se atiendan como dependientes, se financiará en un tercio, lo dice la ley. Pues yo le voy a decir a usted que ha crecido un 33 por ciento; la partida que el año pasado destinó el Ministerio fue de 870 millones, de los cuales ha repartido 541 a las Comunidades Autónomas. Sólo en la Comunidad de Madrid nos hemos gastado este año 790 millones en la Ley de la Dependencia. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) Pero le digo mucho más. (*Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Mire, con el nivel mínimo y acordado del que usted habla, a una persona que esté en una residencia de la Comunidad de Madrid, le corresponden entre cinco y diez euros; nivel mínimo y acordado. El cuarto pilar del Estado de Bienestar, el señor Rodríguez Zapatero, lo quiere financiar con cinco euros al día por persona dependiente. Se lo digo de otra manera, por cada 100 euros que nos gastamos en una persona en una residencia, la Comunidad Autónoma pone 65 euros, entre 67 y 75 euros, y el señor Rodríguez Zapatero entre 7 y 14 euros. (*Protestas en los escaños del*

Grupo Parlamentario Socialista) Y, ésa, señoría, es la razón, de que no yo, sino otras Comunidades Autónomas gobernadas por ustedes estén pidiendo el aplazamiento de la Ley de Dependencia, la falta de financiación que el señor Rodríguez Zapatero hace como incumplimiento de la ley. *(Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

Señoría, le vuelvo a repetir que el problema de la Ley de Dependencia es que no se la cree el Gobierno de la nación. En esta Comunidad trabajaremos lo que haga falta por la atención a los dependientes, que ya hay 22.000 mayores y 17.000 discapacitados, y, como usted sabe, tenemos la mayor ratio de atención residencial. Mire también los datos del SAR. Pero le digo más, usted le haría un flaco favor a los madrileños si no se pone conmigo enfrente de la manifestación y exigimos al Gobierno la financiación suficiente, en cumplimiento de la Ley, para financiar dicha Ley. Muchas gracias. *(Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PCOP 294/08 RGEF. 7420, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Redondo Alcaide, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre medidas que está llevando a cabo el Gobierno Regional para favorecer que el envejecimiento de las personas mayores de nuestra región sea activo y saludable.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Familia y Asuntos sociales, tiene la palabra la señora Redondo Alcaide del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señora Presidenta, la doy por formulada.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Hidalgo Tena.-*Desde los escaños.*): Gracias, señora Consejera. Señoría, en el año 2002 la Organización Mundial de la Salud ya consideraba que mantener la autonomía y la independencia, a medida que se envejece, es un objetivo primordial. El envejecimiento activo está reconocido como objetivo básico en la Ley de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, en la Ley de Dependencia de la que acabo de hacer referencia. Pero es cierto que la Comunidad de Madrid lleva muchos años, antes de la aprobación de esta Ley, poniendo en marcha programas dirigidos a potenciar el envejecimiento activo de nuestros mayores; programas dirigidos tanto a mantener sus capacidades mentales como a crear hábitos físicos y saludables. Estas actuaciones las hacemos porque creemos que es la mejor manera de prevenir y retrasar las situaciones de dependencia y mantener un envejecimiento activo y saludable. Estos programas se llevan a cabo en la red de centros de mayores de la Comunidad de Madrid, que son 32, y que cuentan en la actualidad con 307.000 socios.

Durante el año 2008 se han potenciado e incrementado todos los cursos y actividades a la vez que se han desarrollado nuevos talleres enfocados a la prevención de la dependencia. Hemos hecho actividades de ejercicio físico encaminadas a aumentar las capacidades funcionales, y me gustaría explicar que se han incrementado de forma significativa los cursos de gimnasia de mantenimiento para mayores y de Tai-Chi y Yoga. También hemos hecho cursos de carácter sociocultural, dirigidos a fomentar la participación, la comunicación, la práctica de habilidades sociales o la autoestima. Fijense, en las aulas de informática han participado 52.057 personas mayores desde que se pusieron en funcionamiento. Hemos hecho también actividades culturales o de ocio que, además de fomentar la convivencia y el desarrollo personal, les permite participar en la organización de todas ellas. Yo destacaría la de senderismo para personas mayores, en la cual han participado 60.000 personas desde su puesta en funcionamiento.

Para complementar estas actividades en los centros de mayores, también organizamos la Universidad para mayores en las que han participado 7.743 alumnos; el programa de red de rutas culturales, en el cual han participado 38.950 personas mayores, programas de "mayores de cine"

y "mayores al teatro" pioneros en toda España, de los cuales se han beneficiado ya 1.418.867 personas. Éstas son las actuaciones -éstas y muchas otras- que está llevando a cabo el Gobierno regional. Y a mí me gustaría hacer una reflexión, que, aunque la prevención de la dependencia es un objetivo de la Ley de la Dependencia, el Gobierno de la nación también ha recortado durante el año 2008, el Plan Gerontológico que contenía numerosas actuaciones en materia de prevención de la dependencia y promoción de la autonomía. Esto ha supuesto que se dejen de destinar ocho millones de euros para la atención a los mayores madrileños. Gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señora Redondo, tiene la palabra.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, señorías, hace algunos años cuando una persona cumplía 65 años encaraba su vida sin saber muy bien en qué iba a ocupar su tiempo; la persona se sentía mayor. Con las medidas de las que ha dado cuenta la señora Consejera, la Comunidad de Madrid demuestra que responde a los mayores madrileños que quieren seguir sintiéndose vivos, prolongando su existencia con una mejor calidad de vida.

Señorías, la Comunidad de Madrid atiende a todos sus mayores, a aquellos en situación de dependencia, desde luego, tal como lo ha dicho la Consejera, pero también a quienes quieran seguir disfrutando con normalidad de sus años. Atención a los mayores no sólo en el capítulo del ocio, como viajes, cine o teatro, sino en el enriquecimiento intelectual que suponen las aulas informáticas o la universidad de mayores. En Madrid proporcionamos atención a los mayores con programas de vida saludable que, además, es la mejor manera de prevenir la dependencia. Esto es lo que hace la Comunidad. Pero quiero también informar a SS.SS. de lo que hace para estos mayores lo que yo he dado en llamar el "sociozapaterismo", que es: nada. Ha eliminado el Plan Gerontológico que incluía medidas para este sector de la población. Madrid ha vuelto a perder más de 8 millones de euros; un suma y sigue a los 4 millones de euros que también este año 2008

hemos perdido para la dependencia, porque se nos anuncia por parte de la oposición que para este año 2009 vamos a tener un sustancial incremento. Ya me gustaría verlo.

El problema no es que castiguen a la Comunidad de Madrid, lo reprochable es que dan la espalda a estos mayores, que no se ocupan de ellos. Esto es lo que entiende el señor Zapatero por un presupuesto social, que abandona, que da la espalda a estos mayores, a este colectivo que no cuenta para el Gobierno de la nación, porque no aparecen en los presupuestos -que es verdaderamente donde se hace la política-, que tampoco, por ejemplo, aparece en los presupuestos que cuentan ya con una importante partida para sufragar los subsidios de desempleo, y no tanto para inversiones para crear empleo; nosotros creemos que eso sí es política social. Política social, señorías, que, desde luego, será la mejor manera de ayudar a nuestros mayores. Crear empleo es la política social.

Señorías, en Madrid, nosotros vamos a seguir apoyando que el envejecimiento de nuestros mayores se produzca en las mejores condiciones posibles. Atención a la dependencia sí, por supuesto, pero también al resto de nuestros mayores, que se lo merecen de igual manera. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 284/08 RGEP. 7406, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Echegoyen Vera, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre recursos adicionales que está destinando el Gobierno Regional para reforzar las oficinas de empleo con el objeto de hacer frente al incremento del desempleo en la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Empleo y Mujer, tiene la palabra el señor Echegoyen del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA** *(Desde los escaños)*: Gracias, señora Presidenta. ¿Qué recursos adicionales está destinando el Gobierno regional para

reforzar las oficinas de empleo con el objeto de hacer frente al incremento del desempleo en nuestra región?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO Y MUJER** (Adrados Gautier.-Desde los escaños.): Gracias, señora Presidenta. El Gobierno regional, dentro de sus competencias, utiliza todos los recursos de que dispone para reforzar las oficinas de empleo de la Comunidad de Madrid. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señor Echegoyen, tiene la palabra.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA** (Desde los escaños): Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, le doy las gracias por su intervención. Me ha servido de mucho para poder avanzar en esta pregunta. Mire, señora Consejera, en el mes de septiembre el paro registrado en nuestra región aumentó en casi 10.000 personas, eso hace un total de 289.972 personas, hombres y mujeres, que en estos momentos están desempleados. Si el análisis lo hacemos en términos interanuales, estamos hablando de un incremento del paro de un 31,13 por ciento. Por cierto, una cantidad un punto superior a la española. Es decir, primera reflexión: su política diferencial, respecto al resto de España, ha conseguido que estemos un punto por encima en niveles de paro. Las previsiones son que podemos superar los 300.000 parados a finales de año. Por tanto, resulta evidente la necesidad de que el Gobierno regional dé prioridad absoluta a las políticas activas de empleo, y dentro de ellas, como aspecto sustancial, a reforzar la red de oficinas de empleo, dotándolas con recursos humanos y suficientes para que desempeñen la labor que el Estatuto de Autonomía les encomienda.

La verdad, señora Consejera, debo decirle que hasta ahora las medidas que ustedes han tomado son totalmente insuficientes. Ustedes elaboraron un plan de modernización de las oficinas de empleo que se extendía desde el año 2003 al año

2006. Estamos terminando 2008 y el plan todavía no ha cubierto sus objetivos iniciales. De todos es conocido que el Gobierno regional es lento en sus actuaciones, que lo que planea en tres años a veces, y digo a veces porque no es siempre, lo hacen en seis. Pero, señora Consejera, usted está batiendo récords. Se fijan un plan, y lo fijan ustedes de 2003 a 2006, y todavía no está completado. Ni está completada la red de mejora de las oficinas; sigue habiendo oficinas en deficientes condiciones, sigue habiendo oficinas que no reúnen las mínimas condiciones, y sigue habiendo zonas muy importantes de Madrid y de su Comunidad que, en una zona adecuada, no tienen oficinas de empleo, y, lo que es mucho más grave, no hay suficientes recursos humanos. El plan que tenían ustedes de incrementar en tres años, en cada año, 80 nuevos puestos de trabajo no se ha incluido, y eso que han sido financiadas fundamentalmente todas estas actuaciones, incluidas las potenciales, por el Gobierno de España; el Gobierno de España que, señorías, está actuando, y está actuando contra la crisis.

Fíjense que el 18 de abril del 2008, el Consejo de Ministros aprobó un plan extraordinario de orientación, formación profesional e inserción laboral que ha supuesto una asignación presupuestaria para este año, teniendo en cuenta que es un cuatrimestre, cuatro meses, la cantidad de 5,4 millones de euros...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya concluyendo, por favor.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA** (Desde los escaños): Esto va a permitir la contratación de 84 orientadores. La pregunta es la siguiente: les he dicho a ustedes lo que va a hacer el Gobierno de España, ¿qué es lo que van a hacer ustedes también? ¿Qué van a hacer más?

Permítanme una última reflexión. He visto, señora Consejera, cómo aplaudía con vigor la intervención del señor Consejero de Sanidad cuando denigraba a la Unión General de Trabajadores. Le puedo decir que al último militante de la Unión General de Trabajadores no le llega ninguno de ustedes a la suela del zapato. (*Aplausos en los escaños de la izquierda*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO Y MUJER** (Adrados Gautier.-*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Respeto su opinión, señor Echegoyen, pero no dude que no la comparto en absoluto. Dos peticiones nada más en cuanto a su intervención. En primer lugar, ¿elemento diferencial? Sí, señor Echegoyen; dos puntos por debajo en la tasa de paro en la Comunidad de Madrid con respecto al resto de España. En cuanto a la modernización de las oficinas, son 46 las que ya han finalizado y las otras 16 están en marcha.

Efectivamente, señor Echegoyen, nosotros ejecutamos las políticas activas, y, al contrario de lo que usted dice, lo hacemos con rapidez y en la medida en que nos lo permite la normativa nacional, que, como usted sabe, ha ahorrado de tal manera las actuaciones de la Comunidad de Madrid en lo que es formación para el empleo que no hemos tenido otro remedio que recurrir en conflicto de competencias positivo ante el Tribunal Constitucional.

El Gobierno Zapatero ha tardado muchísimo tiempo en aclararse para saber si estábamos en una crisis o no. Mire, el martes el señor Zapatero anunció una serie de medidas financieras que parece ser que se van a aprobar en el Consejo de Ministros. Vamos a ver qué alcance tienen y si realmente van a ir destinadas a las pymes y a las familias, que es quien más lo necesitan. Pero nosotros necesitamos más medidas, otras medidas, y es verdad que hubo un publicitado y cacareado plan de recolocación del señor Caldera, que luego retiró, que luego recauchutó el Ministro actual, y que no es más que una mera distribución de fondos; por cierto, una distribución de fondos que tiene unos criterios que yo diría que al menos son cuestionables, y le voy a poner un ejemplo. Mire, Andalucía tiene el doble de parados que la Comunidad de Madrid y, sin embargo, en el reparto de estos fondos recibe el triple de fondos que la Comunidad de Madrid.

En definitiva, este Plan es un parcheo porque parte de datos que son falsos, de datos del mes de enero, que han pasado a la historia hace ya muchísimo tiempo, y porque, además, no ha contado para nada con las Comunidades Autónomas. Pues bien, a pesar de todo, nosotros lo hemos puesto en marcha, señor Echegoyen. El 1 de septiembre, 82

orientadores nuevos estaban trabajando ya en las Oficinas de Empleo de la Comunidad de Madrid; ya se han convocado los nuevos talleres de empleo; también hemos convocado acciones extraordinarias del programa OPEA; hemos convocado programas extraordinarios nuevos de formación para el empleo, tanto para ocupados como para desocupados. Y quiero decirle que hay un contraste importantísimo con lo que pasa, por ejemplo, en Asturias, en Extremadura o en Andalucía, donde todavía no se ha puesto en marcha una sola medida del Plan Caldera o del Plan Corbacho.

Seguimos echando en falta, señor Echegoyen, que haya realmente medidas de carácter estructural que dinamicen la economía, reformas de carácter estructural que permitan generar empleo. En Madrid ya las estamos tomando, señor Echegoyen, y lo estamos haciendo desde hace mucho tiempo; medidas que están dando confianza, y vamos a tomar medidas que van a permitir que las pymes tengan liquidez. A pesar del castigo al que el señor Zapatero ha sometido a Madrid en los Presupuestos Generales del Estado, vamos a seguir tomando esas medidas para que la Comunidad de Madrid siga siendo el destino preferido de las inversiones, el destino preferido de las empresas, que son las que crean empleo, y para que las pymes puedan salir adelante. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 286/08 RGEP. 7408, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Pardo Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre situación en que está el V Plan de Igualdad de la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Empleo y Mujer, tiene la palabra la señora Pardo, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **PARDO ORTIZ** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, ¿en qué situación se encuentra el V Plan de Igualdad de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO Y MUJER** (Adrados Gautier.-*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. El Gobierno de la Comunidad de Madrid esta trabajando activamente en la aplicación de las medidas de las políticas de igualdad entre hombres y mujeres, y continúa avanzando en los trabajos del V Plan de Igualdad. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señora Pardo, tiene la palabra.

La Sra. **PARDO ORTIZ** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, el IV Plan de Igualdad de la Comunidad de Madrid hace tres años que caducó; no tenemos la evaluación de ese IV Plan y de las políticas que en él venían reflejadas. Tampoco tenemos, por lo tanto, un marco integrador y transversal en el que insertar las diferentes políticas de igualdad que se están llevando a cabo. Ustedes tampoco aplican en la Comunidad de Madrid la Ley de Igualdad en el ámbito de su competencia, en el ámbito de los trabajadores de la Función Pública de la Comunidad. Esto, junto con que no aplican ni elaboran ningún marco nuevo, nos está llevando a un retroceso, señora Consejera. Mire, seguro que ahora no va usted a resistir la tentación de hablarme de otras Comunidades Autónomas, pero quiero decirle que es Madrid la única que actualmente no tiene un plan en vigor, pero aunque no fuera así, aunque fueran otras las que no lo tuvieran, no cambiaría para nada la situación de que usted no lo ha hecho y de que tampoco se ha evaluado el Plan anterior.

¿Sabe por qué significa un retroceso? Porque, mientras que aquí no se hace nada más que medidas parcheadas, sin un marco, la Unión Europea, Naciones Unidas, el Gobierno de España evalúan políticas, toman medidas, hacen directivas, hacen leyes, hacen planes integrales, saben en qué necesidades hay en cada momento para seguir avanzando. Por eso digo que en Madrid, como no se avanza de ese modo ordenado y marco, se está retrocediendo. Le voy a poner un ejemplo de por qué es imprescindible un plan de igualdad. Mire, señora

Consejera, la conciliación se está haciendo, por la mayoría de las mujeres, por el sistema tradicional; es decir, están cuidando a los niños las abuelas, los están cuidando otras mujeres que contratamos y pagamos, pero se está avanzando muy poco en la corresponsabilidad de la pareja, que es hacia lo que tendemos, ¿verdad?, hacia la corresponsabilidad. Y yo digo que eso es lento de conseguir, no hay medidas mágicas, pero necesariamente se tienen que poner en marcha propuestas que nos lleven a ello. Mire, si no hay corresponsabilidad, no puede haber conciliación; conciliación como la entendemos, en términos de igualdad, habrá sustitución de todo eso. Pues bien, creo que es necesario, imprescindible el Plan de Igualdad porque en él se tiene que elaborar un marco teórico explicativo de qué es lo que se pretende conseguir con ese Plan; se tiene que hacer un diagnóstico de la situación serio, riguroso y debatido con las organizaciones de mujeres; se tienen que marcar objetivos estratégicos. Y para que todo esto cuadre al final y se pueda realizar, se tiene que asignar un catálogo de actuaciones concretas.

Mire, el IV Plan tenía actuaciones concretas que se podían haber evaluado en términos incluso cuantitativos. Pero, señoría, para que sea creíble que el Gobierno del que usted forma parte quiere y tiene la intención de seguir profundizando, no poniendo parches, que es muy fácil, y haciendo actuaciones de mucha foto y de mucho papel cuché, hay que cambiar la cultura, que es el reto que tenemos pendiente; sustituir la cultura machista por la cultura de la igualdad. Cuanta más igualdad haya, señoría, menos violencia hacia las mujeres.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, finalice, por favor.

La Sra. **PARDO ORTIZ** (*Desde los escaños*): Señoría. Para todo eso sabe que puede contar con nuestro Grupo. Yo quiero pedirle que no siga usted la línea de este Gobierno del que forma parte para que no sea la Comunidad de Madrid la última en aplicar políticas de igualdad serias y rigurosas, como está ocurriendo en educación y en sanidad. Tome usted las riendas, póngase manos a la obra y cuente con nuestra colaboración, señora Consejera. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO Y MUJER** (Adrados Gautier.-*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Le agradezco su oferta de colaboración, señora Pardo; sé que la voy a tener. Quiero explicarle por qué por diversas circunstancias se ha producido un retraso en la presentación del V Plan de Igualdad. Mire, en primer lugar, se trata de un proceso muy complejo porque en él han de intervenir todas las Consejerías y en el que se hacen aportaciones por parte de las mismas y observaciones. Está también interviniendo un número muy importante de expertos, y eso lo complica bastante.

Usted sabe que en el ínterin se ha aprobado también la Ley Orgánica sobre Igualdad Efectiva entre Hombres y Mujeres, una ley que contemplaba la elaboración de un plan estratégico sobre igualdad de oportunidades en el ámbito nacional. Nosotros creímos oportuno y necesario, además por motivos de responsabilidad, esperar a que esto se produjese para que, como usted seguro que comparte conmigo, hubiese una política más coordinada entre Administraciones, que yo creo que es necesaria en este aspecto.

A continuación tuvimos otra novedad: se creó un Ministerio de Igualdad; un nuevo Ministerio de Igualdad que modificó el reglamento de la Conferencia Sectorial, que se ha producido este mismo verano. Pero, señoría, tenga usted la certeza de que estamos trabajando no sólo en el documento. Quiero decirle que, de verdad, estamos trabajando con total normalidad, aplicando las políticas de igualdad y que para ello contamos además con una muy buena planificación en la materia.

Mire, no se trata de parches. Estamos trabajando, y trabajando activamente. En el año 2008 vamos a dedicar 29 millones de euros a políticas de igualdad y de conciliación. Entre los años 2006 y 2008 se ha producido un incremento del 25 por ciento en los presupuestos destinados a igualdad y conciliación. Son muchísimas las medidas y las herramientas que estamos poniendo en marcha -usted las conoce, y yo lo sé-, unas dirigidas a la empresa, otras a las entidades locales: herramientas para las empresas para facilitar la introducción de mecanismos de flexibilidad y de conciliación en sus organizaciones;

herramientas como asistencia y formación a las pequeñas y medianas empresas; campañas de inspección; convenios con los ayuntamientos; programas como el "Amplía", "Por igual" o "Lidera", y todo un complejo de actuaciones que estamos llevando a cabo y que yo sé que usted conoce.

Señoría, de verdad que estamos trabajando en serio por la igualdad de hombres y mujeres en la Comunidad. Usted me ha puesto un ejemplo de medidas concretas del Gobierno de la nación. Esta mañana, leyendo el periódico, he visto que el Ministerio de Igualdad va a dedicar 1.200.000 euros a un teléfono dirigido a los hombres para que canalicen su agresividad, y yo me pregunto, señoría, si eso realmente es efectivo y es necesario. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Consejera. Concluido el turno de preguntas a los miembros del Gobierno, pasamos a las preguntas dirigidas a la Presidenta del Gobierno.

PCOP 281/08 RGEP. 7402, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Sabanés Nadal, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si mantiene la Sra. Presidenta las previsiones anunciadas en el último Debate del Estado de la Región, respecto al futuro de la Empresa Pública (100%) Canal de Isabel II.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra la señora Sabanés, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

La Sra. **SABANÉS NADAL** (*Desde los escaños*): Gracias, Presidenta. ¿Mantiene la señora Presidenta las previsiones anunciadas en el último debate de estado de la región respecto al futuro de la empresa pública cien por cien Canal de Isabel II?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.-*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Sí, señoría, por supuesto

que mantengo el anuncio que hice en el debate del estado de la región. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señora Sabanés, tiene la palabra.

La Sra. **SABANÉS NADAL** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señora Presidenta, yo creo que existen y que hay motivos suficientes para que usted reconsiderara seriamente la propuesta formulada. Si no lo aclara mejor, las razones que hasta ahora han alegado son más que dudosas. Por su capacidad como empresa pública, el Canal tendría, en cualquier caso, la capacidad inversora necesaria en cuanto a las necesidades de inversión en nuevos embalses que usted planteó; suponiendo que fueran necesarios y que los estudios de planificación del Canal lo consideraran así -hasta la fecha, que nosotros conozcamos, no es así- el Canal tendría suficiente capacidad, la ha tenido, a no ser que usted nos aclare si hay algunas incertidumbres en alguna de las empresas del grupo del Canal. Hasta hoy era así, tenía capacidad. En cuanto a los compromisos del Plan Nacional de Calidad, es verdad que tendrían que hacer inversiones, pero también es cierto que la mayoría de ellas corresponderían al Ayuntamiento de Madrid y, hasta donde nosotros sabemos, ya tiene esta parte acordada en parte con el Estado.

En segundo lugar, y muy importante, usted lanza propuestas sobre las que, en nuestro criterio, tiene una capacidad más que limitada, muy limitada. Es verdad que usted no ha concretado el patrimonio que podría estar afectado ni el procedimiento legal; no lo ha concretado. Como usted sabe, se han iniciado una serie de conflictos con los ayuntamientos, con el Ayuntamiento de Madrid y con el Estado. Usted no ha concretado todavía el marco legal, no ha concretado su capacidad y dónde afectarían las concesiones; sin embargo, ya tiene sobre la mesa conflictos de competencia. Usted, le guste o no, para este proyecto de privatización necesita, requiere y depende de los acuerdos y de la concertación con los ayuntamientos, con el Ayuntamiento de Madrid y con el Estado. Le guste a usted o no, tiene esa dependencia.

Además, tiene que precisar finalmente, y con urgencia, qué planes tiene para la expansión y para el accionariado. Usted nos tiene que explicar -yo quiero que hoy nos lo explique aquí- si este proceso de privatización anunciado afectaría a aquellos compromisos de colaboración que ustedes adquirieron con los consejeros de ADIA y con las autoridades de Arabia Saudí en aquel viaje precisamente a Abu Dhabi y a Dubai, lugar donde también va a aterrizar el contrato de los Teatros del Canal y el espectáculo que fue motivo de nuestro debate en el anterior Pleno. Todo eso lo tienen que ir precisando y concretando.

Pero, señora Aguirre, según nuestro criterio, la privatización no está justificada, no se puede acordar con carácter unilateral, y no creemos que sea momento de aventuras en una empresa pública que tiene capacidad y que es absolutamente imprescindible. Por todo ello, señora Presidenta, transmita hoy una buena noticia a los madrileños: reconsidere el proyecto, retire el proyecto de privatización del Canal. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos de la izquierda*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.-*Desde los escaños*.): Gracias, señora Presidenta. Señoría, lo que yo anuncié, y mantengo aquí ante la Cámara de nuevo hoy, es la apertura de un proceso a través del cual el Canal de Isabel II podía obtener los 4.000 millones de euros que en los próximos diez años va a necesitar para cuatro cosas fundamentalmente: para garantizar el abastecimiento de la población, que si ha crecido de 5 a 6.100.000, queremos que siga creciendo en los próximos diez años; para los nuevos requerimientos medioambientales no sólo de las leyes españolas, sino también de las directivas europeas; para ejecutar las infraestructuras que se necesitan para garantizar ese abastecimiento, y para que cien hectómetros cúbicos de agua potable que hoy se utiliza en algunos usos pueda ser agua regenerada.

Lo primero que me interesa dejar claro, señoría, es que la alternativa es que nos endeudemos, y ¡claro que el Canal de Isabel II tiene

capacidad de endeudamiento para pedir prestados los 4.000 millones de euros! Incluso ahora, en esta difícil situación financiera, el Canal de Isabel II no tendría ningún problema para obtenerlos. Es una alternativa, pero es que nosotros queremos acudir a la otra alternativa, a la que acuden todas las grandes empresas españolas, europeas y del mundo entero. ¿Y cuál es esa otra alternativa, señoría? Pues, cuando una empresa es privada, hace una ampliación de capital porque necesita invertir. Nosotros, que tenemos la gestión de un servicio público esencial y fundamental, queremos, manteniendo la mayoría de capital público, hacer una llamada a los inversores madrileños, a todos los ciudadanos que quieran, a que participen y formen parte, como accionistas, de su empresa del agua. Es una alternativa. La suya es muy respetable, pero nosotros no queremos endeudar al Canal de Isabel II, sino que preferimos hacer como hacen en Barcelona, porque, como sabe S.S., Aguas de Barcelona es totalmente privada; o en Valencia, Aguas de Valencia; o en toda Francia, que no será sospechosa de falta de estatismo, la Lyonnais des Eaux, la Générale des Eaux; todas las empresas del agua son privadas en Francia. Eso es lo que nosotros queremos hacer, señoría, para poder modernizar y cumplir las leyes.

¿Qué quiere que le diga, señoría? Lo importante que a mí me gustaría transmitir es que con esta operación ni el precio del agua va a subir en absoluto, ni el abastecimiento corre ningún peligro, sino todo lo contrario, ni los trabajadores del Canal de Isabel II tienen nada que temer, al contrario, ni tampoco los municipios. Al contrario, señoría, es una forma perfectamente aceptada en el mundo entero, y desde luego en España, de obtener financiación para las inversiones que necesitamos en los próximos años. Por tanto, señoría, entiendo que su alternativa es otra y es muy respetable, pero la nuestra no es el endeudamiento, y menos en este momento. Gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 283/08 RGEP. 7405, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario

Socialista, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si tiene previsto adoptar alguna medida efectiva ante el incremento del paro de nuestra Comunidad.

Tiene la palabra el señor Franco Pardo, del Grupo Parlamentario Socialista, para formular la pregunta.

El Sr. **FRANCO PARDO** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Tiene usted previsto, señora Presidenta, adoptar alguna medida efectiva ante el incremento del paro en nuestra Comunidad?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Aguirre Gil de Biedma.-Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Por supuesto que el Gobierno de la Comunidad de Madrid va a hacer todo lo que esté en su mano para que el empleo suba y el paro baje, pero voy a dar al señor Franco algunas cifras. En el último mes, septiembre, las afiliaciones a la Seguridad Social en el conjunto de España son menos 117.197, o sea, 117.000 españoles más en el paro; en la Comunidad de Madrid los afiliados a la Seguridad Social son 1.268 más, es decir, mientras en el conjunto de España baja la cifra de afiliación -y eso no es una encuesta-, en Madrid suben los afiliados a la Seguridad Social. A finales de septiembre había más personas trabajando en Madrid que a principios. Y me dirá usted: sí, pero, ¿las cifras de paro del Inem? Y se las doy: en el conjunto de España resulta que había 95.367 personas más que desean trabajar, o sea, apuntados en el paro; de éstas, madrileñas eran 9.738, es decir, el 11 por ciento. Teniendo en cuenta que el producto interior bruto de Madrid representa el 18 por ciento del conjunto de España o que la población representa el 14 por ciento, pues sin duda es una muy mala noticia pero es mejor que la del conjunto de España. Y me dirá usted: pero, ¿afiliaciones a lo largo del año? Pues en toda España la afiliación a la Seguridad Social de octubre de 2007 a septiembre de 2008 ha bajado en 270.626 y en Madrid han sido 2.978, es decir, el 1 por ciento del total de toda

España. Le digo exactamente lo mismo: ¿y en el paro? Hay 600.000 parados más en el conjunto de España y 68.000 en Madrid, el 11 por ciento; la misma comparación con el producto interior bruto y con la población.

Efectivamente, señoría, son malas noticias, pero puedo decirle que, tal y como dije en el debate del estado de la región, Madrid no es una isla, no deja de estar afectada por lo que ocurre en el conjunto de España, pero está en mejores condiciones que el conjunto para afrontar la crisis que todos estamos viviendo. Gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señor Franco, tiene la palabra.

El Sr. **FRANCO PARDO** *(Desde los escaños)*: Gracias, señora Presidenta, por su respuesta. Tengo que decirle una cosa: no sé si porque es la primera vez que le dirijo una pregunta a usted, coincidimos en un dato -luego le voy a decir el dato en el que coincidimos- pero en todo lo demás lógicamente discrepamos.

Para empezar, en el mes de septiembre el desempleo volvió a subir en nuestra región, concretamente en las oficinas del Inem, que usted mencionaba, en 9.738 personas, dato en el que coincidimos efectivamente, lo que representa un 3,49 por ciento más de parados que en el mes anterior; son datos irrefutables, señora Presidenta.

Hoy en nuestra Comunidad hay casi 300.000 parados, otro dato a mi juicio incuestionable. Además, el paro femenino en nuestra región sigue superando al masculino, y los menores de 25 años y los mayores de 50, junto con los trabajadores inmigrantes, siguen siendo las principales víctimas. La contratación en nuestra región tampoco ha sido positiva, ni mucho menos; es más, ha descendido un 28,3 por ciento respecto al mismo mes del año 2007, concretamente un 27 por ciento en indefinida y un 28,6 en temporal. Sin duda, señorías, no son motivos para la autocomplacencia ni para la satisfacción. Es obvio que los datos son malos para nuestra región, y deberían ser motivo de preocupación y de ocupación por parte del Gobierno de esta Comunidad.

Madrid empeora con respecto al total nacional en el sector de la construcción, en el de servicios y en el sector de los de sin empleo anterior. Los datos son muy negativos para Madrid, sin duda alguna; sin embargo, usted, señora Presidenta, parece que no está por la labor de frenar el aumento del paro que viene registrando nuestra región. Es evidente que no es así.

Mire, señora Presidenta, yo era portavoz de Empleo en la pasada Legislatura y cuando el empleo iba bien, tenía la dignidad democrática y la sinceridad intelectual de reconocer que algún mérito tenían ustedes; obviamente, no eran los campeones del empleo que decían que eran, pero algún mérito le reconocía. Ahora ustedes tendrán que tener también la honradez intelectual de ser responsables de parte del desempleo que se está produciendo en nuestra Comunidad.

Usted, señora Presidenta, sigue empeñada en no ejercer como máxima responsable del Gobierno autonómico, sino en hacer uso de esta Administración para confrontar con el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. Sigue empeñada en dirigir su mirada hacia el Gobierno de España, buscando culpables y en obviar su responsabilidad, como Presidenta de esta región, de desarrollar medidas activas de creación de empleo, especialmente para los sectores más desfavorecidos. A pesar del momento de dificultad económica que estamos atravesando, los madrileños seguimos esperando que nuestra Presidenta presente medidas correctoras de una situación en la que uno de cada cuatro nuevos desempleados; uno de cada cuatro, señorías, nuevos desempleados registrados en España procede de nuestra región. Seguimos esperando que la Presidenta de la Comunidad vea la necesidad de adoptar medidas dirigidas al creciente número de trabajadores madrileños que buscan un empleo en la región; a los miles y miles de trabajadores que tienen contrato precario o que cobran unos salarios mínimos, porque lo de generar confianza en el entramado empresarial, señora Presidenta, está bien, es necesario, seguramente es imprescindible, pero, ¿no cree usted que también es necesario dar confianza a los trabajadores que han perdido su empleo, que están parados y que se sienten desamparados por su Administración.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Franco, vaya concluyendo.

El Sr. **FRANCO PARDO** (*Desde los escaños*): Sí, señora Presidenta. Le pedimos, señora Presidenta, que refuerce los servicios esenciales, como la educación o como la sanidad, que es evidente que necesitan un refuerzo. Le pedimos una mayor atención a la dependencia, que fortalezca los servicios públicos, que dé un impulso al suelo industrial madrileño, que fomente el desarrollo local y el empleo de proximidad, que ponga en marcha planes de choque en los pequeños municipios de la región, que es donde en mayor medida se ha incrementado el desempleo; que potencie la investigación y el desarrollo, señora Presidenta, y la innovación tecnológica; que apoye a las pymes y a los emprendedores madrileños, pero, sobre todo, que confíe y apueste por el diálogo social. Siéntese con la oposición, señora Presidenta, y con los sindicatos, aunque le cueste, y consensuemos políticas activas de empleo; no olvidemos que es una competencia que tiene asumida esta Comunidad: las políticas activas de empleo.

Puede empezar, si usted lo tiene a bien...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Franco...

El Sr. **FRANCO PARDO** (*Desde los escaños*): Termino ya, señora Presidenta. Puede empezar, si lo tiene a bien, apoyando la PNL que va a presentar mi Grupo Parlamentario rechazando la directiva europea que pretende implantar una jornada laboral semanas de 65 horas. Ahí puede empezar a dar ejemplo usted, señora Presidenta.

Señora Aguirre, en el pasado debate del estado de la región ya...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Franco, ha sobrepasado ampliamente su tiempo.

El Sr. **FRANCO PARDO** (*Desde los escaños*): Ya finalizo, de verdad, señora Presidenta. Hemos tendido la mano, señora Presidenta. Mi Grupo Parlamentario le ha tendido la mano para llegar a acuerdos. Le pido en nombre de los madrileños que están necesitados de este tipo de acuerdos que, de

una vez por todas, mire hacia ellos, mire a los desempleados y trate de resolver sus problemas. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, señoría, le voy a dar copia de los Diarios de Sesiones en los que constan todas aquellas ocasiones en las que, a lo largo de los años en los que he sido Presidenta, he repetido. El Gobierno de la Comunidad no crea empleo, que el empleo lo crean los empresarios, señoría; los empresarios son los que crean el empleo productivo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) A lo largo de la anterior Legislatura, y de ésta le voy a dar copia y reto a S.S. a que encuentre una vez en la que yo diga que el empleo lo crea la Comunidad de Madrid. Vamos, recuerdo que lo dije una vez como ejemplo de lo que hubiera sido propaganda política y que jamás hemos hecho. Y dije aquí, como ejemplo, al señor Simancas: si yo dijera que el Gobierno de Esperanza Aguirre ha creado 200.000 empleos estaría haciendo propaganda política. Nosotros no creamos el empleo, desgraciadamente la economía funciona así. Si tuviéramos una varita mágica y se creara el empleo lo haríamos inmediatamente. Pero sí tenemos la obligación, señoría, de generar confianza, y eso es lo que nosotros hacemos constantemente.

¿Y qué hemos hecho? Austeridad en las cuentas públicas: eso genera confianza, señoría. Liberalización, en todo lo posible, de los servicios: genera confianza. Rebaja de los impuestos siempre que es posible y no subirlos nunca: también genera confianza. Invertir en infraestructuras: genera confianza, señoría. Y, luego, medidas concretas para las pequeñas y medianas empresas. Ayer, el Vicepresidente anunció que 315 millones de euros se ponían a disposición de las pequeñas y medianas empresas madrileñas como aval para todos aquellos créditos que ellos tuvieran que pedir. En formación para el empleo, estamos en 228 millones de euros. Y, ¿sabe lo que hace el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero en el presupuesto del 2009? Reduce los

fondos para las políticas activas de empleo nada menos que en un 12 por ciento para el año que viene. El plan de vivienda creemos que es una medida que genera confianza y además puede llegar a crear empleo productivo y de los empresarios, no nuestro, como el plan de infraestructuras.

Pues bien, señoría, eso es lo que nosotros hacemos, y por eso creemos que tenemos que seguir por este camino y por esta línea. Y, mientras tanto, ¿qué hace el Gobierno de la nación? Pues, para nuestra desgracia, no sólo no invierte en obra pública nueva sino que ahora nos ha regalado una novedad, un paso adelante más en los agravios a Madrid en los presupuestos de este año: no sólo no pone una obra pública -más que las que le dije el otro día, que son como de broma-, sino que los compromisos que había asumido en las leyes de presupuestos del año pasado, por ejemplo, en el Plan de Cercanías de Madrid para el año 2009, los ferrocarriles de Cercanías madrileños iban a tener 60 millones de euros, ahora tienen solo 20. Por ejemplo, que los 418 millones de euros que nos iba a dar -como anticipo a cuenta, que no es ningún regalo-, ayer, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera se le dice al Consejo de Economía, por parte del Vicepresidente Económico que no sabe si se los va a dar o si no se los va a dar. ¡Que no tiene ni idea! Y nosotros con el presupuesto de 418 millones de euros, que era lo que nos había dado.

Por lo tanto, señoría, nosotros vamos a continuar por la línea de generar confianza, que entendemos que es la primera obligación de un Gobierno. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Pasamos a la última pregunta.

PCOP 289/08 RGEP. 7415, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fermosel Díaz, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de las protestas ocurridas en los últimos días en los hospitales madrileños coincidiendo con las visitas del Consejero de Sanidad.

Para su formulación tiene la palabra el señor Fermosel, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **FERMOSEL DÍAZ** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de las protestas ocurridas en los últimos días en los hospitales madrileños coincidiendo con la visita del Consejero de Sanidad?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (*Aguirre Gil de Biedma.-Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, me gustaría mostrar ante la Cámara mi absoluto rechazo a todas aquellas reivindicaciones que se basan en el ataque personal, a todas las reivindicaciones que van más allá del diálogo entre las personas y las instituciones y que, ante un desacuerdo -que se puede producir, y de hecho se produce siempre-, lo que promueven son las actitudes violentas.

En segundo lugar, me gustaría mostrar mi total apoyo, personal y como Presidenta, y el de todo el Gobierno regional, ante estos actos de acoso que está sufriendo estos días y que ha aguantado, además, con elegancia, con firmeza y con inteligencia. (*Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

A mí, señorías, me parece bochornoso el ataque, el acoso al que está siendo sometido un representante del Gobierno de la Comunidad de Madrid, representante legítimo y democrático, que ha sido votado por el 53 por ciento de los madrileños, señorías. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) (El Sr. **CEPEDA GARCÍA**: *¡Qué barbaridad!*)

A mí me parece que los insultos, las agresiones y las vejaciones descalifican a quien las hace, y me parece impresentable que ustedes, señorías, no hayan descalificado y no se hayan distanciado de este tipo de actuaciones que están teniendo lugar en la Comunidad de Madrid. A mí me parece que este tipo de ataques se legitima cuando no se descalifican rotundamente y encima se anima a participar. Porque, señoría, se han fletado autobuses, con cargo a los presupuestos municipales, para ir a protestar contra los actos del Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

Sí, señoría; a S.S. le parece bien, pero yo creo que esto está legitimando actos que realmente no son democráticos. (El Sr. **CEPEDA GARCÍA**: *Superman.*) Se legitima este tipo de actitudes cuando se tiene la desfachatez de decir que la culpa es del Consejero de Sanidad por ir provocando. ¡Pero, hombre, señorías, cómo se puede decir este tipo de cosas! Señorías, a mí me parece que un partido político democrático, como es el suyo, debería descalificar toda agresión violenta. Los desacuerdos tienen que esclarecerse o tienen que ponerse de manifiesto mediante el diálogo y mediante los usos democráticos, pero nunca mediante la agresión. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Y, encima, resulta que se apoya este tipo de altercados cuando directamente se miente provocando alarma social y se acusa de querer acabar con la sanidad pública a un Gobierno que ha abierto ocho hospitales nuevos en el último año y 2.300 camas, señorías, y eso es lo que les duele. (El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: *¿Cuántos?*) (El Sr. **HERNÁNDEZ BALLESTEROS**: *¿Cuántas camas? ¿Cuántas camas?*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.-*Desde los escaños.*): He dicho 2.300 camas, señorías. (El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: *¿Cuántas? ¿Cuántas camas?*) (El Sr. **HERNÁNDEZ BALLESTEROS**: *¿Cuántas? ¡Ah! ¿Es que no hemos abierto ocho hospitales nuevos?*) (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) ¡Es que es el colmo!

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.-*Desde los escaños.*): Señorías, ¿qué quieren que les diga? (El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: *Las camas.-* Varios Sres. **DIPUTADOS DE LA IZQUIERDA**: *¿Pero cuántos funcionan?*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor. Señor Fernández, silencio.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.-*Desde los escaños.*): ¿Sabe lo que dice la ponencia marco de SS.SS., que es una joya. Es una joya la ponencia marco que ha aprobado el Partido Socialista en su congreso? En el párrafo 389, dice: "Es preciso reequilibrar las denuncias con un nuevo activismo cívico de apoyo social y político a la sanidad pública que se traduzca en liberar un movimiento de apoyo cívico a los hospitales, a sus profesionales y a las actividades altruistas de donación de sangre". ¡Ahora le llaman activismo cívico, señorías! Y eso es lo que están haciendo: decir a la gente que la sanidad pública está en peligro - como decían que se iba a tener que ir a los hospitales con la tarjeta de crédito en lugar de con la tarjeta sanitaria- y no reconocer, señoría, que la Comunidad de Madrid, sin ninguna ayuda del Gobierno de la nación, sin que se reconozca el 1.100.000 de ciudadanos más a los que les estamos prestando un servicio universal, gratuito y de calidad, está dando el mejor servicio sanitario conocido por todos.

¿Qué pasa señorías? Ustedes tienen distinta vara de medir, porque resulta que aquí, en la Comunidad de Madrid, resulta más punible, al menos más punible, tocar el pito de una forma reiterativa y continuada a un ministro socialista, eso es más punible que agredir a un Consejero del PP. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Fermosel, su turno. Señor Cepeda, por favor, silencio.

El Sr. **FERMOSEL DÍAZ** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, en representación de mi Grupo, quiero mostrar el más enérgico rechazo a esta campaña de acoso al Consejero de Sanidad. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Mire, señora Presidenta, ésta no es la primera campaña que sufre el Partido Popular en esta Comunidad de Madrid, suele repetirse antes de las elecciones y cuando se quieren tapar los grandes logros del Gobierno, y sigue siempre el mismo patrón, son los mismos protagonistas, son las mismas mentiras y manipulaciones, son los mismos apoyos y se realizan con la misma violencia, luego no es un patrón

ocasional sino que está planificado y organizado. Además, se recoge en la última ponencia marco de los socialistas en su último congreso. Luego, blanco y en botella... Ya está.

Mire, aquí la pretendida excusa es que hay dos modelos de política sanitaria: el del Partido Popular y el de la izquierda. Pues mire, el modelo de la izquierda: diez hospitales cerrados, -yo viví todos- y no vi ningún sindicalista, repito, no vi ningún sindicalista y además callaron. Había 2.800 camas dotadas, presupuestadas e instaladas; cerradas. (El Sr. **HERNÁNDEZ BALLESTEROS**: *¿Cuántas?*) No estaban allí y además callaron. Diez mil médicos bien preparados, expulsados del sistema por una ley -ley justa, porque se aprobó-, estaban los mismos allí y también callaron. Listas de espera de dos años, y también callaron. (El Sr. **HERNÁNDEZ BALLESTEROS**: *¡Más!*) Había un 25 por ciento de infrafinanciación de la sanidad pública hasta llegar a un déficit de un billón de pesetas, 6.000 millones de euros (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: *¡Halaaa!*) También estaban allí y también callaron. *¿Cuándo hablan?* Cuando se hacen 10 hospitales, 56 centros de salud, se abren 2.300 camas. (El Sr. **HERNÁNDEZ BALLESTEROS**: *¿Cuántas? ¿Cuántas?*) Por cierto, entonces estaban ocupadas por tres, seis y ocho pacientes y el baño estaba fuera de la misma. Hoy día, habitación individual con sofá de acompañante y, sin embargo, protestan; ahora sí protestan. Cuando la izquierda hace gestión con entidades privadas lo llaman, como vimos el jueves pasado, colaboración público-privada. Cuando usted lo hace, señora Aguirre, usted privatiza; repito, usted privatiza.

Además, se les han caído todas las grandes mentiras. Primero eran hospitales virtuales. Ya los pueden tocar, ya no son virtuales. (El Sr. **HERNÁNDEZ BALLESTEROS**: *Sí, pero no usar.*) Después, no se iban a abrir nunca; ya están abiertos. Otra gran mentira caída: tenían que ir con la tarjeta de crédito; 600.000 madrileños han ido ya a esos hospitales sin tarjeta de crédito. Además, se les iba a valorar por el nivel adquisitivo; pues mire, que yo sepa, el señor Beteta no ha puesto a ningún inspector de Hacienda en la puerta de urgencias para pedir la declaración de la renta; otra gran mentira. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

Por último, nos enteramos el jueves de que todas las Comunidades Autónomas, ¡todas! -lo dijo el señor Fernández-, hacen una colaboración público-privada desde la Ley General de Sanidad, que es una ley aprobada por los socialistas. Si eso lo hace la izquierda se llama colaboración público-privada, si lo hace usted se llama privatizar la sanidad. Muchas gracias (La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD**: *Muy bien, Jesús.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día correspondiente a las interpelaciones.

I 21/08 RGEP. 7268, Interpelación del Sr. Reneses González-Solares, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre política general en materia económica.

Tiene la palabra el señor Reneses, autor de la interpelación, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **RENESES GONZÁLEZ-SOLARES**: Buenas tardes, señora presidenta. Señorías, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida entiende que la situación económica que vive el país, y en concreto la Comunidad Autónoma de Madrid, obliga a que la Asamblea centre su trabajo en el debate de la crisis y de las políticas dirigidas a su superación. A esto se suma el cambio de responsable de la política económica y de la Hacienda regional al ser nombrado consejero el señor Beteta.

Junto a estos criterios generales, tres son los motivos concretos para esta interpelación. Primero, la gravedad de los datos económicos, que permiten asegurar que estamos pasando de una situación de crisis económica a una de recesión agravada por una especialización productiva nacional en aquellos sectores directamente responsables de la crisis económica actual. Las previsiones de estancamiento en el crecimiento y el aumento del paro para este año se han visto desbordadas en sus aspectos más negativos. El segundo motivo de la interpelación es la constatación de que la crisis económica y los costes sociales que de ella se derivan se dan en mayor medida en nuestra

Comunidad. Esta realidad viene provocada por una estructura productiva débil consecuencia de una política económica y fiscal ya superada y agotada en las actuales circunstancias. El tercer motivo no es otro que la presentación de los criterios básicos para una salida social y de izquierdas a la crisis política, que se fundamenta en una alternativa económica dirigida a un objetivo claro: la necesidad de una transformación productiva para una mayor equidad social.

Señor consejero, más allá de demostrarle al señor Rajoy cómo se hace oposición a Zapatero, más allá de quejarse del Gobierno, ¿qué piensan hacer ustedes, si es que piensan hacer algo? Porque el desempleo crece en Madrid por encima de la media del Estado; porque disminuyen en Madrid los contratos por encima de la media del Estado; porque en Madrid bajan más las ventas del comercio que la media del Estado; porque la Comunidad de Madrid es más vulnerable; porque la bajada de impuestos no significa más sino menos recaudación, no significa más sino menos inversión, no significa más sino menos gasto público, no significa más sino menos consumo, y no significa menos desempleo, como ustedes afirmaban reiteradamente, sino más paro y más precariedad.

Le decía al antiguo Consejero de Economía que era el rey del dontancredismo, y apenas hacía muecas. Le pregunto si usted va a seguir sus pasos; si cree que van a generar esa confianza, que creo que tienen fundamentalmente de una parte de la sociedad madrileña que son los empresarios; si los trabajadores pueden confiar en ustedes; si los usuarios de los servicios públicos pueden confiar en ustedes. Estas son algunas de las razones por las que traemos esta interpelación. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el Consejero de Economía y Hacienda señor Beteta, para su contestación, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Beteta Barreda): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, podría decirles que la política liberal impulsada por la Presidenta Aguirre y desarrollada por el Gobierno de la Comunidad de

Madrid, en especial por el antiguo Consejero señor Merry del Val con singular acierto, va a seguir en la misma línea; así va a ser. Pero añadiré más cosas en aras de concretar todas las cuestiones que usted ha planteado.

Señoría, no le voy a negar en absoluto lo que todos los españoles sabemos. España atraviesa una crisis tremendamente dura y que se recrudece mes tras mes, en la que cada semana se sucede un capítulo nuevo en una situación que, hasta hace pocas fechas, el Gobierno de la nación se empeñaba en no reconocer y que aún parece olvidar que es previa a la crisis financiera y que lo que genera desconfianza es negarlo y haberlo negado reiteradamente por razones exclusivamente electorales. La palabra clave para responder al objeto de su interpelación, señoría, no es otra que, como antes indicó la Presidenta de la Comunidad, confianza. Señorías, cuando falta la confianza se produce incertidumbre. Mientras otros países europeos están generando empleo, la política socialista por generar desconfianza e incertidumbre ha colocado desgraciadamente a España a la cabeza de la Champions League, pero de la Champions League del desempleo.

En nuestra Comunidad Autónoma se genera confianza, señorías. Se genera confianza cuando, en el primer semestre de este año, el 82,4 por ciento de la inversión extranjera que viene a España se produce en la Comunidad de Madrid, y eso es un elemento diferencial frente a cualquier Comunidad Autónoma. Y no me dirán ustedes: ¿puede ser fruto de una casualidad? No, señorías. Si analizamos los datos referidos al ejercicio pasado, al año 2007, el 77,2 por ciento de la inversión extranjera que recibió España se sintió cómoda, para establecerse buscó la Comunidad de Madrid. ¿Por qué? Porque generamos confianza, porque somos un territorio atractivo a la inversión y porque es fruto de una labor continuada durante años de un Gobierno que por lo que apuesta es por el desarrollo económico. ¿Y cómo el Gobierno de la Presidenta Aguirre genera confianza tanto al inversor nacional como al extranjero? En primer lugar, la confianza se genera por la vía del rigor y de decir la verdad, por la vía de apoyar a las pequeñas y medianas empresas que son las que generan el empleo y la riqueza en nuestra Comunidad Autónoma.

Señorías, lo ha dicho la Presidenta de la Comunidad de Madrid y ayer lo avanzó el señor Vicepresidente del Gobierno: estamos llegando a acuerdos que se van a formalizar inmediatamente con el sector privado, con el sector financiero con instituciones europeas para proporcionar liquidez a las empresas. Ya hemos propiciado y ya se ha firmado un convenio entre La Caixa, CEIM y la Cámara de Comercio el 16 de julio de 2008, por un importe de 2.000 millones de euros, para ayudar a la financiación de las empresas madrileñas en condiciones preferentes para acometer inversiones empresariales y mejorar la competitividad; 2.000 millones de euros, señoría, el día 16 de julio de 2008.

El próximo 4 de noviembre de 2008 se va a formalizar un convenio con el Banco Europeo de Inversiones que reserva a las pequeñas y medianas empresas madrileñas entre 240 y 360 millones de euros, con un tipo de interés bonificado a través de la Agencia Financiera de Madrid, lo que va a representar a las empresas madrileñas una mayor facilidad para acceder a la financiación ajena en las presentes condiciones de restricción de liquidez.

El próximo mes de noviembre se formulará, a través de Avalmadrid, junto con la Cámara de Comercio, los bancos y las cajas, el Plan "Impulsa pyme", cuyo objetivo es la creación de productos financieros accesibles para pymes y autónomos para la mejora de capital circulante, y va a beneficiar entre 500 y 1.000 pymes de autónomos, generando un empleo inducido entre 3.000 y 5.000 puestos de trabajo con esta actitud. Este Gobierno, señorías, además, va a reforzar las actuaciones de la Agencia Financiera de Madrid que actualmente gestiona dos fondos, que son un ejemplo de colaboración público-privada, como es el Inicap, que estudia más de 400 operaciones al año, que es un fondo destinado a emprendedores, a I+D+i, que está en un proceso de ampliación de 15 a 30 millones de euros con toma de participación en proyectos empresariales que han supuesto ya un impacto de aumento de plantilla en las empresas participadas de un 24 por ciento.

El otro fondo, señorías, lo constituye la Sociedad de Capital Riesgo Madrid, que estudia más de 270 proyectos anuales, que está en este momento en un proceso de ampliación de capital de 40 millones de euros, que ha realizado un total de 71 inversiones en 46 empresas fundamentalmente en el sector de energías renovables, de

telecomunicaciones y biotecnologías. Señorías, se genera confianza cuando, en un mercado en restricción de liquidez, se impulsan medidas para facilitar la financiación de las empresas madrileñas. Se genera confianza, señorías, también a través de la puesta a disposición de las empresas de suelo industrial, como ya se está haciendo y se va a incrementar en el parque tecnológico Tecnoalcalá en el área tecnológica del sur de Getafe, en el consorcio urbanístico Móstoles Tecnológico, en el consorcio urbanístico "El Bañuelo" en Fuenlabrada y en el consorcio urbanístico Valdelacasa en Alcobendas, con una superficie de 6.085.784 metros cuadrados de suelo que se está desarrollando para empresas con una superficie neta total de 3.525.974 metros cuadrados que van a favorecer el desarrollo industrial de Madrid.

Señorías, se genera confianza a través de las líneas financieras de Avalmadrid por una apuesta decidida a pymes y a autónomos. Sólo en lo que va de 2008 se han apoyado a más de 600 empresas, con un importe superior a 100 millones de euros, generando una inversión inducida de más de 140 millones de euros y contribuyendo al mantenimiento y creación de más de 6.000 puestos de trabajo. Se genera confianza a través de esas actuaciones ya indicadas en la Agencia Financiera de Madrid; se genera confianza, señorías, cuando se crea esa red de parque tecnológicos y empresariales, y los "cluster" -que orientan a la Comunidad de Madrid hacia los sectores punteros de crecimiento- que dotan a la región de un modelo de crecimiento más desarrollado y basado en las empresas de valor añadido e investigación. La creación de esta forma de colaboración público-privada ha supuesto, en el año 2008, la concesión de singulares préstamos a pequeñas y medianas empresas a tipo de interés cero, con tres años de carencia y amortización de más de 15 años. Tipos preferenciales para empresas punteras que generan empleo y producto interior bruto en nuestra región. Se genera confianza gracias a la labor que está desarrollando Promomadrid, de proyección exterior con objetivos claros de mejora en la competitividad, de aumentar el tejido industrial madrileño, de atraer y potenciar inversiones industriales, donde se están tutelando ya 154 proyectos de inversión, que de materializarse en su totalidad supondrán la cifra de inversión de 3.542 millones de euros y una generación de 12.990 puestos de trabajo. Ésa es la filosofía que queremos:

trabajar conjuntamente con la empresa, ser atractivos a la inversión, como lo estamos haciendo, poniendo a disposición de la sociedad madrileña todos los recursos y el talento que la sociedad madrileña tiene, que es mucho, y gracias a eso seguiremos avanzando a pesar de la parálisis del Gobierno Zapatero. Muchas gracias, señora Presidenta, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. En turno de réplica, tiene la palabra el señor Reneses por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **RENESES GONZÁLEZ-SOLARES**: Muchas gracias, señora Presidenta, y muchas gracias, señor Beteta. Hay algo que le reconozco: talento no le falta, aunque yo creo que usted ha estado hoy un poco melancólico, quizá por la reunión que ha tenido recientemente.

En la situación económica que vivimos, que puede tener un análisis de compleja interpretación, nosotros sacamos tres conclusiones claras. La primera es que los efectos de la crisis los están pagando los trabajadores; la segunda es que las medidas que se están articulando van dirigidas a asegurar, por un lado, el carácter privado de los beneficios y, por otro, el carácter social de las pérdidas, y la tercera es la coincidencia en lo fundamental de los dos principales Partidos en materia de política económica.

El pasado martes el Gobierno central anunciaba un plan de transferencias de 50.000 millones de euros hacia el sector financiero, a lo que se suman las medidas de apoyo al sector inmobiliario ya aprobadas en septiembre, por un importe de 20.000 millones de euros, mientras el Banco Central bajaba los tipos de interés. De esta forma queda ya dibujado el plan económico del Gobierno central en momentos de crisis: primero, cubrir las demandas del sector financiero, del inmobiliario, por medio del endeudamiento del Estado, y, segundo, aumentar el consumo privado por medio del incremento de la deuda de las familias asalariadas. Mientras, en lo laboral, continuidad; es decir, temporalidad, precariedad y más paro como norma.

A escala regional, hace pocas semanas el Gobierno regional en el debate sobre el estado de la

región anunciaba por medio de su Presidenta la política de la derecha para este período. Primero, frente a las dificultades del sector inmobiliario, el Gobierno regional favorecerá la entrada de capital privado en los servicios públicos y empresas públicas por medio de una masiva política de privatización; ahí tenemos Sanidad, Educación o el Canal de Isabel II. Segundo, la continuación en la apuesta por la reducción de impuestos, en especial a las rentas de capital. Tercero, exigir una reforma laboral con el objeto de abaratar aún más la fuerza del trabajo madrileño y hacer así rentables sectores maduros como el de la construcción, el comercio o la hostelería.

Si uno deja de lado la coyuntura del debate concreto y se detiene a estudiar ambas políticas uno observa que, en lo sustancial, las medidas que se defienden por parte del Gobierno del Estado y del Gobierno regional coinciden en un punto: en momentos de crisis, la prioridad es asegurar la necesidad de oferta de los sectores empresariales a costa de la demanda de los sectores salariales. Con esto, mi Grupo Parlamentario no niega las discrepancias y diferencias entre ambos Partidos: las cuantías de las inversiones que recibe Madrid; la rapidez o no en la toma de medidas, o la financiación de las Comunidades Autónomas. Supongo que será sobre estos temas en lo que se centrarán los portavoces de los otros Grupos Parlamentarios.

Para Izquierda Unida, la prioridad económica en momentos de crisis se centra en otro lugar: en desarrollar una política económica dirigida a reforzar los salarios, el aumento del gasto social y la reducción de la deuda de las familias asalariadas, para lo cual hace falta un cambio de estructura productiva que lo permita y de una nueva política fiscal que ingrese más y que redistribuya mejor; en algunos casos, que redistribuya algo. Ése es nuestro objetivo: empleo de calidad, estado social avanzado y política fiscal que garantice el aumento de las políticas sociales. Aquí está el debate: dónde sitúa cada organización política la prioridad del pleno empleo, de las políticas sociales y del incremento salarial en sus programas anticrisis; pero estas políticas liberales y de carácter proempresarial que he descrito se han llevado hasta sus últimas consecuencias en nuestra Comunidad, políticas que han tenido un impacto negativo en lo económico y regresivo en lo social: por un lado, han supuesto una regresión productiva en la Comunidad de Madrid al

promover un cambio de actividad económica; de una economía basada en la actividad industrial y tecnológica se ha pasado a un monocultivo económico de la actividad terciaria. La Comunidad de Madrid es ya la cuarta Comunidad industrial; nos ha superado la Comunidad Valenciana y nos ha superado Andalucía.

Lo anterior ha traído como consecuencia la especialización de nuestra economía en los sectores económicos responsables de la crisis -el financiero y el inmobiliario- y el escaso peso de las actividades productivas con más expansión y demanda nacional e internacional. Esto hace que la economía madrileña presente una especialización en sectores de baja productividad y de escasa intensidad tecnológica desligada de las actividades productivas y generadora de empleo poco cualificado y precario, muy vulnerable a la coyuntura económica en cambios de ciclo como el que vivimos ahora. El predominio de estas actividades trae como consecuencia que la generación de empleo en nuestra Comunidad se concentre en el comercio minorista, el trabajo doméstico, la limpieza privada y el sector inmobiliario.

Si analizamos el sector industrial, la cosa no mejora: Madrid se especializa en los sectores con mayor riesgo de deslocalización, industria auxiliar del automóvil, productos químicos, materias plásticas y material eléctrico y electrónico. ¿Sabe usted por qué se deslocalizan más, señor Beteta? Uno, porque no cuentan con apoyo institucional, y dos, porque son sectores maduros y desfasados. Conclusión: que exportamos productos simples y poco demandados e importamos bienes finales y servicios cualificados. Consecuencia: nuestro déficit exterior ha aumentado en un 9,4 por ciento de media en los últimos cinco años. ¿Quiere otra consecuencia? Que Madrid ha perdido en 10 años cerca de 70.000 millones de euros entre lo que ingresaba por inversión extranjera directa y lo que estas empresas se llevan de nuestra región en forma de beneficios. Además, de esta especialización se deriva un excesivo peso de actividades rentistas y la progresiva reducción de la economía productiva.

Esta estructura productiva tan débil lleva consigo un excesivo número de empresas dedicadas a actividades de baja productividad. Tal práctica ha terminado por generar un comportamiento rentista, lo que ha favorecido la búsqueda de alta rentabilidad inmediata y escasa inversión empresarial. Esto

explica el excesivo peso de actividades especulativas en nuestra economía regional. Pero si tal modelo económico es poco productivo y genera productos poco demandados, ¿cómo subsiste? La respuesta es fácil: por medio de una política regional de empleo dirigida a un objetivo: bajos salarios por medio de una generalización de la precariedad laboral. Para ello hacen uso de su principal instrumento: el aumento de la temporalidad de la Administración pública regional. Ahí tenemos los resultados: mientras la temporalidad ha subido de media en el Estado un 4,6 por ciento, en nuestra Comunidad lo ha hecho al 9 por ciento.

Por último, una política fiscal favorable a las rentas de capital y que penaliza las rentas del trabajo. Ustedes han desarrollado una política única en Europa: rebajan en un punto el tramo autonómico del IRPF...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Reneses, vaya concluyendo, por favor.

El Sr. **RENESES GONZÁLEZ-SOLARES**: Estoy terminando, señora Presidenta. La elección de un tipo mínimo que elimina de facto el Impuesto de Sucesiones, la eliminación del Impuesto de Patrimonio -en este caso junto al Partido Socialista- y la aprobación de un conjunto de exenciones y bonificaciones fiscales de carácter individual favorecedoras de la compra de la vivienda o de las altas rentas salariales. Conjunto de medidas que han erosionado la capacidad recaudatoria de la Hacienda regional, dejando de ingresar más de 1.200 millones de euros. ¿Qué conclusión tenemos? Una tasa de desempleo en un punto superior a la del resto del Estado; caída de ingresos de cerca de un 40 por ciento respecto al año 2006 del total recaudado de los tributos cedidos -de los propios no le puedo decir nada porque no me pasan los datos-; un 25 por ciento de reducción en la contratación; se destruye el doble de empleo indefinido que en el resto del Estado y, por supuesto, aumenta la diferencia territorial entre el sur y el este respecto a los municipios más ricos de la región.

Su locomotora ha pasado del primer lugar en crecimiento del PIB al quinto y, en renta disponible per cápita, del segundo al sexto; de locomotora a vagón medio de un tren que va más lento, cuando no se para e incluso retrocede.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Reneses, concluya, por favor.

El Sr. **RENESES GONZÁLEZ-SOLARES**: Termino. Poca cosa para una región que cuenta con todas las posibilidades que ofrece su carácter de región capitalina.

Por último, los trabajadores pagaron con bajos salarios y empleo precario la bonanza económica, y ahora, con su política, pagan hoy con desempleo la crisis que no han generado. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Reneses. Señor Consejero, tiene la palabra para dúplica por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Beteta Barreda): Señoría, realmente me produce estupefacción escuchar los datos que ha dado porque nada hay más alejado de la realidad. Los trabajadores de Madrid son los trabajadores que tienen el salario medio más alto de España, y ése es un dato indiscutible. No son los más bajos, ¡son los más altos! A ver si empezamos a centrarnos un poco. Si no tenemos una mínima base común en cuanto a los datos que se están utilizando, es muy difícil ponerse de acuerdo. Madrid es la tercera región de Europa, no de España, de Europa, en empleo de I+D+i, señoría. ¡No es que no estemos más en relación con España, es que somos la tercera de Europa! Es que si no tenemos bien los datos es muy difícil poder alcanzar un mínimo consenso en el análisis de la realidad.

Yo entiendo que S.S. defienda una política intervencionista; lo entiendo, forma parte de la filosofía de su fuerza política. Entiendo que su partido sea defensor de los impuestos altos; entiendo que su partido esté en contra de que se baje el IRPF a los trabajadores; entiendo que a su partido le gustará, sin duda, que no se deflacte la tarifa del IRPF, porque eso es bajar impuestos; entiendo que eso le gusta, que los trabajadores paguemos más; eso es lo que a usted le gusta. Entiendo que ustedes son partidarios de que se vuelva a poner el Impuesto de Sucesiones y Donaciones; entiendo que S.S. es partidario de poner nuevamente el Impuesto sobre el Patrimonio

en el ordenamiento jurídico; yo lo entiendo y lo respeto, pero no lo comparto. No lo comparto porque nuestra política económica pasa por saber que lo primero y más importante es que donde está mejor el dinero es en el bolsillo del ciudadano y que, en consecuencia, los impuestos sólo los necesarios e imprescindibles, porque es mucho mejor un Estado que sea ágil que no un Estado, como ustedes están preconizando, que, a base de absorber, lo que hace es drenar la capacidad de la iniciativa privada. Y es la iniciativa privada, señorías, la que genera empleo. Yo sé que no les entra en la cabeza. Se lo voy a explicar. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)* ¿Sabe lo que genera la Administración Pública? Se lo voy a decir: ¡funcionarios! Generamos funcionarios por la vía de las ofertas públicas de empleo. (El Sr. **RUIZ CASTILLO**: ¡Son malos! ¡Son malos!) ¡Funcionarios!

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Beteta Barreda): Pero la inversión productiva la generan las empresas, y las empresas generan riqueza. De eso es de lo que estamos hablando aquí: de política económica, de generar riqueza y de generar empleo en Madrid, y no como ustedes, que lo que pretenden es simplemente burocratizar una Comunidad Autónoma. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)* Que quieren que esto vuelva a ser como el caso de la población manchega, lleno de subsecretarios, definida por el señor Mangada como de crecimiento cero. Eso es lo que ustedes quieren: volver a ese modelo, quizá porque entonces ustedes gobernaban y les iba mejor cuando Madrid lo que hacía era absorber y drenar la fuerza económica de la región, y no como ahora cuando es un ejemplo de inversión, creación de riqueza y de colaboración público-privada.

Pues vamos a seguir por esa línea, señoría, porque confiamos en la sociedad y la sociedad confía en nosotros; porque prometimos bajar los impuestos y los hemos bajado; porque prometimos crear un entorno de competitividad y lo estamos consiguiendo. Por eso, señorías, es por lo que las empresas quieren y vienen a quedarse en Madrid: porque saben que somos una región amiga de los negocios; porque saben que somos una región y un Gobierno

que sabemos que poner barrera de salida a una empresa es impedir que otras empresas se implanten en Madrid y que, en consecuencia, no se produzca esa necesaria riqueza y empleo, (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) porque somos una región comprometida con el desarrollo de los servicios públicos, y para eso necesitamos que haya muchos trabajadores en Madrid que tengan altos salarios y que, en consecuencia, paguen los impuestos que permitan financiar la salud, la educación, los servicios sociales y lo demás que tenemos que hacer todos. ¿Con los impuestos más bajos? Sí, pero generando confianza. Ésa es nuestra política económica, y ustedes tienen otra; los ciudadanos sabrán qué es lo que eligen. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Concluidas las intervenciones iniciales del interpelante y del interpelado, procede abrir un turno de intervención para el resto de Grupos Parlamentarios al objeto de fijar su posición, por tiempo máximo de cinco minutos. Tiene la palabra el señor Echegoyen en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA**: Señorías, quiero iniciar esta breve intervención diciendo que considero absolutamente necesaria la celebración de un Pleno monográfico sobre economía madrileña. Hace meses que el Grupo Socialista lo ha pedido, y yo creo que sería muy interesante que pudiéramos hablar, señor Consejero, que los portavoces de los Grupos pudiéramos hablar con detenimiento sobre algo tan importante como la economía madrileña. Por lo tanto, señor Beteta, que sé que está bien considerado en su Grupo y que influye positivamente sobre él, le pido que interceda para que podamos celebrar este Pleno monográfico.

En los quince minutos de la intervención del señor Consejero éste no ha hablado para nada de la crisis mundial. El señor Consejero vive en un mundo en el que no han quebrado tres de los bancos de inversiones más importantes del país; en el que el sistema financiero está patas arribas; en el que la filosofía políticoeconómica de los Estados Unidos de siempre, de toda la vida, de Reagan, de sus discípulos, es la no regulación, donde el mejor funcionamiento del mercado es la eliminación de las

regulaciones. Cuando todo eso está en solfa, el señor Consejero nos viene a hablar de la crisis de la economía española, pero sin circunscribirla a la situación real.

Si usted lee los periódicos -que me imagino que sí- y oye las noticias -que me imagino que sí-, sabrá que ésta es una crisis mundial, que es un problema mundial, que en Europa hay países como Francia y Alemania que han tenido crecimientos negativos del PIB. Eso no es una excusa para el Gobierno de España, y tampoco debería ser una excusa para ustedes.

Las últimas medidas del Gobierno de España han sido inyectar liquidez al sistema a través de la compra de activos de los bancos, pero, ¡cuidado!, hay una diferencia fundamental con lo que hacen sus profesores de Wall Street: que ustedes, los que piensan de esa manera, están comprando activos tóxicos que les costarán a los contribuyentes 700.000 millones de dólares o más. Eso no va a suceder en la economía española, porque en la economía española un sistema como el español va a permitir que se compren activos, que después puedan volver otra vez al mercado.

Dice usted cosas que la verdad es que llaman la atención. Ustedes dan confianza; no sé cómo se hace eso de dar confianza, pero han puesto varios ejemplos. Han dicho que en Madrid se concentra la inmensa mayoría de las inversiones que se hacen en España. Claro, de toda la vida, (El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA**: *No, no.*) de toda la vida, señor Consejero, porque en Madrid residen la mayor parte de las multinacionales, que son las que reciben y las que hacen la mayor parte de las inversiones extranjeras. Por ejemplo, ha citado el dato del año 2007, creo recordar, que decía que casi el 80 por ciento de la inversión extranjera había venido a Madrid. Muy bien, pero, ¿saben a qué se debe eso? Pues a una sola operación, y es que Enel, empresa italiana, compró el 70 por ciento de Endesa. Resulta que eso disparó la inversión. Pero, ¿alguien puede pensar que los italianos compraron parte de Endesa gracias a la confianza que les daba el señor Beteta o la señora Esperanza Aguirre? Por favor, hasta ahí no podemos llegar. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) Hasta tamaña ridiculez no. La realidad es mucho más sencilla. La realidad es que viene la inversión porque Madrid es la sede de las multinacionales.

Le voy a decir otra cosa, que casi tiene la misma demagogia que lo que ha dicho usted. ¿Saben ustedes que el déficit comercial español, que es uno de los cánceres que tiene la economía española, en un 40 por ciento es debido a ustedes, que no generan confianza entre los empresarios y que hace que no inviertan en el exterior, que no exporten al exterior? Hay que ser un poco más serios.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Echegoyen, vaya concluyendo.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA**: Lógicamente, no tengo tiempo en cinco minutos, pero en la moción que presentará Izquierda Unida tendremos ocasión de ver las cosas que usted ha enunciado y no están haciendo. Fíjese, usted ha dicho tres cosas concretas sobre la mejora de financiación de las empresas que nosotros le hemos requerido desde hace mucho tiempo. Según ustedes, la crisis económica está desde hace un año, y ustedes ya la habían adivinado hace dos años. Parece que en un año tenían tiempo para haber presentado estas medidas con anterioridad, no ahora deprisa y corriendo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Muñoz Abrines, en representación del Grupo Parlamentario Popular, por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, quiero empezar con una declaración importante porque el Presidente del Gobierno todavía no lo ha dicho, y hace dos días el portavoz de Presupuestos en la Comisión de Economía, Presupuestos y Hacienda de este Parlamento autonómico tampoco lo citó y todavía habló de desaceleración. Quiero dejarlo muy claro: España está en crisis. Y no sólo estamos en crisis, es que hasta el Fondo Monetario Internacional y el Gobernador del Banco de España han dicho que vamos a entrar en recesión, y es importante que dejemos eso bien sentado, porque si no partimos de esas bases, será muy difícil que afrontemos el debate con la mínima honestidad intelectual que requiere una situación de dificultad como la que estamos

atravesando, y es muy difícil además que se pueda abordar la cuestión para encontrar las soluciones que requiere para ayudar a los ciudadanos a afrontar la situación de crisis por la que estamos pasando. Por eso, señorías, creo que es importante que establezcamos las auténticas causas de la situación por la que estamos atravesando.

Decía el señor Echegoyen: señor Consejero, usted no ha hablado de la crisis internacional, existe una crisis mundial. Bien, hablemos de la crisis mundial. Hasta ahora el Gobierno socialista de la nación, bueno, la Izquierda en general, ha dicho que lo que está pasando es consecuencia de dos causas: el liberalismo y Bush, que son los responsables de lo que está pasando en todo el mundo. Y, claro, no hacemos referencia en ningún caso a cuál es el verdadero origen de la situación económica que estamos pasando. ¿Por qué estamos en esta situación? Pues por algo muy sencillo, señorías, porque ha habido una expansión de crédito y una expansión monetaria, y eso no lo hacen los mercados, eso no lo hace el liberalismo, señorías. ¿Cuál ha sido el mecanismo por el cual se ha expandido el crédito? A través de tres mecanismos: en primer lugar, a través de los bancos centrales, y esos son instituciones que están intervenidas; en segundo lugar, a través de un sistema bancario que está basado en la garantía fraccional y no en las garantías al cien por cien de los depósitos; y en tercer lugar, señorías, como consecuencia de una ley que aprobó Jimmy Carter y que reforzó Clinton, que se llama la "ley de reinversión", que obligaba a las instituciones bancarias de Estados Unidos a tener que otorgar hipotecas sin aval suficiente por aquello de las políticas de discriminación positiva; una ley que, además, ponía serias amenazas a las entidades bancarias, con multas multimillonarias y con puntos negativos a la hora de tener que autorizar ciertas operaciones que tenían que hacer los bancos. Claro, ante esa alternativa, las instituciones bancarias norteamericanas se enfrentaban a una doble posibilidad: o incremento mi ratio de alto riesgo o me enfrento a multas multimillonarias. Bueno, pues ésta es la solución y ésta es la consecuencia de las políticas intervencionistas de quienes establecen políticas expansionistas del crédito como consecuencia de las políticas keynesianas en las que ustedes creen.

Señorías, hablemos de España. Hace unos días el Presidente del Gobierno convocó al

Presidente del Partido Popular a una reunión para llegar a un consenso y generar confianza en la sociedad madrileña. ¿Qué es lo que hizo el Partido Socialista inmediatamente después de esa convocatoria de Rodríguez Zapatero? Pues nada, lanzar a José Blanco a insultar y a descalificar permanentemente al Partido Popular. Debe ser, señorías, que el Partido Socialista lo que quiere es boicotear las reuniones y las convocatorias que hace el propio Presidente del Gobierno. Pero, claro, señorías, para generar confianza, el Presidente del Gobierno, ayer mismo, después de las medidas que anunció anteayer, dice: pido al Partido Popular que acepte las medidas que hemos propuesto sin poner pegos ni pedir explicaciones; es decir, lo que se dice en términos jurídicos un contrato de adhesión pero que, en términos políticos, es simplemente un trágala. ¿Y ése es el escenario por el cual se puede llegar a un consenso? ¿Ése es el escenario que el Presidente del Gobierno pretende que sirva para generar confianza? Mire usted, es muy difícil. Los propios ciudadanos son conscientes de que el mensaje que está lanzando el Presidente del Gobierno con ese tipo de discurso es ponerse un escudo ante la posibilidad de fallo de las propias medidas que él propone. Él está lanzando una señal: no creo en mis propias medidas, porque lo que está intentando hacer es poner un culpable de futuro en el caso de que sus propias medidas fallen, y entonces dirá: el fallo no será de la naturaleza de las medidas que he adoptado yo como Presidente del Gobierno sino del Partido Popular, que no ha querido llegar a un consenso.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, le ruego que vaya concluyendo.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Termino, señora Presidenta. Porque, como todo el mundo sabe, la fortaleza del discurso del Partido Popular es lo suficientemente importante a nivel nacional como para afectar a la credibilidad de todos los ciudadanos españoles, aunque el que gobierna es el Partido Socialista.

Mire, señorías -y con esto termino, señora Presidenta- estamos ante una crisis mundial, pero, ¿me quiere usted explicar, señor Echegoyen, por qué estando en una crisis mundial, en el último año en España ha crecido el paro, pero en diecinueve

países, no en uno ni en dos, en diecinueve países de la Unión Europea ha bajado el paro? ¿Por qué en España sube y en diecinueve países de la Unión Europea baja? Porque, señorías, la situación en la que está España no es sólo, ni siquiera principalmente, una causa de la situación de crisis financiera internacional sino una situación de crisis propia generada por la falta de política económica del Presidente del Gobierno Rodríguez Zapatero a lo largo de estos últimos cuatro años. La crisis internacional lo único que ha hecho ha sido destaparla con mucha mayor antelación. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para contestar a las anteriores intervenciones por tiempo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Beteta Barreda): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, señor Muñoz Abrines, qué gran verdad ha dicho. Lo que ocurre, y S.S. bien lo sabe, es que el Partido Socialista, el Gobierno socialista de la nación se enmascara y se esconde detrás de una crisis financiera internacional, que existe y que es muy fuerte, para ocultar cómo esta crisis, que también tenemos en España, tiene además otra naturaleza, que además venía larvándose desde hace mucho tiempo, y que además negó reiteradamente a lo largo de los meses por razones pura y exclusivamente electorales; y que ha tenido que cambiar las previsiones de los cuadros macro de los presupuestos enne veces fruto de las reiteradas faltas a la verdad en los análisis que ha hecho en todos los organismos. Y ahora mismo, los que figuran en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 no se atienen a la realidad, y ya el Fondo Monetario Internacional lo ha dicho, lo ha alertado y lo ha avisado.

Señorías, el problema que quizá tienen ustedes es que venían con el discurso ya escrito, y yo no he hablado de Zapatero ni de lo mal que lo hace y, claro, les he descolocado. Ustedes me han escuchado hablar de lo que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid, y les ha descolocado. Porque yo venía a hablar porque estamos haciendo mucho, y estamos muy orgullosos de lo que estamos

haciendo, y sabemos que va a ser bueno para la economía de la Comunidad de Madrid. ¿Que el señor Rodríguez Zapatero ha causado que haya ya una deuda histórica en la Comunidad de Madrid de 9.000 millones de euros? Pero si ya lo sabemos. ¿Que la política del Partido Socialista ha hecho que no se renueve el sistema de financiación autonómica dejando a un millón cien mil ciudadanos sin financiación? Pues ya lo sabemos. Pero ahora estamos aquí hablando de Madrid, y estamos hablando de soluciones concretas que ayer anunció el señor Vicepresidente del Gobierno y fechas concretas, mes de noviembre de este año, en menos de un mes van a estar todas en funcionamiento. ¿Y ustedes se creen que esto se improvisa por que hagan una interpelación? No me hagan reír, sean ustedes un poquito serios. Es fruto del esfuerzo y del trabajo de la Comunidad de Madrid, como yo heredé el esfuerzo y el trabajo de Fernando Merry del Val, que permitió que se firmará ese convenio con la Caixa, la CEIM y la Cámara de Comercio que puso a disposición de las empresas madrileñas 2.000 millones de euros. Naturalmente que sí, y eso no se hace por ninguna interpelación, se hace por voluntad política y por convencimiento.

Igual que por voluntad política y por convencimiento estamos trabajando en relación con las empresas, y usted sabe, o debería de saber que en Madrid hay 3.845 empresas extranjeras, ¿lo sabe, verdad? ¿Y sabe usted que han venido nuevas empresas extranjeras, como Neoris, Easyjet, Ikea, HR acces, ING Real State y Candover? Todo eso es fruto del esfuerzo, del trabajo, de la gestión, que se lleva a cabo desde Promomadrid, porque están comprometidos en traer inversión a la Comunidad de Madrid, señoría. Ése es el esfuerzo que se está llevando a cabo. Empresas de sectores empresariales y financieros, de las TIC, de turismo y de ocio, también del aeroespacial y de ciencias de la vida, Ése es el trabajo que estamos haciendo para que vengan empresas de alto valor añadido a nuestra región, porque ése es exactamente nuestro modelo económico.

Usted debería saber, señoría, que la facturación de este conjunto de empresas supera los 124.000 millones de euros. Ustedes deberían saber, señorías, que todo ese conjunto de empresas que estamos trayendo aquí suponen 166.861 personas trabajando en Madrid, ¡qué no son operaciones especulativas y financieras! Es que con ése análisis

de la realidad es como ustedes fracasan: son empresas que trabajan, crean riqueza y empleo; son empresas que vienen buscando un marco regulador favorable como el que produce la Comunidad de Madrid y son empresas que van a seguir trabajando porque Madrid va a seguir siendo un territorio amigo de la inversión porque, como hemos dicho, inversión de empresa privada es empleo, empleo es creación de servicios públicos de calidad para todos los ciudadanos. Ésa es la ecuación, ustedes sabrán la suya: cero patatero o zapatero. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos al siguiente punto del orden del día correspondiente a las comparecencias.

C 335/08 RGEF. 7234, Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, al Sr. Vicepresidente y Portavoz del Gobierno , sobre sobre planes de privatización de la empresa pública Canal de Isabel II. Se adjunta documentación.

Tiene la palabra el señor Navarro Muñoz, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de precisar las razones que motivan la petición de comparecencia, por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Gracias, señora Presidenta. Señorías. Buenas tardes, en primer lugar, a todos y a todas, y a los invitados que están en la tribuna y que representan al comité de empresa del Canal de Isabel II.

Quiero empezar diciendo que en el debate del último estado de la región, la Presidenta del Gobierno de modo sorpresivo, como a ella le gusta, planteó la privatización del Canal de Isabel II. La Presidenta no parece querer controlar nunca ese afán de protagonismo tan fuerte que tiene, quizá sea porque hasta ahora no le ha ido mal en la política. Hasta ahora, repito, porque lleva unos meses sumida en una secuencia de derrotas y de fracasos que no le auguran nada bueno. En efecto, derrotada en toda regla por el señor Rajoy y por el señor Ruiz-Gallardón en el campo de la política nacional, cada vez más

alejada de los neoliberales norteamericanos que prácticamente nacionalizan bancos ante la crisis financiera desencadenada por la codicia tóxica que esconde la pasión privatizadora y desreguladora y enfrentada agriamente con el Gobierno de España, señorías, sólo le queda el consuelo de que su amigo McCain gane al señor Obama, y me temo que va a ser que no, señorías. Derrotada también en toda regla en el último debate del estado de la región, la Presidenta y su Gobierno pasan por un momento delicado y quizás por ello decide echar un órdago con el fin de aparentar fortaleza, poder y seguridad en sí misma, y para ello nada mejor que atacar a la joya de la corona, al Canal de Isabel II. Acude al inicio de la privatización del Canal de Isabel II. De Isabel I, y de todos los madrileños, señorías, no de unos pocos.

Nuestro Canal, señor Vicepresidente, señor Presidente del Canal, el Canal que es el orgullo de los madrileños, con la mejor agua de España. La mejor empresa, una empresa brillante, con la mejor agua de España, ustedes lo quieren privatizar y nadie sabe exactamente para qué. Y para que no haya dudas, antes de la crítica y de la petición de información, la fijación de posición del Grupo: radical y directamente nos oponemos a la privatización del Canal de Isabel II, ahora y después, señorías. El agua de Madrid no se toca; el agua no se toca, señor Vicepresidente, señores del Partido Popular.

No se toca el agua y no se debe tocar el Canal por múltiples razones: en primer lugar, porque hablamos de un bien básico de primera necesidad que, ante la duda, mejor en manos públicas, y mucho más con lo que está cayendo, ¿es que no leen los periódicos? En segundo lugar, porque el Canal lleva 160 años siendo una empresa pública eficiente y prestigiosa. En tercer lugar, porque es una empresa que puede seguir siendo pública otros 160 años dando una calidad y un servicio que es la envidia de otras compañías de aguas de España, señorías, y porque puede realizar las inversiones necesarias para su desarrollo y para cumplir las leyes de calidad de las aguas y, en cuarto lugar, porque el Canal es el fruto de décadas de cooperación entre la Comunidad y la antigua Diputación, los ayuntamientos, la Administración General del Estado, que no se puede romper de modo unilateral sin explicaciones, sin consenso y sin acuerdos multilaterales, señorías. No se puede, es muy arriesgado y es muy peligroso.

No se trata de renegar de la colaboración entre los sectores públicos y privados en los servicios públicos, pero lo que sí exigimos, y siempre exigiremos, es que cuando se aborde una privatización se explique alto y claro por qué y para qué. Y, ante el oscurantismo y la falta de explicaciones solventes, los socialistas nos oponemos a este proceso privatizador porque lo consideramos una chapuza de alto riesgo; chapuza de alto riesgo por su precipitación, sin figurar en el programa electoral, efectuada sin contar con los trabajadores ni con los ayuntamientos, actores clave en la gestión integral del agua -ahí está la reacción de 34 ayuntamientos socialistas y del propio Ayuntamiento de Madrid que efectivamente se verán forzados a romper convenios con grave riesgo patrimonial para el Canal de Isabel II-, sin contar con la Administración General del Estado y con explicaciones muy endeble sobre la necesidad de captar recursos financieros que el Canal puede seguir captando perfectamente como hasta ahora, incluso hoy aquí lo ha reconocido Esperanza Aguirre en la respuesta que ha dado a doña Inés Sabanés. Una chapuza, señorías, de alto riesgo sin un plan medido y consensuado que sólo parece querer abrir otra puerta más al negocio, en este caso dudoso, por cierto, sin pensar en las repercusiones negativas que pueda tener para la calidad del agua, la calidad del servicio y las propias tarifas que pagamos todas las familias madrileñas.

Para terminar, porque se me enciende la luz roja, quería hacer algunas preguntas, que resumen mi intervención, al señor Presidente del Canal. En primer lugar, si el Canal es una empresa pública que cumple satisfactoriamente con su objeto social, ¿por qué se empeñan en desestabilizarla y privatizarla? Segundo, ¿por qué no se ha consensuado la propuesta con otras administraciones? Tercero, ¿por qué ocultaron a los madrileños su proyecto privatizador en el último programa electoral? Cuarto, ¿para qué privatizan? ¿Van a reducir las tarifas en los próximos años? ¿Van a incrementar la competencia? ¿Es que para ustedes nada, absolutamente nada, en ningún momento debe quedar fuera del campo del negocio privado? ¿Ni siquiera el agua, que es el orgullo de todos los madrileños? ¿No creen ustedes que va contra corriente que en el actual contexto de turbulencias financieras internacionales sea preferible garantizar los instrumentos de las instituciones públicas

eficientes que arriesgar en aventuras privatizadoras de dudoso resultado?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Concluyo, señora Presidenta. ¿No creen que es mejor el acuerdo que el enfrentamiento institucional, político y sindical? Por cierto, ¿van a exigir ustedes a los nuevos accionistas del Canal que vayan con el carnet de madrileño en la boca, cuando dice la Presidenta que los madrileños van a ser los nuevos accionistas? ¿Que los de Dubai no van a poder comprar acciones o los fondos de pensiones de los bomberos de Chicago, señorías?

En fin, termino pidiéndole que nos explique las razones verdaderas de esta aventura arriesgada, creo que muy perjudicial para la propia empresa, para los trabajadores y para los ciudadanos, y les pido que alguna vez, señor Presidente del Canal, piensen ustedes en los ciudadanos y dejen que los empresarios piensen en las oportunidades de negocios, que ellos saben pensar solitos; dedíquense a los ciudadanos, a su bienestar y a su calidad de vida. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el Vicepresidente y Portavoz del Gobierno, señor González González, para exponer sobre el objeto de la comparecencia por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González): Gracias, señora Presidenta. Señoría, empezando por el final, no tenga usted duda alguna de que nuestra preocupación siempre, en este tema y en todos los demás, son los ciudadanos, que para eso nos han votado y por eso estamos aquí.

Señoría, el agua es una materia a la que el Gobierno de la Comunidad de Madrid le ha dado una prioridad singular desde el principio de la Legislatura, y nosotros hemos sido muy conscientes, y lo somos, de la importancia de lo que significa el agua para garantizar el nivel de vida y el desarrollo de nuestra Comunidad. El agua es esencial y por eso hemos

venido trabajando de manera intensa en conseguir que ese Canal, del que todos nos sentimos tan orgullosos, como usted dice, siga siendo esa gran empresa que desde hace 158 años garantiza que el servicio de agua de Madrid, como dice usted, sea uno de los mejores, y ya le adelanto que no tenga usted ninguna preocupación que este proceso va a seguir haciendo del Canal una maravillosa empresa y un servicio extraordinario que va a garantizar exactamente la misma o mejor calidad del agua para los próximos años. Por cierto, hace 158 años esta empresa nació gracias a la aportación de capital privado para poder hacer frente a las necesidades que Madrid tenía de infraestructuras para el agua. ¡Fíjese a dónde nos remontamos! Al origen. Esto no es nada novedoso, es algo muy frecuente desde los orígenes, desde hace 158 años y no le quiero contar desde el análisis de toda la gestión del agua que se hace en nuestro país. Todas las empresas que usted quiera con capital público, con capital mixto, con capital privado cien por cien.

Nuestros esfuerzos para garantizar este abastecimiento han sido constantes y ustedes lo saben. ¿Por qué? Porque, además, Madrid tiene una peculiaridad de la que probablemente la gente se olvida: Madrid no tiene agua; como ustedes saben, a diferencia de otras grandes ciudades, Madrid no tiene un gran río en las proximidades del que abastecerse, Madrid se abastece del agua de la sierra desde hace 158 años y, además, de un agua que es relativamente escasa, por decirlo de alguna manera.

Hay que administrar esa situación. En los últimos cuatro años hemos asistido a un período de escasez de agua importante, de sequía, y, sin embargo, gracias al esfuerzo de los madrileños y a la gestión que hemos llevado a cabo, creo que hemos conseguido superar con mucho éxito esa situación, a diferencia de lo que ha ocurrido en otras regiones muy próximas políticamente a ustedes, donde creo recordar que hasta han tenido que hacer trasvases, que no lo llamaban trasvases para que no se les cayera la cara de vergüenza por tener que negar lo que hace cinco minutos decían que era en sentido contrario. Nosotros, afortunadamente, no hemos tenido que recurrir a eso ni incurrir en esas contradicciones porque siempre hemos tenido claro nuestro modelo de gestión de agua y nuestro objeto.

Además, como usted sabe, se da la circunstancia de que en los últimos diez años la

población de Madrid prácticamente se ha incrementado en más de un millón de habitantes. Hoy estamos gestionando el agua para más de seis millones de habitantes, prácticamente con las mismas infraestructuras que teníamos cuando la población era la mitad, algo más de tres millones de habitantes. Esto significa que desde hace muchos años Madrid tiene una insuficiencia de infraestructuras hidrológicas que nos lleva a que los períodos de sequía sean más graves. ¿Por qué? Porque, efectivamente, se reducen las garantías de suministro. Evidentemente, tenemos más consumo, tenemos más población, tenemos más desarrollo y, sin embargo, el agua es un bien que no fabricamos, simplemente la almacenamos y la tratamos; luego la única manera de garantizar que tengamos más capacidad de respuesta es consiguiendo generar más agua y la única manera de generar más agua es embalsando mayor cantidad de agua y tratar mayor cantidad de agua. A eso es a lo que nosotros nos hemos dedicado y nos estamos dedicando.

También hemos exigido al Gobierno de España, que es el que tiene la responsabilidad, el que tiene que garantizar el suministro, el que tiene que dar el abastecimiento de agua que Madrid necesita. Sabe usted que nos hemos pasado cuatro años pidiendo un mínimo de 200 hectómetros cúbicos adicionales de agua para Madrid para poder hacer frente a los desarrollos futuros y pese a que fue un compromiso del Presidente del Gobierno en la primera reunión que tuvo con la Presidenta de la Comunidad, han pasado cinco años y no tenemos los 200 hectómetros cúbicos adicionales, como ustedes saben. Por lo tanto, pediría también que esa preocupación por el agua que ustedes tienen la hagan extensiva al Gobierno de la nación para que cumplan con su obligación de garantizarnos el abastecimiento o la cantidad de agua que nosotros necesitamos para garantizar el desarrollo a corto y, por supuesto, a largo plazo.

También tenga usted en cuenta que nosotros hemos sido una, quizá la única, de las Comunidades Autónomas y de las regiones europeas que hemos conseguido llegar al cien por cien de la depuración de agua en nuestra región; eso ha sido gracias al esfuerzo que hemos desarrollado en estos últimos años y, un año antes del cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Unión Europea, nosotros ya hemos conseguido ese objetivo gracias al esfuerzo de financiación, de inversión y de

tratamiento que hemos venido haciendo.

Acaba de terminar el año hidrológico y por tercer año consecutivo, gracias al esfuerzo de los madrileños y a la administración de los recursos que tenemos, hemos conseguido mantener los niveles de ahorro en el agua de Madrid y hoy estamos prácticamente un trece por ciento por debajo del consumo que teníamos hace cinco años, pese a que el porcentaje de incremento de clientes ha sido sostenido a una media del seis por ciento anual. Quiero, como siempre he dicho aquí, agradecer a los madrileños el esfuerzo que han hecho para ayudarnos a administrar el agua, sobre todo en estos años pasados de especial sequía.

Sin embargo, señoría, quiero decir que esto que nosotros planteamos no es nada novedoso desde el punto de vista de las necesidades de infraestructuras. El Plan Hidrológico de la Cuenca del Tajo, que ustedes administran ahora, tiene una previsión de tres nuevos embalses para Madrid. ¿Qué ha pasado con esos embalses? Que ustedes han decidido unilateralmente no hacerlos. Además, uno de ellos estaba contemplado en el Plan Hidrológico Nacional, ese que ustedes derogaron unilateralmente también. *(La señora Porta Cantoni pronuncia palabras que no se perciben)* Señora Cantoni, está derogado el Plan Hidrológico Nacional, no el Plan de la Cuenca del Tajo, entérese bien señora Porta, le vendría bien ya que usted es senadora por Madrid y debería defender esto ante su Ministerio de Fomento. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

¿Sabe lo que significa esto? Que a Madrid se le niega la capacidad de tener más agua embalsada. Por eso nosotros nos comprometimos electoralmente a construir dos nuevos embalses en la Comunidad de Madrid, con éste objetivo. Me gustaría saber qué opinan ustedes de esto: de los incumplimientos y de la necesidad de que Madrid cuente con más agua; no les he escuchado absolutamente nada, y eso es lo realmente importante para garantizar el futuro del crecimiento de nuestra región.

Dado que ustedes están tan preocupados por la financiación, me gustaría que repasasen cuál es el dinero que, para las inversiones en infraestructura hidráulica, hace el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero y del Ministerio de Fomento en nuestra Comunidad; porque si usted compara, en

Madrid se invierten 158 euros por habitante frente a los 636 euros en que está la media nacional. Esa es la dedicación que tienen ustedes a la preocupación por el agua. Esto significa, señoría, que pese a todo el esfuerzo que nosotros hemos estado haciendo en el Plan de Reutilización, en el Plan de Depuración, etcétera, nosotros tenemos que hacer frente en los próximos años a unas grandes inversiones que vienen derivadas de la necesidad de mantener el crecimiento sostenido que Madrid va a tener en los próximos años, porque nosotros creemos que Madrid crece y va a seguir creciendo, no como ustedes, que pensaban hace años que Madrid se paraba y no había ningún crecimiento más, lo recordará su compañero y socio de Gobierno. Esto afortunadamente no ha sido así, y, desde luego, por nosotros no va a ser así. Nosotros queremos que Madrid siga creciendo, por eso tenemos como objetivo generar agua reutilizable y no sólo nosotros, es un objetivo comunitario, como usted bien sabe, y se van a llevar a cabo unas inversiones de más de 1.000 millones de euros para conseguir reutilizar 100 hectómetros cúbicos de agua, que, en definitiva, es generar 100 centímetros cúbicos más de agua potable. Eso requiere una inversión importante.

Ustedes, además, han aprobado un Plan de Calidad de las Aguas que obliga a modificar todos los tratamientos de la depuración del agua. Es algo que podemos discutir, pero está en la ley, nos parece bien y habrá que cumplirla. Eso significa que a la Comunidad de Madrid le van a corresponder 2.700 millones de euros de inversión para hacer todo el tratamiento de nutrientes necesario que tenemos que hacer que supone modificar todas las depuradoras. Hemos sido tan eficaces que somos los que más depuradoras tenemos y los que más coste vamos a tener para cambiar todo el tratamiento para la adaptación. Por lo tanto, eso hay que financiarlo.

Ustedes dicen: esto lo puede financiar el Canal con sus propios recursos. Me gustaría que ustedes me explicasen cómo van a financiar esto con los propios recursos en los próximos años. Eso no es posible, y la única forma de financiación la conocemos todos. Podemos hacer toda la trampa que ustedes quieran, pero aquí el dinero siempre sale del mismo sitio. Al final sale del bolsillo del contribuyente que o bien lo paga en sus impuestos o bien lo paga en la tarifa del agua o lo paga también por los impuestos para abonar el endeudamiento que asuman las administraciones públicas. Y si no

queremos ir a lastrar el bolsillo del ciudadano y lo que queremos es abordar las inversiones de la mejor manera posible, sin que tengan una repercusión fiscal negativa, sin que tengan una repercusión sobre el endeudamiento negativa, sin que tengan sobre la tarifa del agua porque ésta crezca de una manera desproporcionada una repercusión negativa, tenemos que ir a la única fórmula posible es que es la captación de recursos fuera de estas vías, y la única posibilidad es captar los recursos del mercado, donde se captan los recursos siempre, señoría. Para eso, lo que proponemos es una operación de capitalización del Canal de Isabel II para obtener los recursos económicos que necesitamos para los próximos años.

Nosotros no estamos planteando ninguna modificación del modelo de gestión. No estamos planteando ninguna modificación ni revisión de los convenios de nadie; no estamos planteando el cambio de ninguna de las condiciones. Aprovecho que está el comité de empresa -se lo he dicho antes, y se lo vuelvo a decir aquí- que nosotros no vamos a cambiar las condiciones de trabajo de los empleados del Canal en este modelo; no vamos a alterar el régimen de convenios con los ayuntamientos; no vamos a cambiar las condiciones de explotación; no vamos a modificar la tarifa del agua fuera de lo que son las revisiones ordinarias. Vamos a seguir manteniendo el mismo modelo de gestión, y por cierto, vamos a seguir manteniendo el 51 por ciento del capital que significa que vamos a seguir siendo una empresa pública con una doble ventaja: que, además de tener todos los controles y los sistemas de funcionamiento de una empresa pública, señoría, si vamos al final al mercado cotizado y somos una empresa cotizada, vamos a tener todavía muchísimos más sistemas de control, muchísimos más sistemas de eficiencia, de transparencia a la gestión porque vamos a tener que cumplir las reglas de control de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que digo yo que ya que está en sus manos y que tiene una serie de obligaciones de control del funcionamiento de las empresas será para ustedes suficiente garantía de transparencia, de funcionamiento y de eficacia.

En ese sentido, quiero reiterarles a todos ustedes, señoría, que lo único que vamos a hacer es establecer la posibilidad de un vehículo de capitalización de la sociedad, pero ni vamos a vender activos, ni nos vamos a deshacer de activos; los

activos van a seguir siendo del Canal. El Canal va a seguir teniendo la misma configuración, y lo único que vamos a hacer es generar un instrumento financiero para obtener el 49 por ciento del capital como dinero para poder hacer frente a las obligaciones que tenemos. ¿Con qué objetivo? Con el que usted decía, señor Navarro: con el objetivo de seguir manteniendo una empresa puntera, de liderazgo, que presta un servicio extraordinario, que siga siendo reconocida, que siga dando la mejor agua que se da prácticamente en toda España, y que es reconocida, y que, por lo tanto, no haya ningún problema para nadie.

Mire usted, nosotros no hemos planteado ninguna privatización del Canal de Isabel II, entendiendo por privatización la venta de la empresa y sus activos, que eso es la privatización. Pero a mí me gustaría que usted me dijera por qué esto le parece tan malo y tan peligroso cuando estamos llenos de empresas privadas que gestionan el agua en prácticamente la mitad de nuestro país, sin que eso les haya preocupado a ustedes en los sitios en los que gobiernan; sin que les haya preocupado a los órganos de las cuencas en las que ustedes gobiernan y, sin embargo, aquí a ustedes les parezca que una operación de capitalización, que no privatización, es acabar poco más o menos con el agua.

Mire, ha aprovechado usted el tirón, y a mí me parece bien, pero ya que me lo dice, le voy a contestar. Llevan ustedes un discurso recurrente, y es que esto es poco más o menos que la caída del liberalismo, de la economía de mercado del mundo mundial; les he oído compararlo hasta con la caída del muro de Berlín. Yo le recomendaría a usted que se leyera la intervención del Gobernador del Banco de España, anteayer, en la Comisión de Presupuestos del Parlamento. ¿Sabe lo que ha dicho el Gobernador del Banco de España? Que las medidas y las recetas para salir de la crisis son las de siempre: la libertad, la libre empresa, la competitividad; exactamente las mismas recetas que son la base del sistema de economía de mercado, que es el que ha traído la riqueza y la prosperidad a los países. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Exactamente eso es lo que ha dicho el señor Gobernador del Banco de España. Insisto, no tenga ninguna preocupación por el Canal, nosotros somos los principales defensores del

servicio que se está prestando y cómo se va a prestar.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Vicepresidente, termine, por favor.

El Sr. **VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González): Ya termino, señora Presidenta. Muy brevemente. Señor Navarro, dice usted: el agua no se toca. Nadie va a tocar el agua, no se preocupe usted. Nosotros no la hemos tocado nunca. Pero, ¿sabe cuál es el problema? Que ustedes tienen tan interiorizado lo del agua no se toca, que el señor Zapatero la toca tan poco que no hace nada, y así estamos, de sequía galopante que hemos tenido durante todos estos años porque no hay desaladoras, porque no hay trasvases, porque lo único que hay que hacer es la política del ahorro, la escasez, que es la única que ustedes saben hacer. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Ni una sola desaladora. Le recomiendo que coja las declaraciones de la Consejera de Fomento para ver cómo va a resolver el problema del agua y de la gestión de su cuenca en Andalucía. ¿Sabe lo que dice? Que le faltan 300 desaladoras que no le ha hecho el señor Rodríguez Zapatero y que por eso no puede acometer las tareas de depuración. Le puedo poner muchísimos ejemplos, pero, yo le pido, por favor, que ustedes hagan el debate que quieran, díganme: mire usted, yo estoy en contra, porque sí, de este modelo de captación de recursos, pero no desvíen la atención. Nadie va a tocar el agua porque el agua es un bien de dominio público y no se puede tocar, no engañen a la gente; no vamos a afectar para nada a los convenios; no vamos a afectar para nada la gestión; no vamos a cambiar las condiciones de los trabajadores. Dejen de engañar a la gente y no tengan ninguna preocupación porque el agua de Madrid seguirá siendo de la mejor calidad. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Vicepresidente. A continuación, procede abrir un turno de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo máximo de diez minutos, al objeto de fijar su posición, formular preguntas o hacer observaciones.

Tiene la palabra el señor Reneses en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

El Sr. **RENESES GONZÁLEZ-SOLARES**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, señor Vicepresidente González, en primer lugar, quiero saludar a los representantes del comité de empresa del Canal que nos acompañan. Permítame comenzar mi intervención lamentando que haya desaprovechado esta oportunidad para poder arrojar algo de luz a este, hasta el momento, oscuro empeño de querer privatizar la empresa pública Canal de Isabel II; privatizar, no operación de capitalización; repito: privatizar. Yo creo que ni la Presidenta, más allá de su anuncio en el debate sobre el estado de la región de dicha pretensión -hoy mismo la pregunta de la portavoz de mi Grupo Parlamentario-, ni usted ni nadie en este Gobierno ha sido capaz hasta la fecha de ofrecer dato alguno del qué, del cómo, del cuándo y del porqué de dicha iniciativa. Porque si han tenido siempre claro el modelo de gestión, lo normal es que ustedes lo llevaran en su programa electoral. Bien, ahí no venía, y nuestro Grupo baraja dos hipótesis: una, que la señora Presidenta, ante la falta de discurso y de respuestas a la situación de crisis económica, quiso lanzar un globo sonda para pasar el trance, y ahora ustedes se ven comprometidos en su palabra; otra que en alguna de sus tormentas de ideas saliera el asunto a la desesperada y ahora se les está yendo de las manos. No hay otras razones, ya que le reitero que no nos han ofrecido ninguna -por endeble que ésta fuera- que, por lo menos, se pudiese valorar.

Señorías, esta pretensión es aun más extraña cuando de todo punto es incontestable la solvencia, tanto técnica como profesional, de la empresa elegida para hacer caja, incluso es más incomprensible la actuación pretendida cuando, al regreso del viaje realizado a los Emiratos Árabes Unidos, la Presidenta de la Comunidad -entre los que le acompañaba también el Vicepresidente- regresó con una cartera repleta de negocios, y en declaraciones realizadas en los medios de comunicación pudimos enterarnos de que el Canal de Isabel II pretendía abrir vías de colaboración con los Emiratos Árabes para trasladar su modelo de gestión, sobre el que están muy interesadas las autoridades, basado en la reutilización y saneamiento del agua, recarga de acuíferos y la gestión de la demanda. Lo

que en abril era un negocio para el Canal y para la Comunidad, ahora parece que es a la inversa: para qué contratar al Canal si podemos quedarnos con él.

En fin, de este convenio de inversiones, que es un poco como el cuento de la lechera, que presentaron en abril, hemos de conformarnos con que la única presencia madrileña en dicho país sea la posible presencia de Nacho Cano en el mismo. Si la alternativa es ADIA, considerada el mayor instrumento de inversión en manos de un Estado del mundo, ya que sus activos asciende a 875.000 millones de dólares, daremos la razón a don Salvador Santos Campano, quien, tras el periplo antes mencionado, destacó el clima de armonía existente en el país visitado y agradeció a la Presidenta su predisposición.

Señor Consejero, usted conoce perfectamente que este Grupo tiene una posición política clara y nítida respecto a las privatizaciones. De igual forma, sabe que dicha posición se ha manifestado en todos los sectores públicos en los que ustedes han promovido privatizaciones: sanidad y educación. Pero en este caso, y dada la falta de concreción en la propuesta de privatización de la empresa pública Canal de Isabel II, no sólo le vamos a negar la mayor sino que les vamos a recabar la máxima información, la mayor transparencia; vamos a ser exhaustivos en la fiscalización de todo este proceso y, por supuesto, vamos a ser beligerantes a la pretensión anunciada, eso sí, desde la lealtad institucional y desde el máximo respeto a la acción del Gobierno.

Señor Consejero, este misterio por ustedes propuesto no ha hecho más que empezar y ya han sido capaces de generar el rechazo al mismo desde muy diferentes ámbitos de la vida pública madrileña: los trabajadores de la empresa, sus representantes sindicales, la oposición de esta Cámara, en algo que estábamos de acuerdo, que era el funcionamiento de esta empresa, que todos decimos que es la joya de la corona; los ayuntamientos, incluido el de Madrid, por razones distintas unos y otros -está claro que el Ayuntamiento de Madrid lo quiere privatizar él-; la Administración central, y mucho nos tememos que hasta dentro de su propia Administración encontrarán, cuando menos, si no la oposición, sí la no anuencia a dicho proyecto.

Debo recordar la existencia de un informe de fiscalización del ciclo urbano del agua en la

Comunidad de Madrid emitido por la Cámara de Cuentas del trabajo realizado por dicha institución, entre las que cabe resaltar las siguientes consideraciones: en primer lugar, que la creación del Canal de Isabel II no obedeció a una mera decisión del Estado de garantizar el suministro del agua a Madrid. Compartirán el carácter estratégico de la decisión y tal vez sea una reminiscencia, que aun deba usted agradecer, y sea verdadera, de la proyección económica que esta Comunidad ha mantenido hasta la fecha en muchos casos, como sus representantes económicos dirían, de locomotora económica.

En segundo lugar, también convendrán en que para que tal fin se haya podido mantener en el tiempo ha sido fundamental el hecho de que se haya mantenido siempre en la gestión pública.

En tercer lugar, que a la situación actual del Canal solamente se le pueden reprochar dos borrones a su gestión ya advertidos y no corregidos: que las nuevas líneas de negocio, su posicionamiento en otras ciudades y otros países que, más si cabe en la situación de crisis mundial, hacen que los riesgos y decisiones estratégicas afecten al objeto inicial y único de su creación, que es garantizar un servicio público de agua a los madrileños, y que el fruto de la primera es una paulatina falta de transparencia en su dimensión de grupo de empresa por las inversiones por ustedes emprendidas. Señor Consejero, para paliar estos dos déficit señalados, cuente con el Grupo Izquierda Unida; para la aventura que pretenden iniciar con este anuncio de privatizaciones yo creo que se van a quedar solos.

Todos sabemos que la palabra agua, más allá de la jerga castiza, ha generado en el antaño todo tipo de controversias, que en algunos casos han generado conflictos e incluso algunos violentos. El siglo XX supuso un avance en su conceptualización como bien de dominio público, con la garantía expresa del acceso de todos los ciudadanos a su utilización y consumo, y un régimen jurídico peculiar: la no comerciabilidad del mismo y su carácter de inalienable, inembargable e imprescriptible.

De igual forma, la prestación del servicio público del ciclo del agua requiere, tanto por un marco competencial como de lógica política, una participación tanto del Estado como de la propia Comunidad Autónoma de Madrid, como de los

municipios que la integran. Ustedes obvian tal consideración.

Señor Consejero, la señora Presidenta, como único dato objetivo para proceder a la privatización del Canal, nos dice que teóricamente necesita 4.000 millones para la construcción de dos nuevos embalses y la adecuación a las exigencias del Plan Nacional de Calidad del Agua. ¿En base a qué estudios ha realizado esas estimaciones? ¿Sería posible que aporte la documentación pertinente para poder evaluar la situación del grupo del Canal?

Tampoco se puede corroborar la máxima expuesta por la señora Presidenta -y por usted ahora mismo- de que, manteniendo el 51 por ciento en manos públicas, se garantice el control de la futura empresa. ¿Tiene usted constancia de que se haya iniciado tramitación alguna para acceder a los fondos destinados por el Plan Nacional, antes aludido, para tales fines?

Usted habrá tenido conocimiento, cuando menos, como yo, a través de un medio de comunicación, de la existencia de un informe solicitado por la Confederación Hidrográfica del Tajo que pone muy seriamente en duda la viabilidad jurídica de la pretensión de privatizar el Canal. Yo le pregunto: ¿dispone usted de algún informe que contradiga las siguientes afirmaciones recogidas en el mismo?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Reneses, termine, por favor.

El Sr. **RENESES GONZÁLEZ-SOLARES**: Termina, señora Presidenta. ¿Lo va a poner a disposición de los Grupos de esta Cámara? Adelántenos su parecer. ¿El cambio de titularidad debe ser aprobado por la Administración central? ¿Afectará a los conciertos y convenios vigentes? ¿En qué medida afectará esta modificación al conjunto de municipios de la Comunidad? ¿Piensa que las infraestructuras hidráulicas, como los embalses, pueden ser privatizados aun siendo de dominio público? ¿Puede garantizar el Gobierno de Madrid que la medida pretendida no va a significar que las nuevas infraestructuras sean abonadas por los usuarios?

Señor Consejero, retire esta propuesta. Creo que han elegido un mal momento siquiera para

proponerla. Con lo que nos está cayendo, ¿es creíble y sensato que ésta sea la gran acción del Gobierno en plena crisis económica? Yo creo que deben dejarlo estar, que fue un globo sonda; retiren la propuesta; no lo vean como una intromisión en la acción del Gobierno, entiéndanlo desde nuestra lealtad institucional, y les animamos a que se centren en la crisis, a que no pierdan el tiempo en solicitar informes solventes que no van a poder sustentar la pretensión. Y, por muy liberales que se sientan y que las privatizaciones formen parte de su ideario político y programático, ¿no cree que tal afán privatizador se les va de la mano y quieren afectar a bienes y servicios que no son suyos? ¿No entienden que su modelo profundiza esa división de las 17 Españas que en algunas ocasiones ustedes han dicho?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Reneses, finalice, por favor.

El Sr. **RENESES GONZÁLEZ-SOLARES**: Nuestro compromiso para que se centren, para el entendimiento en la medida que requiere esta propuesta y para sacar adelante al Canal, pero también nuestra firme convicción de que rechazamos la privatización del Canal y de que vamos a hacer todo lo posible por que el agua no se privatice y por que el agua, al final, no la paguen los usuarios. Porque, ¿usted puede asegurar que esto no lo van a pagar los usuarios? ¿Que no van a subir el precio del agua en esta Comunidad? ¿Que van a mantener los niveles que tienen en estos momentos? Usted no puede asegurar eso, señor Vicepresidente. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Navarro Muñoz, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Gracias, señora Presidenta. Voy a esperar un poquito al agua, ya que estamos con este asunto. Es broma, señor Vicepresidente regional. La verdad es que escuchando al Presidente del Canal, lo primero que digo es que no sé por qué hay que privatizar nada porque está todo perfecto: es la mejor empresa,

etcétera. Solamente parece que Zapatero empieza a tener algo de culpa; ya parece que ahora va a ser Zapatero el culpable de la situación. Ya lo estoy percibiendo. Pero, la verdad, cuando tan bien va la empresa -que ya lo he dicho yo, pero también lo ha dicho el señor Presidente-, cuando algo funciona tan bien, 160 años, con una calidad del agua que es la mejor, ¿para qué nos metemos en esta aventura! ¡No tiene ninguna lógica!

Como decía antes el señor Reneses, yo también creo que aquí les ha pillado algo el toro o ha pasado algo sobrevenido; no sé qué habrá sobrevenido en el último año que les ha hecho cambiar de opinión, porque en el programa electoral no preveían nada de esto. Los nuevos requerimientos de las normativas estatales de calidad y depuración de las aguas son de épocas anteriores al programa electoral. ¿Qué pasa para que en 2007 no hicieran falta más que 1.570 millones, según el programa electoral, y luego en el debate sobre el estado de la región hacían falta 4.000 más 2.700? ¿Qué ha pasado? En un momento de crisis y de austeridad crece cada vez más la inversión. ¡Pero bueno! ¿Por qué? Es una cosa un poco sorprendente.

Me ha faltado añadir una cosa, por cierto, la alta satisfacción de los usuarios, que no la ha citado, pero en las Memorias del Canal viene que, efectivamente, es una de las empresas con más alta satisfacción de los usuarios, de lo cual me alegro mucho.

Al margen de si Zapatero es o no el culpable, que parece que va a ser probable según el señor Vicepresidente, tengo que dedicar dos o tres minutos al tema financiero porque, evidentemente, al final, el señor Vicepresidente o el señor Presidente -si le llamo las dos cosas, me hago un lío y al final no sé muy bien-, el señor Presidente del Canal ha centrado el eje de su explicación básicamente en la necesidad de captar recursos para las mejoras necesarias para la calidad del agua, el abastecimiento, la depuración, etcétera. Tiene lógica.

El señor Vicepresidente, que ha estado muy moderado -no sé si es que luego doña Cristina Cifuentes va a venir con el hacha para darme un poco más-, no ha dicho nada de la serie de argumentos que nos recitó la Presidenta en el debate sobre el estado de la región, con ese curioso asunto de que, por fin, los madrileños van a ser dueños del Canal. ¡Esto sí que es interesante! ¡Ahora, que es

cuando de verdad somos los dueños del Canal! Porque ya me dirá usted, señor Vicepresidente, quiénes son los dueños del Canal. Ahora, que somos los propietarios, nos lo va usted a privatizar -sea en el porcentaje que sea-, y vendrán los de Dubai o los de no sé dónde, porque no sé qué instrumento financiero ha dicho que va a sacar; no sé si va a pedir usted el carné de madrileño para entrar en esa especie de fondo de inversión. Eso me ha dejado estupefacto, a ver si nos lo explica. Por cierto, me hago eco de todo lo que ha pedido el señor Reneses; ha pedido documentos, etcétera, y yo también los pido, a ver si nos vamos aclarando. Por cierto, estaría bien que se los diera usted al Consejo de Administración, porque el otro día le pidieron alguna explicación y usted dijo que era una decisión política y que sobraban las explicaciones. ¡Vaya Consejo de Administración el del Canal! No sé, estaban dos concejales, hasta la señora Botella y don Juan Bravo estaban allí, y, claro, según las informaciones que tengo, se quedaron estupefactos ante tal desprecio por parte de la Presidencia del Canal a los Consejeros, que, además, representan a instituciones como el Ayuntamiento de Madrid.

Voy a dar unas breves pinceladas sobre el tema de los recursos, ya que dejamos el cateto capitalismo popular, ese que coge la Presidenta, de que los propietarios y no sé qué... Bueno, no vamos a ser los propietarios, vamos a dejar de ser propietarios. Vamos a dejar eso y voy a hablar un poquito de los recursos.

Si miramos el programa electoral, como decía, se prevé una inversión de 1.570 millones de euros, la aprobación de un plan estratégico y completar el segundo anillo de distribución de agua potable con 104 kilómetros de tubería. Eso es lo que decía el Canal; es decir, eso suponía para esta Legislatura alrededor de 400 millones de euros al año. En esa época, insisto, se conocían ya los nuevos requerimiento y, por tanto, qué programa electoral tan mal hecho que no previó ninguna de estas nuevas necesidades sobrevenidas intempestivamente. En el debate del estado de la región la Presidenta cambia cifras y dice que se van a requerir 4.000 millones de euros en diez años como consecuencia de los nuevos requerimientos de depuración y reutilización del agua. La media sigue siendo unos 400 millones anuales, en todo caso, lo mismo que el programa. La señora Presidenta añade además, y yo creo que hoy lo ha dicho el señor

Presidente del Canal, que hay que calcular 2.700 millones más para cumplir con el Plan Nacional de Calidad de las Aguas, al que corresponde una media anual de 300 millones. En definitiva, harían falta 400 millones más 300 en el mejor de los casos y, desde luego, habrá que explicar de dónde salen esas cifras. Pero bueno, pongamos que las cifras están bien: serían anualmente 700 millones de euros de inversión, que es una fuerte inversión, sin duda; pero la pregunta es: ¿puede afrontar el Canal esas inversiones con la situación actual? No es que lo diga yo, la Presidenta del Gobierno ha dicho hoy aquí que sí. ¡Claro que lo puede afrontar! Lo que pasa es que ella prefiere otra opción: la opción irreversible; la opción que ya no va a tener remedio, porque con esta opción del endeudamiento, por mucho que tenga alguna complicación, el Canal sigue siendo propiedad de todos los madrileños, sigue siendo patrimonio público, mientras que con la decisión irreversible vamos a terminar no sé si como terminamos con la funeraria, señorías. ¿Recuerdan la privatización de la funeraria? Algunos de ustedes algo deben recordar. Pues esto me suena un poquito a una operación similar a la funeraria.

Les recuerdo, en relación con los 700 millones de media anual que hacen falta según sus datos, según los datos de la Presidenta, que en 2006 la inversión del Canal ascendió, según sus cuentas, a 959 millones de euros y en 2007 a 543; es decir, que había una inversión anual potentísima en estos años sin necesidad de privatizar nada. Pero, además, el Plan Nacional de Calidad del Agua prevé una financiación estatal en torno a un tercio del coste de las medidas, señor Presidente, con lo que la inversión necesaria para la próxima década, si consideramos la aportación de la Administración central del Estado, se aproximaría bastante a los 400 millones de euros de media anual que viene invirtiendo el Canal en estos años.

Es evidente que el Canal puede financiar esto con la propia autofinanciación, con la reinversión de los beneficios, con la capitalización de los beneficios y con deuda, como ha venido haciendo hasta ahora. Además, la Presidenta ha dicho que lo puede hacer. La primera, la autofinanciación, parece segura mientras los madrileños sigamos consumiendo agua, cosa que parece que tiene buena pinta. La segunda, la captación de fondos de financiación por deuda, no parece difícil ni aun en la actual situación de los mercados financieros, porque,

efectivamente, señorías, si el Canal no tiene crédito, apaga y vámonos, porque no tiene crédito nadie. Por tanto, no parece que haya razones económicas de necesidad recursos que sean suficiente justificación para alterar radicalmente la composición del Canal; no tiene mucho sentido. Debe haber alguna otra razón, no sé si oculta, pero, en todo caso, el Presidente del Canal hoy no ha querido entrar en mayores aclaraciones; no sé si lo hará al final.

El señor Presidente dice una cosa muy interesante; dice: Vamos a privatizar pero todo va a seguir igual; vamos a hacer los convenios con los ayuntamientos, vamos a... ¿Vamos a qué? Los ayuntamientos ya le han dicho que tendrán que rescindir los convenios. Tienen obligación legal, señorías; no es una cuestión de manía, tienen obligación legal de rescindir los convenios al cambiar la personalidad jurídica, al ser una nueva empresa. Si no me creen a mí, incluso el señor Gallardón acaba de decirlo en este teletipo que les muestro. El señor Gallardón dice que la Confederación Hidrográfica del Tajo... Por cierto, de la que usted no dice ni pío; es decir, usted va a cambiar todo, los ayuntamientos van a hacer lo mismo, la Confederación Hidrográfica del Tajo va a decir lo mismo, y claro, vamos a seguir todos felices y los trabajadores van a ganar más sueldo. ¡Estupendo! Pero lo cierto es que la Confederación dice que no le parece bien -de momento con la boca pequeña, pero lo terminará diciendo-, y los ayuntamientos, incluso el señor Gallardón, se ve obligado a recordarle que si cambia la personalidad jurídica tendrá que rescindir el convenio y, señoría, ¡los convenios con los ayuntamientos son el activo fundamental del Canal! ¿O cuáles cree que son los activos fundamentales?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Navarro, por favor.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Si el Canal pierde convenios, si tiene que sacar concursos, si tiene las empresas en un proceso de liberalización -que podría suceder-, evidentemente, el Canal va a perder cuota de participación empresarial, va a tener un problema patrimonial, las acciones se van a vender baratas y, al final, va a pasar como en la funeraria. Es decir, esto no puede ser tan simple. Usted tiene que explicar todo esto con mucha mayor intensidad y con más datos.

Creo que, efectivamente, no se trata nada más que de hacer caja, y de liquidar el pésimo ejemplo para el PP de una empresa pública eficiente. ¡Que es que están obsesionados! ¡La única que tenemos ya! ¡Que tiemble el Consorcio de Transportes! ¡Que tiemble la Asamblea! Porque en la próxima nos privatizan, señorías. (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) Que tiemble el Consorcio de Transportes. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) ¡La única empresa pública! ¡Si no tenemos casi nada! ¡Anda que no hay oportunidades de negocio! ¡Todavía más! Pero tengamos una como muestra, 160 años, no la descapitalicemos, no la tiremos para abajo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Navarro, concluya.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: No creemos un conflicto institucional y jurídico gravísimo que desestabiliza a la empresa, señor Presidente. Tenga usted cuidado; de verdad, piense en los ciudadanos.

La broma esta de que mientras Bush nacionaliza empresas y bancos el señor Presidente y Esperanza Aguirre privatizan el agua, es un lío característico de un desastre absoluto. Están ustedes perdidos, fuera de sitio, serénense; acérquese a la oposición, que tenemos medidas, recetas, somos buena gente y queremos colaborar. No desprecien a los sindicatos y no haga caso al señor Güemes, que lleva un virus, una infección privatizadora durísima y que va a terminar con los servicios públicos sanitarios, que es algo muy grave, señoría. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Cifuentes, en representación del Grupo Parlamentario Popular, por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Gracias, señora Presidenta. Señor Navarro, no llevo ningún hacha; no creo que me haya visto usted a mí jamás en la vida con un artefacto semejante. No sé qué le induce a usted a pensar que yo alguna vez utilizaría

la agresión de ningún tipo contra usted. (El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: *La dialéctica.*)

Le he notado muy gracioso en su intervención, últimamente está usted muy gracioso. La verdad es que las intervenciones en las que usted participa van subiendo el tono porque está muy gracioso y muy "frivolón". Dice cosas que nos divierten a todos mucho. Pero, señor Navarro, yo esperaba que usted se tomara este debate con un poquito más de seriedad, que no lo ha hecho. Además, no solamente no lo ha hecho sino que usted ha llegado aquí con una premisa y dan lo mismo las explicaciones, a usted le da igual que le expliquen, que le digan, porque usted viene con el sota, caballo y rey, y de ahí no sale.

Mire usted, aquí hay una cuestión: nosotros podemos tener diferencias, y las tenemos, y podemos tener dificultades en llegar a acuerdos, y en este caso es evidente que las tenemos. Pero por lo menos hay que escuchar y hay que reconocer si el adversario, el contrincante político en este caso, tiene razones. Las razones las han dado tanto la Presidenta en su intervención durante la pregunta oral como ahora el señor Vicepresidente. A ustedes no les gusta, pero de ahí no pueden sacar como deducción lo que están diciendo.

Señoría, en su primera intervención usted ha dicho cosas, incluso yo diría que grotescas que no voy a entrar a contestar porque no quiere perder ni un solo minuto de tiempo. Ustedes siguen dale que te pego, venga a repetir una y otra vez, con el sistema que utilizan siempre, que esto es una privatización, y da igual que se les explique que se va a crear una sociedad nueva, que la Comunidad de Madrid va a seguir manteniendo la mayoría dentro de esta sociedad, que se va a garantizar en todo momento precisamente que se siga dando el servicio en los mismos términos en los que se está dando, sin aumento de precio, sin modificaciones de plantilla. Les da igual. Ustedes se han puesto el chip de que esto es una privatización, que se va a privatizar y eso lo ensamblan con la supuesta privatización fantasma que ustedes ven de todo lo que se mueve en el mundo. Además, según ustedes, eso es malísimo, cosa que les tiene que estar provocando una contradicción difícil de asumir, que a mí me gustaría que me explicaran en algún momento porque no lo entiendo.

Usted habla, señor Navarro, de chapuza de alto riesgo. Yo esto no lo entiendo; creía que el concepto de participación de la empresa privada en la gestión pública era un concepto reconocido y aceptados por algunos de ustedes, por la mayoría, por su Secretario General y por muchos de sus alcaldes también. Es bueno o es malo, lo que no puede ser es bueno y malo al mismo tiempo o bueno y malo según lo hagan unos u otros. Si ustedes lo hacen es bueno; si lo hacemos nosotros es malo. No, señorías. Lo lamento, pero eso los ciudadanos no lo van a entender nunca.

Por tanto, que en ayuntamientos gobernados por el Partido Socialista, muchísimos -le digo algunos solamente: Barcelona, Las Palmas de Gran Canaria, Vigo, Gijón, Badalona, Elche, Tarrasa, Logroño, Tarragona, Lérida, Jaén, Algeciras, Lugo, Gerona o el Ferrol-, haya un sistema similar al que se quiere poner en la Comunidad de Madrid y, en algunos casos no similar sino privado al cien por cien, eso a ustedes les parece bien; eso a ustedes les parece bien, pero que aquí se quiera dar entrada a la participación privada en una empresa pública, ¿les parece fatal? (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL PARTIDO SOCIALISTA**: *Que no, que no es eso.*) A ver cómo explican ustedes eso; a ver cómo lo explican. Explíquemelo porque, de verdad, ya solamente como ejercicio intelectual me gustaría comprenderlo, y no lo comprendo. Pero no solamente eso sino, ¿es buena o mala la colaboración privada en la gestión de los servicios públicos? No lo tengo claro y me gustaría que me lo dijeran, porque no sé si ustedes saben que el modelo de gestión que se quiere poner aquí en práctica es el mismo, exactamente el mismo que el señor Rodríguez Zapatero -lamento muchísimo tener que mencionarle- va a poner en marcha en la gestión de AENA de los aeropuertos nacionales. (La Sra. **PORTA CANTONI**: No tiene nada que ver.- El Sr. **QUINTANA VIAR**: *No son privados todavía.*) (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) Entonces, ¿qué pasa? Que en eso sí es bueno. ¿Por qué? ¿Porque lo hace el señor Rodríguez Zapatero y el partido de ustedes? Pues no, señorías. Ése no puede ser un criterio. (El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: *¡No! ¡Que no es eso!*) Señor Navarro, me alegro de que me dé la razón y que me diga que no, pero ustedes lo están explicando muy mal y esto está induciendo al ciudadano a confusión. Dicen: el agua es de todos. ¡Pues claro! ¡Menudo descubrimiento! ¿Cómo no va

a ser de todos? Bueno, es de todos teóricamente porque el Gobierno de la nación ya se está encargando de que, aunque el agua sea de todos, no llegue a todos en la misma medida y si no que se lo digan a los de Murcia, a la Comunidad Valenciana y a muchos otros. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) (La Sra. **PORTA CANTONI**: ¡Venga hombre !)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Porta, por favor. (La Sra. **PORTA CANTONI**: *Por alusiones.*) Señora Porta, deje que la compareciente siga su discurso.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Gracias, señora Presidenta. No se preocupe porque no me molestan nada los ruidos que oigo en la bancada de la izquierda, pero se lo agradezco. Entonces, ¿qué pasa? ¿Que en Barcelona el agua no es de todos? ¿O también es de todos? Porque resulta que en Barcelona el agua la gestiona Aguas de Barcelona, que es una empresa privada, de gestión privada, que no es el caso de lo que va a ocurrir en la Comunidad de Madrid.

Señoría, de verdad, creo que estas reflexiones tuyas, que son interesantísimas, debería hacérselas llegar en primer lugar al señor Rodríguez Zapatero, que es Presidente de su partido y seguro que le va a hacer muchísimo caso, y deberían empezar por ponerlo ustedes en práctica. Y de paso, por la misma razón, se lo hacen llegar al Secretario General de su partido en Madrid, don Tomás Gómez, porque sin ningún tipo de complejo -que parece que aquí algunos de ustedes tienen- en estos momentos el Ayuntamiento de Parla tiene casi el 90 por ciento de la gestión de los servicios públicos de titularidad municipal en manos de empresas privadas: la limpieza viaria, la recaudación municipal, la limpieza de los colegios públicos, el mantenimiento del mobiliario urbano, la defensa jurídica del ayuntamiento, la conservación y mantenimiento de zonas verdes, la prestación del servicio de erradicación de violencia de género... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Continuamos: la gestión de los complejos deportivos, hasta la gestión de la playa, la piscina salada o lo que quiera que sea, la limpieza de los autobuses municipales, el mantenimiento de los juegos infantiles, de pabellones deportivos, gimnasios, colegios públicos, etcétera. Y luego, en otra serie de servicios hay una gran participación de empresas privadas, como la gestión del servicio de atención a personas mayores, el servicio de información y atención social a la mujer de Parla, la seguridad de edificios municipales o el servicio de mediación, inserción y seguimiento de campañas institucionales, cosa que a nosotros nos parece bien y me imagino que a don Tomás Gómez también, cuando lo hace; además, los ciudadanos le votan porque les parece que es un modelo de gestión muy buena. Entonces, no vengan aquí a criticarnos, señorías, porque se puede discutir sobre cosas cuando hay razones objetivas y cuando hay un razonamiento que tiene una coherencia, pero cuando ustedes vienen aquí a hacer demagogia y a hacer un discurso que los ciudadanos no se creen, francamente, me parece que de esta manera ustedes van a continuar en la misma vía de la absoluta falta de rigor que están manteniendo, y entonces no creemos nada de lo que ustedes dicen; yo no me he creído nada de lo que ustedes han dicho, absolutamente nada.

Voy concluyendo, señora Presidenta, pero quiero aprovechar, ya que aquí el señor Navarro ha planteado algunas cuestiones, para saber efectivamente qué es lo que va a hacer el Gobierno de la nación para garantizar el abastecimiento de agua a los madrileños, que llevan 5 años sin cumplir con su obligación legal, porque es una obligación legal, no es una obligación teórica, o me gustaría saber también qué cantidades va a invertir el señor Rodríguez Zapatero y el Gobierno de España en obras hidráulicas en la Comunidad de Madrid. No hace falta que me conteste a esa pregunta, porque ya lo sé: en el año 2008, cero y en 2009, cero. Si resulta que el señor Rodríguez Zapatero tiene previsto hacer una inversión significativa en infraestructuras hidráulicas en esta Comunidad y de esa manera podemos conseguir que el Canal de Isabel II no tenga que recurrir a otros sistemas de financiación, desde luego, va a ser muy acertado.

Mire, señoría, el debate de hoy lo están planteando ustedes de una manera muy demagógica. Están tratando de rentabilizar políticamente cuestiones que deberían quedar al margen de todo. Están ustedes insistentes recalcitrantes en sus ideas, tienen una sesión preocupante con lo de Dubai; hay más países en el mundo, aparte de Dubai...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Cifuentes, vaya concluyendo.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Gracias, señora Presidenta, concluyo inmediatamente. Si ustedes no consiguen que alguno de sus alcaldes entre en el camino de la racionalidad en vez de tratar de boicotear una medida que va a ser beneficiosa para todos los madrileños sino hacen eso lo que va a ocurrir probablemente es que van a ser los de Dubai quienes van a gestionar en los ayuntamientos gobernados por el Partido Socialista la distribución y la depuración del agua. Nada más, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señor Vicepresidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, creo que hemos explicado con toda claridad cuál es el proceso que queremos llevar adelante, pero entiendo que SS.SS. no lo entiendan, sobre todo, que no lo quieran entender. Cuando la posición política les lleva a mantener la radicalidad de la oposición a todo lo que hagamos es lógico que se mantengan ahí. Pero se lo voy a explicar muy brevemente: nosotros no estamos privatizando ni estamos dando entrada a nadie privado en la gestión. A ver si se enteran. No estamos privatizando, estamos capitalizando y la gestión la va a seguir haciendo una empresa, el Canal, con mayoría pública. Esto es exactamente así; es decir, el Canal va a seguir siendo el titular de todos los bienes; no se vende nada, se genera una empresa, señor Navarro. ¡A ver si nos enteramos! -que es un instrumento de gestión- se vende el 49 por ciento de ese capital, no se descapitaliza, señor Navarro; todo

lo contrario, se capitaliza, exactamente para hacer frente a las inversiones de futuro, pero nada cambia, todo se mantiene en el mismo régimen. ¿Sabe cuál es el régimen que nosotros queremos aplicar? Éste, el que ustedes establecieron en la ley del año 1985 y en el reglamento de desarrollo, en su propia Ley Reguladora del Abastecimiento y Saneamiento de Agua en la Comunidad de Madrid. ¿Y sabe de quién decían aquí que era la titularidad de los servicios y quien tenía encargada la gestión de los servicios etcétera? De la Comunidad de Madrid. Dicen ustedes: toman ustedes unas decisiones unilaterales. No; yo simplemente aplico lo que aprobaron ustedes, creo que fue el señor Leguina. Éste es el modelo; la competencia es de la Comunidad de Madrid, señor Navarro, y es esta ley la que dice que hagamos convenios, y nosotros no hemos hecho otra cosa más que convenios. ¿Y sabe lo que le digo? Vamos a seguir haciendo convenios. ¡Y sus alcaldes nos siguen pidiendo convenios!, y vamos a seguir haciendo convenios, porque esto no cambia para nada el modelo de gestión, absolutamente para nada, va a seguir siendo el mismo. Pero ustedes parece ser que no entienden lo que es una operación de capitalización y la quieren llevar al extremo de lo que es una privatización, entiendo por privatización la venta del agua -que no existe, porque es un bien invendible, como usted sabe- y vendiendo activos que no se pueden vender, hay parte de esos activos que no se pueden vender. ¿Pero me pueden explicar, por qué ha podido ser esto posible en el 50 por ciento de España y no es posible en Madrid, suponiendo que fuera como ustedes dicen? ¿Me pueden explicar por qué más de 1.200 ciudades de este país que están gestionadas por una empresa pública cien por cien, que se llama Aguas de Barcelona, tienen que tener temor a la prestación de ese servicio? ¿Sabe cuántos años lleva gestionándose así? 140 años. ¿Sabe cuántos años llevan en gestión las empresas mixtas que gestionan agua en muchísimas otras ciudades? ¿Qué problema tiene? ¿Por qué no se lo preguntan ustedes a sus Gobiernos, que han dado a una empresa la gestión del agua, el cien por cien de las privatizaciones, como lo llaman ustedes? ¿Por qué no se plantean ustedes que se está vendiendo el agua, que se está poniendo en riesgo el patrimonio común de los ciudadanos? ¿Por qué no se lo plantean? Explíqueme por qué allí sí y aquí no. Contéstenos a eso, contéstemme a eso. Eso es lo que tienen ustedes que explicar en vez de engañar

sistemáticamente, como están haciendo, a todos los ciudadanos.

Señoría, le ruego que de la información que tiene usted por parte de segundos no haga mucho caso porque eso sí que me molesta. Yo soy absolutamente escrupuloso y respetuoso con las instituciones, muy especialmente con aquellas que yo presido, y muy especialmente con las personas que forman parte de esas instituciones; y por tanto, no le consiento que me diga que he despreciado al Consejo de Administración del Canal. ¡No se lo consiento! Porque usted no forma parte, porque no tiene ni idea de lo que yo dije y porque es falso. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Falso. Si a ustedes no les gustan las explicaciones me parece bien que las critiquen, pero no haga calificaciones de cosas que usted no conoce.

Me pone usted ejemplos como la Funeraria. Mire usted, yo no quiero entrar en esos ejemplos; pero, si quiere, entro. Ha habido una sentencia. ¿Qué ha pasado? ¿Dónde está la Funeraria? Sigue siendo privada. ¿Qué ha dicho el tribunal? Que se puede privatizar. ¡Qué me está usted contando! Si ese es el ejemplo al que usted me quiere llevar, ¡acabará dándome usted la razón en la privatización del Canal! ¡Digo yo! Porque la sentencia ha amparado esa privatización, como usted bien sabe.

Ha sacado usted el tema de la Confederación Hidrográfica del Tajo. Oiga, esto es la demostración de la deslealtad institucional en la que ustedes están instalados. Resulta que usted ya sabe que la Confederación Hidrográfica del Tajo tiene un informe jurídico que está en contra. Yo no lo he visto, ¿lo ha visto usted? ¿Usted lo conoce? Su diario de cabecera lo ha publicado; pero, ¿ustedes lo tienen? ¿Lo conoce alguien? ¿No sería lógico que la Confederación Hidrográfica nos comunicara a nosotros ese informe? ¡Eso sí que es un desprecio del Presidente de la Confederación, que se sienta en el Consejo de Administración del Canal y que no nos ha dado ningún informe! ¡Eso sí que es una deslealtad institucional! ¡Eso es una vergüenza! Pero ésa es la forma que ustedes tienen de gestionar todo esto, señoría. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Y, ¿sabe por qué hace eso? Exclusivamente para cubrirles a ustedes en un discurso que no lleva a ninguna parte y que no se sostiene, porque ustedes saben que no se sostiene.

Ustedes, esta forma de gestión privada con empresas cien por cien privadas, la tienen en media España, no lo digo yo, señoría, está publicado desde hace mucho tiempo.

Mire usted, el 50 por ciento de la gestión del agua en Galicia, en Castilla y León, en Castilla-La Mancha y en Murcia se hace por empresas privadas. ¿Sabe cuánto hacen ustedes en Cataluña, que gobiernan allí con el Tripartito? El 81 por ciento. ¿Y ustedes no tienen preocupación allí por todas estas cosas que me dicen aquí? Es decir, allí no se pone en riesgo la gestión del agua, no se ponen en riesgo las infraestructuras, no se pone en riesgo la calidad, no se pone en riesgo la tarifa. ¿Sabe cuánto es la tarifa del agua allí? Equivalente a la que pasa en otras empresas, en otras ciudades gestionadas al cien por cien por empresas públicas o por empresas mixtas de mayoría de capital privado, porque no tiene nada que ver y ustedes lo saben; si no, digo yo que donde gobiernan acabarían con esos sistemas de privatización que a ustedes tanto les molestan. ¿Por qué no lo hacen? Porque saben que lo que estamos nosotros planteando, insisto, no es nada más que un vehículo de capitalización, que no va a afectar para nada a la gestión y que no va a poner en manos de otros, que no sean el Canal de Isabel II y su sociedad instrumental, la gestión; exactamente como hasta ahora.

Y me pregunta usted: ¿cómo lo va a hacer? Con un proceso absolutamente transparente; con un proceso de valoración de activos que va a conocer todo el mundo; con un proceso de consulta a los bancos de negocios, a los despachos de abogados, a todas las entidades que nos van a asesorar en ese proceso. ¡Eso es lo que le he contado yo al Consejo de Administración! Se lo he contando también a los trabajadores y les he dicho que tengan la tranquilidad de que vamos a ir haciendo este proceso paso a paso, con total transparencia. Entre otras cosas porque, como ustedes deberían saber, cuando alguien anuncia una salida a bolsa está sujeto a la normativa del Mercado de Valores. ¿A ustedes les parece poco garantista? ¿Les parece a ustedes que la Comisión del Mercado de Valores es poco garantista? Pues ¡cámbienla! ¡Si la dominan ustedes! ¡Qué me están contando! ¡Aprovechen y cámbienla! Yo, desde luego, la cambiaría; a la vista del éxito que ha tenido en los últimos tiempos, la cambiaría.

¿Qué es lo que vamos a hacer? Un proceso, señoría, que va a llevar, por lo menos, un año y medio, como ya he explicado aquí. Nosotros vamos a hacer un proceso claro y transparente para que la gente lo conozca y no tenga el más mínimo problema. Además, señoría, le digo que, llegado ese momento, tomaremos las decisiones a la vista de cómo esté en ese momento la situación de salida al mercado. ¿Y cómo vamos a vender esto? Yo no tengo tiempo aquí para explicar el asunto; comprendo que usted no lo conozca, pero la reserva a tramos minoristas en la colocación de capitales es una práctica habitual en las salidas a bolsa. ¿Por qué está usted haciéndose todas esas pajas mentales sobre cómo va usted a garantizar a los madrileños... Pues, mire usted, con los mecanismos que establece la Ley del Mercado de Valores. ¡Por esos mecanismos! ¡Por los que ustedes aplican todos los días en la Comisión Nacional del Mercado de Valores! ¡Qué me está usted preguntando, señor Navarro!

Señoría, yo simplemente les pido a ustedes un poquito de coherencia. Mi compañera de Grupo señora Cifuentes les ha explicado las contradicciones. ¡Me habla usted de Bush!. Yo, si quiere, le hablo de Bush, pero me parece que nos pilla muy lejos; ahora bien, no tengo ningún inconveniente en hablar de Bush cuando usted quiera. Ya sabe dónde yo me posiciono: estoy a favor de la libertad, de la economía de mercado, de la iniciativa privada, de la propiedad privada y lo voy a defender hasta el final le guste a usted o no le guste. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

Insisto, señoría, mantengan ustedes un poquito la coherencia. Ya le dije el otro día lo que dice su Secretario General del Partido Socialista Madrileño sobre la participación privada en la gestión, no la capitalización. ¡No, no! ¡La gestión! Le parece bien que la iniciativa privada gestione. Eso sí, como le han sacudido ustedes tanto a algunos compañeros de Grupo, sólo hasta el 14 por ciento. ¡Eso sí me lo tiene usted que explicar! ¡Eso sí tiene guasa! ¡A ver cómo se gestiona sólo hasta el 14 por ciento! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)* Reconózcame que esto tiene guasa. ¡Hombre!, critica usted el modelo. ¿Sabe usted cómo se gestiona el tranvía de Parla? ¡El primer operador ferroviario privado de la región! Ése es el señor Secretario General de los socialistas de Madrid. Para

contradicciones, no sé si Bush; las suyas yo me las haría mirar. *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

Mire usted, ya que está tan preocupado por las privatizaciones, yo simplemente le voy a leer aquí -dado que están los representantes de los trabajadores- este documento que seguramente les sonará: "Servicios públicos y programa municipal. Documento de propuesta para el debate de Comisiones Obreras. Comarca del Sur". ¿Sabe usted lo que dice? "En la zona sur las privatizaciones se han dado a cargo de los Gobiernos de izquierdas y siguen profundizándose a pesar de la oposición de los trabajadores". Los partidos que se declaran de izquierdas no pueden criticar las privatizaciones del Partido Popular en la Comunidad, señorías, y luego hacer lo contrario en sus municipios. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)* Si quieren defender realmente a los trabajadores, hacer políticas realmente de izquierdas, tienen que romper con la dinámica que han mantenido porque no se puede servir a dos amos a la vez; si favoreces a los empresarios es a costa de los trabajadores. ¿Qué están haciendo aquí ustedes con el tranvía, con todos esos servicios? ¿Dando de comer a los empresarios? ¿Atacando a los trabajadores? ¿Acabando con el estado de bienestar? ¡Hombre, por favor, que ya somos muy mayores!

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluya, por favor.

El Sr. **VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González): Simplemente, señorías, para terminar, porque la señora Presidenta me conmina, les recomiendo que se lean el fallo que acaba de salir sobre el municipio de Collado-Villalba y la gestión de los servicios de agua del Canal que usted conoce. ¿Sabe lo que dice? Reconocer el carácter obligatorio de la suscripción de un convenio entre ambas instituciones para la gestión del servicio de distribución de agua. ¿Sabe por qué? Porque es el Canal el que tiene que gestionar el servicio, el que tiene que decidir, y lo va a hacer garantizando el servicio a todos los ciudadanos: la calidad del agua, los convenios con los ayuntamientos, las condiciones de los trabajadores. Y dejen ustedes de engañar que creo que merece la pena que nos dediquemos a algo serio que es capitalizar nuestra empresa, hacerla cada día

más grande y garantizar el futuro del agua en Madrid. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Vicepresidente. (*El señor Navarro Muñoz pide la palabra*) Señor Navarro, ¿en virtud de qué artículo pide la palabra?

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ** (*Desde los escaños*): En virtud del artículo 114.1, señora Presidenta, porque me ha preguntado varias veces...

La Sra. **PRESIDENTA**: No, no, eso no son alusiones. Lo siento, señor Navarro, pero no tiene la palabra. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- El señor Navarro Muñoz pronuncia palabras que no se perciben*) Señor Navarro, no tiene la palabra. Señor Navarro, ese artículo del Reglamento no está para continuar los debates. (El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: *Era un debate interesante, señora Presidenta.*) Lo siento, señor Navarro. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

C 336/08 RGEP. 7235, Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, al Sr. Consejero de Inmigración y Cooperación, sobre informe de evaluación del Plan de Integración 2006-2008.

Tiene la palabra la señora García Fernández, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia por un tiempo máximo de cinco minutos.

(*La señora Presidenta se ausenta de la sala*)

La Sra. **GARCÍA FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, señor Consejero, han pasado ya prácticamente los tres años de vigencia del II Plan de Integración; está a punto de finalizar, pero ya sabemos que está elaborando el III Plan en el que supuestamente ya tiene claros los objetivos sobre los que va a actuar. Nosotros tenemos una cierta preocupación por saber

cómo se va hacer porque no tenemos ningún informe de evaluación; no sabemos realmente si con las actuaciones que se han estado implementando en esta Comunidad durante estos años tenemos la garantía de que se está construyendo una sociedad más justa -ése es el objetivo- y una sociedad más cohesionada.

Queremos tener la garantía de que más de ese millón de personas inmigrantes, que son ya el 16 por ciento de la población, son ciudadanos de pleno derecho; queremos saber qué hemos construido en estos años para que sea una realidad la igualdad de derechos de todos los madrileños con independencia de su origen, sobre todo en estos años de crecimiento económico en los que la Comunidad de Madrid ha sido, según saben ustedes bien, y en boca de Esperanza Aguirre, la locomotora de España.

Queremos saber en qué punto estamos porque este III Plan va a entrar en un escenario nuevo que ya estamos viviendo ahora; un escenario en el que va a haber más desempleo, más mayores y más niveles de exclusión. Queremos que saber en qué punto está esta Comunidad con su política, señor Consejero. Queremos saber, porque nos preocupa, qué iniciativas han tomado para ajustarse al nuevo escenario en el que vive la sociedad madrileña fruto de la crisis económica que vivimos y que no tienen que ser los más débiles los que paguen las consecuencias.

Después de tres años no tenemos ningún diagnóstico referido a territorios. No sabemos qué análisis de situación educativa y sanitaria tienen, por ejemplo, barrios como Villaverde, Carabanchel, Vallecas, Tetuán, Lavapiés o municipios del sur, del Corredor del Henares.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Por favor, señoría, vaya concluyendo.

La Sra. **GARCÍA FERNÁNDEZ**: Sí, señora Presidenta. Que han visto incrementar su población en los últimos años pero no han visto incrementar los recursos.

El mejor recurso de integración es potenciar las políticas públicas de sanidad, de educación y de empleo. Ésa es la mejor política para potenciar una buena convivencia. Nosotros creemos que usted ha

fallado principalmente en una cosa: en hacer lo que se le ha pedido que hiciera como Consejero de Inmigración, que es coordinar las Consejerías para hacer un verdadero diagnóstico integral de las políticas del Plan de Integración ya que supuestamente tienen ese carácter transversal; creemos que en ese sentido no ha ejercido bien su trabajo. Estas políticas de integración necesitan del acuerdo de todos y no ha contado con ayuntamientos, no ha contado con los sindicatos; usted actúa solo y sin una estructura desde la que podamos controlarle, pero usted decía en su Plan que sí tenía medidas para el control.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, por favor, concluya.

La Sr. **GARCÍA FERNÁNDEZ**: Ya termino. Esperamos que en su intervención nos explique en qué situación está la integración de los inmigrantes en esta Comunidad. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Muchas gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el Consejero de Inmigración y Cooperación señor Fernández-Lasquetty para exponer sobre el objeto de la comparecencia por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE INMIGRACIÓN Y COOPERACIÓN** (Fernández-Lasquetty Blanc): Muchas gracias, señora Presidenta. Con mucho gusto informo a la Cámara sobre la ejecución del Plan de Integración 2006-2008, y quiero, eso sí, puntualizar a SS.SS. que es un plan que todavía está en período de ejecución; por lo tanto, no es posible, señora García, hacer una evaluación completa y definitiva del mismo. No obstante, no es cierto lo que usted ha dicho de que no se hayan hecho diagnósticos y no se hayan hecho evaluaciones, usted los conoce bien, los ha recibido hace varios meses y son los que precisamente sirven como base para la elaboración del siguiente Plan de Integración 2009-2012. En todo caso, creo que estamos en condiciones de hacer un análisis bastante avanzado de lo que será la evaluación final del Plan de Integración vigente y de dar cuenta a la Cámara de

algunas de las medidas más importantes puestas en marcha por este plan.

El Plan de Integración 2006-2008 fue redactado cuando en nuestra región vivían aproximadamente 800.000 extranjeros que, como media, llevaban entonces sólo tres o cuatro años viviendo con nosotros; estos datos reflejaban un fenómeno distinto al de ahora pero totalmente nuevo en aquel momento en la historia de la Comunidad de Madrid, que en pocos años se había convertido en una Comunidad de acogida. Además, la llegada de estas personas se había producido en un espacio de tiempo muy corto pues en sólo cuatro años se multiplicó por seis el número de nuevos madrileños que vivían en nuestra Comunidad. Y, ante esta realidad, el Gobierno regional de la Comunidad de Madrid fue el primero, dentro del territorio nacional, en establecer políticas concretas y completas de la integración o para la integración de los inmigrantes; el primero también en crear la primera Consejería de Inmigración de un Gobierno autonómico. A este paso le siguieron otras medidas como la creación del Observatorio Regional para la Inmigración, la reactivación del Foro Regional para la Inmigración o el nombramiento de un inmigrante al frente de las políticas de inmigración de la Comunidad.

De esas medidas que se tomaron hace ahora tres años, quizá la más ambiciosa fue precisamente la elaboración del Plan de Integración para los años 2006, 2007 y 2008. La elaboración de aquel Plan de Integración, que es el Plan que sigue vigente, contó con un alto nivel de colaboración y de participación de numerosas entidades. El documento final sumó el trabajo y las aportaciones de centenares de asociaciones de inmigrantes, organizaciones no gubernamentales, delegados de la patronal, sindicatos, universidades, expertos y representantes de todas las Consejerías del Gobierno. El espíritu de diálogo con el que fue elaborado este plan hizo que más del 95 por ciento de las observaciones formuladas por el Foro Regional de la Inmigración fuesen incorporadas al texto; del mismo modo, también fue asumido prácticamente el total de las recomendaciones hechas por el Consejo Económico y Social.

Señorías, el Plan de Integración 2006-2008 tenía como estructura tres pilares fundamentales: en primer lugar, la igualdad de oportunidades; en segundo lugar, la corresponsabilidad y, en tercer

lugar, la cohesión social. Son precisamente esos tres pilares los que han guiado la actuación del Gobierno regional en estos años.

Quiero destacar, en primer lugar, la igualdad de oportunidades. Desde el Gobierno regional creemos en un Madrid abierto, y hemos hecho una política para un Madrid abierto; un Madrid en el que todos los ciudadanos, los nacidos aquí o a miles de kilómetros, puedan desarrollar sus proyectos y alcanzar las oportunidades que les ofrece una sociedad avanzada como la madrileña. Los inmigrantes, deben poder desarrollarse y han podido desarrollarse en estos años con las mismas condiciones que cualquier madrileño, sin sufrir discriminaciones ni obtener ventajas. Un ejemplo es que, en el año 2006, el Gobierno regional, a través de su presidenta Esperanza Aguirre, solicitó expresamente el voto para los inmigrantes en las elecciones municipales.

En segundo lugar, este plan se inspiraba en el principio de corresponsabilidad. Debo decir que la sociedad madrileña y la española en general ha sido generosa y hospitalaria. En ningún otro país europeo un inmigrante tiene contemplada una serie de derechos tan amplia como el acceso a los servicios públicos que se produce aquí, al mismo tiempo, en este sentido creemos que los derechos -y así ha sucedido en estos años- llevan intrínsecos el cumplimiento de deberes. Es necesario que la población inmigrante conozca nuestros principios constitucionales, nuestros valores de libertad y democracia, del mismo modo que es fundamental el conocimiento de nuestra lengua, de nuestra cultura, para poder comprender mejor e integrarse plenamente en la sociedad que les acoge; por tanto, es un esfuerzo bidireccional y corresponsable. Y la mejor prueba de que este principio de corresponsabilidad funciona son los 155.000 alumnos matriculados en este curso; el más de 1 millón de tarjetas sanitarias para extranjeros que están emitidas en este momento o el 10 por ciento del PIB madrileño que genera anualmente el trabajo y el consumo de los nuevos vecinos.

Por último, está el principio de la cohesión social; un principio que exige el esfuerzo conjunto para que la integración sea posible. Una sociedad cohesionada es una sociedad que ha establecido lazos tan fuertes entre sí que sus ciudadanos sienten que forman parte de un proyecto común. En Madrid,

la integración y la convivencia están funcionando. El 80 por ciento de los extranjeros que han escogido nuestra región para vivir, se sienten, y así lo declaran, muy o bastante integrados en la sociedad madrileña; uno de cada cuatro madrileños tiene a un inmigrante entre sus amigos más cercanos.

Señorías, los tres principios que les acabo de mencionar fueron desarrollados en el plan vigente en nueve ámbitos de actuación: empleo, vivienda, educación, sanidad, servicios sociales, sensibilización de la opinión pública, participación, codesarrollo y, finalmente, juventud y familia. A su vez, estos nueve ámbitos de actuación dieron lugar a 40 objetivos generales, 100 objetivos específicos desarrollados en 240 medidas. Me satisface informar a la Cámara de que, a falta de tres meses para la conclusión del período de vigencia del Plan de integración, estamos al borde del cien por cien del cumplimiento de esas medidas.

Paso a continuación a analizar el desarrollo de los distintos ámbitos de actuación del Plan. Empiezo por el ámbito del empleo. Los inmigrantes han venido a Madrid principalmente porque querían trabajar. Su tasa de actividad en este momento es del 83,3 por ciento y ha llegado a alcanzar una punta, en el segundo trimestre de 2006, del 84,5 por ciento. Su tasa de ocupación es ahora mismo del 71 por ciento, y ha llegado a alcanzar, en el primer trimestre de 2006, una tasa de ocupación del 77,2 por ciento. Son, tanto en el caso de la tasa de actividad como en el caso de la tasa de ocupación -estoy dando datos de la encuesta de población activa-, datos notablemente más altos que la media nacional; datos que reflejan también la aportación tan importante que hace la población extranjera al dinamismo y al desarrollo de la región de Madrid.

Es evidente que a partir del verano de 2007 la crisis económica nacional comenzó a tener impacto sobre el empleo, sobre el empleo de todos, de la población autóctona y de la población inmigrante, y en mayor medida sobre la población inmigrante. El Gobierno regional, ¿qué hizo? Inmediatamente empezó a impulsar con mayor fuerza medidas para que los trabajadores inmigrantes pudiesen afrontar este periodo de dificultad, de tal manera que en el año 2007 más de 70.000 extranjeros recibieron orientación y formación para el empleo, sin contar dentro de esa cifra todo lo que hace el Servicio Regional de Empleo, que es mucho.

El Gobierno regional, a través de la Consejería de Empleo y Mujer y la Consejera de Inmigración, viene realizando acciones para incrementar el acceso al mercado laboral de la población inmigrante. En este sentido, algunas de las medidas que hemos desarrollado son las siguientes: más de 120.000 personas recibieron orientación y formación para el empleo gracias a los proyectos promovidos a través de nuestras subvenciones, centros de participación, convenios con ayuntamientos y a la labor del Servicio Regional de Empleo; 8.500 personas han sido atendidas desde la apuesta en marcha de los cinco programas de orientación profesional en el período 2006-2007; hemos desarrollado 103 cursos de formación en sectores de alta demanda de empleo, donde además de las personas españolas han participado 2.360 personas de origen extranjero. Asimismo 109 técnicos del Servicio Regional de Empleo han realizado cursos en materia de inmigración y trabajo. También hemos querido apoyar a los inmigrantes emprendedores a través de un convenio con Avalmadrid, que ha inducido una inversión de las operaciones aprobadas en este programa que supera los 6 millones de euros. También hemos querido promocionar el empleo regular y la mejora de las condiciones de trabajo de los inmigrantes, para lo cual, entre otras medidas, hemos desarrollado campañas de sensibilización en medios de comunicación sobre prevención de riesgos laborales por un importe de 446.000 euros. Y también hemos prestado una atención muy especial, como es lógico, a aquellas mujeres víctimas de violencia doméstica a través de un programa específico de empleo para víctimas de violencia de género e itinerarios personalizados para favorecer la inserción laboral. En total, en los últimos años, cerca de 1.000 mujeres han sido atendidas en estos programas.

Señorías, otra importante herramienta de integración es la educación. La incorporación de la totalidad del alumnado inmigrante al sistema educativo constituía uno de los objetivos principales del Plan de Integración. En este curso 2008-2009 hay 155.000 alumnos extranjeros escolarizados en la Comunidad de Madrid en las enseñanzas no universitarias, que quiere decir cerca del 15 por ciento del total de alumnos matriculados. Además de la plena escolarización, las acciones de refuerzo, apoyo y mediación también han sido parte de nuestro trabajo, del de la Consejería de Educación y del de la

Consejería de Inmigración. El servicio de apoyo itinerante al alumnado inmigrante ha apoyado a cerca de 1.300 alumnos y ha reforzado a más de 300 centros entre 2006 y 2007. Hemos incorporado en 2007 a 128 monitores especializados en 108 centros educativos, con una repercusión sobre 105.983 alumnos españoles e inmigrantes. Y para este curso 2008-2009 tenemos en funcionamiento 302 aulas de enlace, 55 más que en el año 2006; aulas que dentro del proyecto de acogida a los alumnos de origen extranjero han atendido, en tan sólo dos años, a más de 6.000 alumnos recién llegados. Por otro lado, desde el Gobierno regional entendemos que el conocimiento del idioma es fundamental para poder integrarse y acceder al sistema educativo, y por eso entre 2006 y 2007 hemos impartido cursos de alfabetización y aprendizaje del castellano a cerca de 33.000 alumnos.

Señores diputados, junto a la Consejería de Sanidad, hemos hecho un especial esfuerzo por conseguir una plena integración de los inmigrantes en el sistema de salud. En este momento, 1.038.000 extranjeros utilizan la tarjeta sanitaria que les permite el mismo acceso a los servicios sanitarios de la región que a cualquier otro madrileño. Para orientar a la población inmigrante en la utilización de los recursos sanitarios y en la asistencia médica, hemos difundido más de 121.000 folletos y guías traducidas a varios idiomas. También hemos hecho frente a un problema muy significativo entre la población inmigrante, como era el desconocimiento de la salud sexual y reproductiva, para lo cual hemos editado y distribuido más de 250.000 folletos hasta en nueve idiomas, y hemos querido dar a conocer entre los profesionales de la salud la realidad sociosanitaria de las personas inmigrantes: hemos realizado 31 cursos de formación, con una participación de 961 especialistas de la salud.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE INMIGRACIÓN Y COOPERACIÓN** (Fernández-Lasquetty Blanc): Sí, señora Presidenta. Voy a hablar ahora de la integración en los servicios sociales. Muchos de los inmigrantes que han llegado a nuestra región, especialmente los que lo han hecho de forma

irregular, han tenido que enfrentarse a situaciones de especial vulnerabilidad social.

En este apartado, y en otros muchos pero especialmente en el de la atención social, quiero reconocer muy especialmente la importante labor que están desempeñando las Administraciones Locales. Por eso el Gobierno regional viene apoyando esta labor desde hace tres años, y lo hacemos a través de los convenios que anualmente firmamos con los ayuntamientos y mancomunidades. En concreto, en los tres años del plan la Comunidad de Madrid ha aportado cerca de 52 millones de euros a los ayuntamientos madrileños para el trabajo por la integración de los inmigrantes; ni una sola Comunidad Autónoma ha puesto a disposición de los ayuntamientos semejante cantidad de recursos.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, concluya, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE INMIGRACIÓN Y COOPERACIÓN** (Fernández-Lasquetty Blanc): Concluyo, señora Presidenta. No puedo mencionar algunos otros aspectos de los servicios sociales, pero sí quiero mencionar el importante éxito que está suponiendo la participación, la puesta en funcionamiento y entrada en funcionamiento de los centros de participación e integración de inmigrantes, en cuyas actividades han tomado parte activa 186.000 personas en su primer año de funcionamiento, y en el primer semestre de este año más de 130.000.

También quiero decir que ha habido una intensa tarea de apoyo y ayuda al movimiento asociativo de inmigrantes y en general a las entidades que trabajan con la inmigración. Un claro ejemplo son las líneas de subvenciones que hemos impulsado, por un monto anual cercano a los 10 millones de euros, que incrementan las ayudas en más de veinte veces desde el inicio de la pasada Legislatura.

Podría mencionar algo sobre sensibilización y opinión pública, sobre la tarea que realizan en materia de vivienda el Ivima, o sobre lo que hacemos en ámbito de familia, juventud y codesarrollo, pero es evidente que el tiempo no lo permite. Todo esto ha sido posible porque nuestro plan ha contado con

recursos suficientes: un presupuesto que inicialmente estaba previsto en 4.400 millones de euros. Y digo previsto porque hoy puedo anunciar a la Cámara que, a falta de pocos meses para la culminación del plan, nuestra estimación es que vamos a superar los 4.800 millones de euros en el conjunto de la actuación del Gobierno regional para la integración de los inmigrantes, sin duda, el mayor esfuerzo económico hecho por ningún Gobierno incluido el de la nación.

Concluyo, señora Presidenta. El Gobierno regional ha trabajado mucho, pero el verdadero mérito es de la sociedad madrileña y de los propios inmigrantes que, con su trabajo, su talento y voluntad, han sabido encontrar las oportunidades que vinieron a buscar, y a la vez que mejoran su futuro construyen junto a nosotros una sociedad moderna.

Señorías, con toda humildad les digo: creo que en estos años hemos avanzado en la dirección correcta. La integración está siendo una realidad en Madrid, pero soy muy consciente de todo lo que queda por hacer, de todo lo que debemos afrontar, y ahora que estamos en tiempos de crisis debemos afrontar esta situación con un esfuerzo común. Madrid ha sido en estos años la tierra de las oportunidades para más de un millón de personas, y queremos, y este Gobierno va a seguir trabajando, que siga siéndolo. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señor Consejero. A continuación abrimos el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios. En primer lugar, en representación de Izquierda Unida, tiene la palabra su portavoz, la señora Sabanés, por tiempo de diez minutos.

La Sra. **SABANÉS NADAL**: Gracias, señora Presidenta. En una primera valoración de esta intervención, quería señalar que por lo menos al Grupo Parlamentario Izquierda Unida nos genera una enorme dificultad evaluar un plan de integración al margen y sin tener en cuenta una tendencia, una situación en normativas, en directivas europeas, en retrocesos en las políticas nacionales e incluso en políticas de una gran confrontación y de una gran alerta que se están produciendo en nuestro entorno más cercano, como, por poner un ejemplo, en Italia,

con algunas de las situaciones que ya se están produciendo.

Por lo tanto, siendo perfectamente conscientes de la dificultad de ordenar y coordinar una serie de competencias entre las leyes básicas del Estado, las directivas europeas y los propios planes competencia de las Comunidades Autónomas en políticas de integración, tampoco conviene hacer sólo una política de análisis cuantitativo de planes, objetivos y programas sin tener en cuenta, primero, un marco general de situación de la inmigración en nuestro país y en nuestro entorno y, segundo, sin tener en cuenta una evaluación mucho más cualitativa que permita el objetivo que yo entiendo que es el fundamental y sobre el que se estará trabajando, que es, a través de los planes de integración, tener un análisis de la realidad, un diagnóstico por zonas, por colectivos y por problemas que suponen la evaluación posterior. Usted dice: está en funcionamiento, y estaremos en disposición de hacer una evaluación, que supongo que desarrollaría esta serie de criterios de evaluación para su corrección que yo le estoy planteando. Bien, pero la mera enumeración cuantitativa, sin que usted nos haya precisado los problemas mayores en cada una de las áreas, no me parece que resuelva bien el debate que hoy tenemos sobre inmigración y que hoy, evidentemente, tendríamos que tener.

Yo tengo que empezar por decir, obviamente, que nosotros rechazamos los marcos restrictivos, que creo que tienen influencia en las políticas nacionales y en los planes de integración. Me parece evidente, más allá de que se quiera separar de forma no sé si premeditada o por cómo se hacen las cosas en la Administración, que se quiera hacer un análisis sólo de competencias parceladas. No es posible. Por tanto, como primera reflexión le diré que nosotros entendemos que las normativas restrictivas afectan en negativo a las políticas de las Comunidades Autónomas y a los planes de integración, y en este caso me estoy refiriendo a las normativas de retorno de la Unión Europea y a otras normativas y políticas restrictivas de estas características; es decir, es mucho más difícil hacer comprensivo y dar una capacidad de transmisión al conjunto de la población, que, por otro lado, es una de las necesidades del plan, de lo que se está haciendo con un plan de integración.

Dicho esto, que es la parte por la que yo quería empezar, y dados los objetivos que usted nos ha planteado, yo creo que persisten dos o tres elementos que tendríamos que reconsiderar y sobre los que usted tendrá que hacer alguna valoración en algún momento. Uno de ellos es una opción que ha tenido la Comunidad, la que ha tenido siempre la Comunidad de Madrid, que es de una cierta confusión y una cierta creación de redes paralelas que tienden a dificultar los procesos de inmigración y que, además, tienden a, digamos, no permitir una buena evaluación en las necesidades de los servicios públicos y en las necesidades básicas de las políticas de integración. Ése es un elemento: la duplicidad o la duplicación de redes paralelas.

El segundo elemento es la dificultad de coordinación, la combinación de los distintos planes de actuación estatales, municipales y de la Comunidad Autónoma, y los propios planes locales de integración combinados con la dificultad de establecer las competencias de forma ordenada; es decir, hacer el análisis político de esta situación, de las dificultades de coordinación con las distintas políticas, y a la vez inmerso todo eso en un proceso administrativo de una cierta complejidad en la distribución de competencias entre la Comunidad, en este caso, y los ayuntamientos. Ése sería el segundo elemento de preocupación.

El tercer elemento de preocupación para nosotros es que entendemos que, quizá consecuencia de los dos elementos que yo acabo de exponer, se plantea una concepción muy jerárquica en las políticas de inmigración que dificultan de verdad un desarrollo ordenado: la participación de las distintas Administraciones, la participación de las ONG, de las asociaciones. En definitiva, es un modelo bastante rígido y de alguna manera confuso, que también introduce dificultades en la evaluación y el desarrollo de los planes de inmigración. Éstos serían los elementos básicos que yo creo que definen cómo tendríamos que completar la evaluación de un plan.

Entrando, como usted también ha hecho, en los elementos específicos, usted nos ha hablado de una evaluación cuantitativa de los distintos elementos, y, francamente, yo creo que los grandes problemas que conocemos todos, porque seguramente a lo largo de la mera ejecución del plan ya habrán detectado una serie de elementos que yo

le voy a plantear, y posiblemente me dirá usted que los van a introducir en la evaluación final. Sería bueno que adelantáramos que la mera evaluación cuantitativa a mí no me ha permitido saber si ustedes han detectado una serie de elementos que son fundamentales en los planes de integración.

Por ejemplo, usted nos ha explicado todo el proceso de integración educativa, pero sabe que tenemos problemas básicos; uno de ellos es que el plan reconoce, aunque no puedo precisar si usted lo ha dicho, la gran capacidad cuantitativa de la escuela pública para realizar el proceso de integración del alumnado. No le he escuchado, porque no lo ha dicho, la gran dificultad que tienen los alumnos inmigrantes para seguir un proceso ordenado y equilibrado de la educación, porque hay elementos, bien de pago de cuotas o bien de requerimientos de idearios o de requisitos de los centros, que de alguna manera no permiten que completemos en condiciones el debate de lo que sería una integración eficaz y efectiva. Ésa es una cuestión -ya lo planteamos nosotros en el debate sobre el estado de la región- que requiere que por parte de su Consejería hubiera, cuando menos, una serie de indicaciones y recomendaciones al resto de las Consejerías, porque es una situación que conocemos.

En términos de empleo, más allá de enumerar la población activa y ocupada, tampoco le hemos oído hablar de dos cosas que es fundamental valorar en este momento. Una, que la brecha salarial de los inmigrantes es en nuestra Comunidad una de las brechas más altas; en cualquier caso, ése es un riesgo que en situación de crisis tiene que ver con esta Comunidad y con el conjunto de las Comunidades, pero es una realidad; una realidad que digo yo que dificultará la integración y los planes de integración, porque partimos de un criterio conocido que no es sólo la población activa sino también las condiciones de la población activa que conocemos. Por lo tanto, en este caso, la afectación de la crisis será mayor, pero ya partimos de una situación de brecha salarial muy importante en la población inmigrante, y más en mujeres inmigrantes.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, vaya concluyendo.

La Sra. **SABANÉS NADAL**: Termino. Igual que es imposible desconocer las situaciones de infravivienda y las situaciones de descontrol en la provisión de viviendas entre la población inmigrante, que además tienen especial repercusión en determinados barrios de nuestra ciudad o en determinadas zonas del conjunto de la Comunidad. Ése es otro elemento; desde luego, más del 20 por ciento de la población inmigrante tiene unas condiciones, como han puesto de manifiesto las asociaciones, de enorme precariedad en el derecho a la vivienda.

De la misma forma que usted ha planteado el tema de los servicios sociales, tampoco ha hecho referencia a la dificultad de integrar una política real de servicios sociales dada la dispersión que se tienen en la Comunidad de Madrid. Y eso con la agravante o con la dificultad que supone la dispersión entre los ayuntamientos y la Comunidad.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, concluya.

La Sra. **SABANÉS NADAL**: Termino, señora Presidenta. Me hubiera gustado haber podido hablar de juventud, de participación, de sensibilización, que eran otros de los objetivos del plan, pero termino por decir que una de las actuaciones que no apareció en ese plan o no apareció suficientemente, y que parece que se va a plantear en lo que se está trabajando, es la acogida y, por tanto, la puerta de entrada a los procesos de integración. También sabe usted que las demoras, las ayudas de emergencia, los diseños de planes de acogida, etcétera, en este momento tienen importantes déficit, a los que espero se dé solución. Termino esperando su respuesta en la siguiente intervención. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Muchas gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora García Fernández por tiempo de diez minutos.

La Sra. **GARCÍA FERNÁNDEZ**: Gracias, Presidenta. Señora Portavoz de Izquierda Unida, el problema que tenemos para seguir este debate muestra cómo trabaja el Consejero en materia de

integración. Es imposible; ya hemos escenificado fenomenalmente bien cómo trabajan ustedes: no es posible seguirles, ni evaluarles, ni ver por dónde vamos. Nos tiene que dar datos, pero, sinceramente, los datos nos sirven para poco porque que diga usted 200 ó 300 nos da exactamente igual. Yo creo que vamos por mal camino, sobre todo por una cuestión importante: ustedes no dan ningún valor a la evaluación y a la coordinación, y eso es fundamental en un plan que es estratégico, en un plan que desarrolla medidas que no las tiene que hacer usted, sino las Consejerías con las que usted se tiene que coordinar. Lo que no sé es si le hacen caso la señora Figar o el señor Güemes, porque viendo lo que vemos seguramente no le hacen caso y, claro, no hay forma de transversalizar absolutamente nada. *(Asentimiento por parte del señor Consejería de Inmigración y Cooperación)* Pues si le hacen caso, mejor.

Mi Grupo quiere saber por qué, si en el plan tenían contemplado todo un apartado de coordinación, durante estos años no han hecho absolutamente nada. Queremos saber por qué no han creado, no sé si lo tienen, un consejo de administración para la coordinación interna; si tienen consejo de administración para coordinarse con las Consejerías; si se están coordinando, no entendemos por qué no tenemos planes anuales; repito, anuales, y no estos documentos que nos da; por favor le pido que nos dé evaluaciones de verdad y por qué esa comisión no hace informes anuales de los objetivos que se cubren o no se cubren. Usted no puede decir que tenemos 280 medidas y 40 objetivos sin concretar nada porque entonces nos pasa lo que nos ha pasado en este debate, que no hay forma de entendernos y que no sabemos por dónde empezar ni por dónde salir. Tengo que decirle que esto lo hace a propósito porque así pueden hacer ustedes lo que quieran, de forma unilateral, sin que nadie les controle y sin que nadie les diga nada.

Hay otra comisión que me gustaría saber por qué no está en marcha, que es la Comisión Regional. Es una comisión en la que ya tendrían que estar los representantes municipales para coordinar esas políticas territoriales que ustedes no entienden que son prioritarias. Claro, si no crean esto, los ayuntamientos, a lo más que pueden llegar es a acudir a sus rondas, pero no van a tener voz política en el desarrollo de políticas de integración en cada territorio, que son diferentes cada una. Al no tener

esta comisión, yo les puedo poner un ejemplo de que no se puede funcionar y que vamos muy mal en integración en la Comunidad de Madrid, y son sus convenios, los convenios con los ayuntamientos no pueden ser unilaterales, no pueden tener un anexo común. Los territorios son distintos, no es lo mismo Fuenlabrada que Leganés, que Alcorcón, que los distritos de Madrid -eso lo entiende cualquiera-, porque las necesidades son muy diferentes. Por lo tanto, creo que si no funcionamos bien es porque ustedes no quieren, porque así debe irles muy bien para sus políticas de propaganda, por ejemplo, o de otras cosas, porque claro, como no sabemos ni que objetivos se han cumplido, ni qué objetivos no se han cumplido, ni podemos hacer el seguimiento de absolutamente nada, pues no sabemos qué es lo que se cumple y qué es lo que no se cumple.

Con respecto al plan presupuestario, yo sí tengo que decirle que 4.409 millones de euros para tres años, con la ejecución que usted dice que tienen al cien por cien, que no es real, tienen una ejecución baja del plan. Si usted quiere venir aquí cuando termine este plan, comparezca a petición propia y le vamos a decir el grado de ejecución de este plan, con los datos que tengamos, de lo que ha hecho con estos miles de millones que, además, son falsos, falsos por completo.

Usted utiliza esta cantidad para hacer malamente oposición a Zapatero, para decir que la Comunidad gasta mucho dinero y el señor Rodríguez Zapatero poco. Tiene usted otras formas de hacer oposición, no utilice una falacia y además algo muy discriminatorio, ya se lo he dicho algunas veces. El 92 por ciento de ese presupuesto no es del plan, con plan o sin plan, las personas inmigrantes seguirían recibiendo educación, sanidad, servicios sociales y tendrían empleo. Usted tiene que implementar otras cosas, el 92 por ciento del presupuesto al que usted se refiere son derechos universales que ya tienen los inmigrantes y los tienen por derecho. Realmente, lo que ustedes aportan no es tanto, pero no es tanto por una cuestión de presupuesto. Pero sí es necesario en tiempos como los que nos llegan de crisis económica, de recorte del presupuesto. A lo mejor tampoco es una cuestión de emplear más fondos, sino de que hay que gestionarlos bien; el problema es que usted no gestionan bien los fondos públicos porque no planifican. Si no planifican, pasa como con los CASI y los CEPI. Yo no tengo planificación, como no sé muy bien lo que quiero, primero tengo 19 CASI,

centros de atención social, luego los cierro porque ya no me interesan, luego abro otro mecanismo para que vaya todo junto, pero no. No lo sabemos. Lo que le quiero constatar aquí es que no podemos seguir ninguna de las actuaciones de su Consejería. Pero, eso sí, ustedes gastan fondos públicos, y se han gastado en este trasiego de centros más de 35 millones de euros. Ustedes, que son tan austeros, señores del Partido Popular. Eso no está bien. Creo que se han perdido muchas oportunidades en estos años.

Antes de hablar de todo esto usted ha hablado de unos principios rectores del plan. Pero yo le voy a decir en cuanto a la cohesión social que no la practican suficientemente, es muy escasa, y le digo por qué. Porque no están adecuando ni se está proponiendo una adecuación de las políticas públicas, especialmente de empleo, servicios sociales, salud y vivienda al crecimiento que experimenta la sociedad madrileña. Eso no es hacer cohesión social; ustedes no la hacen ni cuantitativamente, para atender a los nuevos ciudadanos, ni cualitativamente, para gestionar adecuadamente la diversidad. Tampoco, y se lo tengo que decir, en lo que respecta a la igualdad de oportunidades, y ya lo comentaba la portavoz de Izquierda Unida. Desde luego, en educación el Gobierno regional no garantiza la igualdad de oportunidades.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, vaya concluyendo.

La Sra. **GARCÍA FERNÁNDEZ**: Voy concluyendo. Sinceramente, muchos ciudadanos madrileños no tienen libertad para elegir, realmente huyen de una escuela que ustedes están destrozando, para la que ustedes no están poniendo los medios adecuados. Ésa es una realidad y, al final, tendrán que aceptarla, quieran o no. Luego, que los ciudadanos lleven a sus hijos donde quieran, en eso estamos de acuerdo. Pero usted tendrá que dotar igualmente a las dos redes que están sostenidas por fondos públicos. Si no es así, no se cumple ese principio de cohesión social.

En cuanto a la normalización, ¡qué decirle!, para nada. Si usted crea redes paralelas, usted no está garantizando que todos los ciudadanos estemos

en igualdad de condiciones para recibir servicios públicos.

Con relación a interculturalidad, sinceramente, tengo que decirle que se ha trabajado mal porque desde luego los CASI, las casas nacionales, los mundialitos no creo que sean espacios comunes de interculturalidad donde puedan convivir los inmigrantes y los autóctonos.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, concluya.

La Sra. **GARCÍA FERNÁNDEZ**: Concluyo. Hemos perdido bastantes oportunidades, señor Consejero, pero le invito a usted a que venga a petición propia con informes de gestión, con diagnósticos y volveremos a hablar de este tema que tanto preocupa a la sociedad madrileña. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Jiménez de Parga también por tiempo de diez minutos.

El Sr. **JIMÉNEZ DE PARGA MASEDA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Mire, señora García, usted ha dicho que no damos ningún valor a la evaluación, y me sorprende que diga eso cuando hoy se debate en este Pleno, porque lo han presentado ustedes, la evaluación de un plan que ni siquiera ha terminado. Es un plan que acaba dentro de tres meses y lo estamos debatiendo hoy. Es un plan que difícilmente va a tener en cuenta datos económicos que hace meses nadie podía haber pensado, como datos de empleo registrado en Europa o datos de la morosidad de las familias. Hacer una valoración de un plan a dos meses y medio vista es más que complicado. Por tanto, sin ni siquiera proponer o plantear que se debata en este Pleno, creemos que al menos se trata de cierta irresponsabilidad política. Habría que esperar a que acabase el período, y luego hacer ese tipo de valoraciones.

Partiendo de esta salvedad, que no creemos que sea baladí, queremos decir que el plan ha cumplido sin duda alguna con los 40 objetivos y con las 240 medidas que se plantearon en un principio. Como ha indicado el Consejero, los 4.400 millones de euros iniciales se ampliaron luego en 1.549 y, finalmente, son 4.800. Los principios que lo inspiraron siguen vigentes y es un plan que se basa fundamentalmente en un amplio consenso. Pocas veces ha habido un plan en el que hayan participado más de 1.000 personas para llevarlo a cabo; personas pertenecientes, por ejemplo, a asociaciones de inmigrantes, organizaciones no gubernamentales, sindicatos -sindicatos, señora García-, patronal, asociaciones de vecinos y expertos. Además, usted que planteaba que había una falta de consenso por parte de la Consejería, cuando no es así ni mucho menos, ¿sabe qué porcentaje de las recomendaciones que lleva a cabo el Consejo Económico y Social se incorporan a dicho plan? ¿Sabe qué porcentaje? El 95 por ciento. ¿Sabe quién participa en dicho Consejo Económico y Social? ¿Sabe qué agentes sociales participan en el mismo y, por tanto, tienen voz y voto? Los sindicatos, entre otros. Además, señorías, el plan es un plan que aplica una política transversal que afecta a la mayoría de las Consejerías del Gobierno de la Comunidad.

Ya se evaluó el plan en su momento, ya se hizo una valoración del plan en el año 2006 y también en el 2007. Por tanto, la valoración que usted ha denunciado, decía: es que no entendemos cómo se puede hacer una valoración de un plan... Pues se ha hecho una valoración extensa en el año 2006 y también en el año 2007.

En cuanto a las medidas que adoptó el plan, y que no hace falta detallar en concreto, cabe recordar que, por ejemplo, en materia de empleo el plan ha potenciado los cursos de formación para inmigrantes y ha organizado programas de reordenación profesional para inmigrantes. Pues, señor Consejero, no son menos de 120.000 personas las que han participado en dichos programas.

Respecto a la sanidad, un problema que tanto preocupa al Partido Socialista, España es el país de Europa que tiene mayor cobertura sanitaria, y en Madrid un millón de inmigrantes tienen esa tarjeta sanitaria. No tiene parangón en Europa. Es un servicio gratuito y universal. En ningún país de Europa, en ninguno, señorías, hay un sistema

sanitario parecido al español; en ninguno. Y como se pueden imaginar, ningún país de Europa tiene un porcentaje de tarjetas sanitarias como el que tiene Madrid, porque son un millón de personas.

Finalmente, señorías, para no alargarme en esta intervención, quiero señalar que este plan 2006-2008 ha cumplido con las expectativas y es un plan que arroja un resultado positivo, pero que tiene que tener en cuenta en el futuro -es una labor de todos- los cambios que se van a producir en la sociedad española en los próximos dos meses y medio. Por ello, el plan tendrá que tener en cuenta una realidad social que hasta ahora nadie podía prever, y los programas que se adecuen o se orienten hacia los inmigrantes deberán tener en cuenta esa nueva realidad social para que siga siendo un éxito para todos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. A continuación, para contestación y cierre de debate tiene la palabra el señor Consejero por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE INMIGRACIÓN Y COOPERACIÓN** (Fernández-Lasquetty Blanc): Gracias, señora Presidenta. Agradezco mucho las intervenciones de los portavoces, sus comentarios, sus críticas, saludo además, también a los nuevos portavoces del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, la señora Sabanés, y del Grupo Parlamentario Popular, señor Jiménez de Parga. Quiero destacar también y que quede constancia en el Diario de Sesiones, la excelente tarea realizada por sus predecesores, doña Caridad García y don Borja Carabante. Respecto a lo que han dicho, obviamente, estoy más de acuerdo con lo que ha dicho el Grupo que representa a la mayoría de la sociedad madrileña, el Grupo Parlamentario Popular, eso sí lo confieso, y creo que responde más a la realidad. Pero, sobre todo, me alegra que hablemos de inmigración y me alegra especialmente que al Partido Socialista le interese que hablemos de los inmigrantes en Madrid. Y aprovecharía y les diría: señores del Grupo Parlamentario Socialista, si quieren hablar de los inmigrantes en Madrid hágannos un favor a todos los madrileños, díganle a sus compañeros de partido que están en el Gobierno

que en Madrid viven un millón de personas más. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Porque no los están viendo, y son exactamente el número de personas que ha venido a vivir a Madrid; recuérdenselo, porque parece ser que no los ven y no los cuentan a la hora de calcular la financiación de esta Comunidad Autónoma, y esa financiación nos hace falta a todos y nos hace falta también para las políticas de integración y de cohesión social.

La señora García insistía mucho en una cosa muy confusa, porque dice que no hacemos evaluación, pero está esperando que hagamos otra. La realidad es que sí la hacemos de los períodos vencidos; es decir del período 2006 y 2007, ya sé que este formato no le gusta porque usted es un poco más clásica y le gustan las cosas diferentes; para la próxima le preparo una cosa más larga, con mucha letra, que creo que le va a gustar más. Ahora si usted me dice que un informe en el que se detallan los contratos registrados, alumnos atendidos en servicio de apoyo al alumnado itinerante, 59.000 actuaciones de los CASI, divididas por áreas, todo eso desglosado en un informe que debe tener -no me he tomado la molestia de contarlos- probablemente varios miles de datos. A usted le parece que no se puede evaluar tenemos un problema, porque a la hora de evaluar la aplicación de medidas y el desarrollo de políticas, sí que los datos, como usted dice, no le valen para la nada, ¿qué quiere, literatura? ¿Qué quiere, que lo hablemos? Al culminar el Plan 2006-2008 haremos, naturalmente, un informe de evaluación final que, por supuesto, tendré mucho gusto de explicar y remitir a esta Cámara.

Hacemos el proyecto del siguiente Plan de Integración 2009-2012 antes de que concluya el período de vigencia del anterior para que no haya un período intermedio, entre otras cosas, ¿sabe usted por qué? Porque seguimos una recomendación del Consejo Económico y Social, es una de las recomendaciones que seguimos del CES, que hace tres años dijo: No se vuelva a dejar que haya tiempo entre un plan de integración y otro. Y por eso exactamente lo hacemos.

Una cosa, señoría, no puedo evitar, decírselo, a usted le parece muy importante la evaluación antes de tomar decisiones, y yo le pregunto: ¿dónde está la evaluación que ha hecho el

Gobierno del señor Rodríguez Zapatero para cambiar literalmente de política de inmigración, darle la vuelta como a un calcetín y pasar de una política de papeles para todos a una política de maletas para todos? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Lo que no se puede es decir una cosa y su contraria, y todo al mismo tiempo.

Han hablado SS.SS. de diferentes cuestiones que yo voy a tratar de responder. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista habla de presupuesto, y dice: no es cierto, es mentira; y yo le tengo que decir estos son miles de millones gastados de verdad, se lo aseguro; por supuesto. Mucho más de lo que ha gastado el Plan de Inmigración de Andalucía o el Plan de Ciudadanía e Inmigración del Gobierno catalán.

Ya sé que no les gusta que consideremos que la puesta en práctica de lo que en buena medida son derechos recogidos legalmente, su aplicación práctica, signifique un ejercicio de integración. Yo ya sé que si nosotros, en nuestro Plan de Integración, no metiéramos la asistencia sanitaria, usted diría: ¿cómo cree usted que se puede considerar integrado un inmigrante si ustedes no se ocupan de darle asistencia sanitaria? En todo caso, debo decir que nosotros nos adelantamos, pero hubo quien nos copió: el Ministerio, entonces, de Trabajo y Asuntos Sociales, hoy de Trabajo e Inmigración, que en su Plan de Integración, hecho dos años después que el nuestro, incluye todas las actuaciones, por ejemplo, del Ministerio de Cultura, del Ministerio de Asuntos Exteriores -mete la asistencia consular-, del Ministerio de Sanidad y Consumo y del Ministerio de Educación. Por tanto, la crítica es para todos, por consiguiente, también para su Gobierno; además, a mí me parece que es lo lógico y que así debe ser.

Ha hecho bastante hincapié en la relación con los ayuntamientos. Sobre esa cuestión le tengo que decir que no responde en absoluto a la realidad. Me temo que usted no habla probablemente ni siquiera con los ayuntamientos en los que su partido gobierna. Sólo en este año 2008 hemos mantenido más de 40 reuniones con más de 33 ayuntamientos y mancomunidades de la Comunidad de Madrid. En esas reuniones han tomado parte más de 300 personas y han sido reuniones bilaterales, no una reunión con los 40, sino 40 reuniones con cada uno de ellos. En cada una de esas reuniones se ha visto y se ha hablado de cómo estaban funcionando los

convenios en los respectivos municipios, por eso -como usted veo que tampoco ha visto ninguno de los convenios- ni un solo convenio se parece a otro. No es igual el convenio de Navalcarnero, que tiene que hacer un gran esfuerzo en la enseñanza de la lengua castellana, que el convenio de Majadahonda, donde el 98 por ciento de los inmigrantes son castellano hablantes. ¡No se lo ha mirado, señoría!

La Federación Madrileña de Municipios no solamente es que forme parte del Foro, sino que, además, nos hemos reunido con ella para el nuevo plan; reunión a la que asistió el Vicepresidente que representa a Izquierda Unida, pero el Vicepresidente que representa al Partido Socialista debía tener otra cosa que hacer. Nos reuniremos dentro de unos días, puesto que está fijada una reunión de trabajo extensa con la Comisión correspondiente de la Federación Madrileña de Municipios, para recoger todas sus sugerencias adicionales al nuevo Plan de Integración de los Inmigrantes.

Ha hablado sobre educación. Sobre la cuestión de educación quiero decirle lo siguiente, lo decía también la señora Sabanés y sé que es una cuestión recurrente, y es que a mí, personalmente, me parece que no está bien deslizar todos los días, cada vez que se habla, una especie de idea subliminal conforme a la cual un colegio en el que muchos de sus alumnos son inmigrantes es un colegio que es una catástrofe, en primer lugar, porque no es verdad; en segundo lugar, porque es injusto y, en tercer lugar, porque ni siquiera tiene nada que ver con la realidad. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE INMIGRACIÓN Y COOPERACIÓN** (Fernández-Lasquetty Blanc): El alumnado inmigrante representa el 15 por ciento del total de alumnos matriculados en la Comunidad de Madrid. En los centros públicos madrileños, el alumnado inmigrante es el 19 por ciento, luego la desviación no es tan elevada, es una desviación, por cierto, notablemente inferior a la que puede verse en Andalucía, donde el 87 por ciento de los inmigrantes están en centros públicos, a la de Extremadura, el 90 por ciento, o a la de Cataluña.

También ha hecho una mención creo que poco afinada sobre los centros de participación e integración de inmigrantes, como si fuera una especie de cosa folclórica, con un tono despectivo que a mí personalmente me parece que está fuera de lugar. Sólo en el año 2007 en los centros de participación e integración de inmigrantes se han celebrado 257 talleres a los que han asistido 7.000 personas; 209 cursos a los que han asistido 22.000 personas; 1.300 personas han recibido asistencia psicológica; 17.000 asistencia jurídica y 14.000 orientación para el empleo. Como ya sé que usted ha decretado que las cifras no valen para nada, no le van a valer para nada, pero yo le aseguro que las 14.000 personas que han ido a un CEPI y han encontrado orientación para el empleo, a ésas sí que les importa; a usted no, pero a ellas sí.

Por último, quería hacer una mención a la vivienda. Daba la señora Sabanés un dato de viviendas en condiciones de precariedad que me gustaría que me dijera a qué informe se refiere, porque no lo recuerdo en este momento. Yo le podría decir que el 15 por ciento de los inmigrantes que viven en Madrid tiene una vivienda en propiedad. Lo que sí le digo también es lo que hemos hecho. En este momento, el 23 por ciento de las viviendas de promoción pública del Ivima son recibidas por extranjeros, extranjeros que son tan madrileños como los demás. Dentro del Plan Vivienda Joven un 6 por ciento de beneficiarios tienen nacionalidad distinta a la española.

Me gustaría finalmente invitarles para que juntos podamos trabajar y llegar al final y sumarnos al Plan de Integración 2009-2012. Creo que ustedes -me refiero particularmente al Grupo Socialista, porque el tono de la intervención de la señora Sabanés me ha parecido notablemente más constructivo- cometieron el error de descalificarlo desde el primer día y, además, de repetir durante tres años la misma descalificación, y, claro, es que va pasando el tiempo y ya la cosa ha cambiado tanto que se hace muy difícil. Creo que no deberían volver a cometer ese error, se lo digo modestamente y sin ánimo de pretender decir a nadie lo que tiene que hacer; no vuelvan a cometer el error y participen, tomen parte y súmense al próximo Plan de Integración como se están sumando la inmensa mayoría de las asociaciones, organizaciones, entidades y expertos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos al último punto del orden del día.

PNL 57/08 RGEF. 7273, Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de la Nación para que aborde las modificaciones oportunas en la Ley de Arrendamientos Urbanos y en la Ley de Enjuiciamiento Civil para flexibilizar la relación arrendaticia y agilizar los procedimientos para la resolución de conflictos entre las partes y, en concreto: la de la Ley de Arrendamientos Urbanos, dejando a las partes el acuerdo para determinar el plazo de duración de los contratos, y la de la Ley de Enjuiciamiento Civil, para agilizar los procesos de desahucio y la ejecución de sentencias.

Para la defensa de la iniciativa, tiene la palabra la señora De Utrilla por tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **DE UTRILLA PALOMBI**: Buenas noches, señorías. Habrán leído ustedes la proposición no de ley, la verdad es que es muy sencilla. Yo estaba recordando la primera vez que subí a esta tribuna para hablar del tema del alquiler. Hablé con doña Matilde Fernández -el Partido Socialista acababa, además, de ganar las elecciones- y tengo que reconocer que estoy de acuerdo con Alfonso Guerra: después de cuatro años de gobierno, a España no la reconoce ni la madre que la parió, como bien dijo. Porque en esos momentos hablábamos de pleno empleo, y ahora tenemos el dudoso honor de ser los primeros en destrucción de empleo; hablábamos de intereses bajos y financiación cien por cien de las viviendas; hablábamos de que la morosidad estaba ya descartada del ámbito bancario respecto a las hipotecas; hablábamos del coste de las viviendas, viviendas de coste muy alto, es verdad, y ahora están bajando el precio de las viviendas, y, como dijo la señora Corredor, es el momento, es la oportunidad para comprar viviendas porque el precio de la

vivienda está más bajo. Claro que ella es registradora y a lo mejor puede, pero los demás madrileños y los demás españoles debajo del colchón lo que suelen tener son ácaros o polvo pero no billetes. Es decir, aquí, en estos momentos, ni se compra ni se vende, y debemos ser un poco realistas en este tema. En esas circunstancias la demanda era tres veces superior a la oferta y siempre dijimos lo mismo: el problema no está en la demanda; el problema es que no existe oferta que sea capaz de absorber la demanda. Ése ha sido siempre nuestro discurso. Y las tres Ministras, porque han sido tres las de vivienda, han repetido prácticamente lo mismo, es decir, hay que modificar la Ley de Arrendamientos Urbanos, hay que modificar la Ley de Enjuiciamiento Civil, y la última está diciendo que hay que modificar la Ley de Propiedad Horizontal.

Lo que nosotros pedimos no es nada extraño porque el propio Partido Socialista lo hizo. Lo que nosotros pedimos no es más de lo que hizo en su momento el Partido Socialista con las medidas liberalizadoras del alquiler y su correspondiente decreto, que supuso -y hay que reconocerlo- un 50 por ciento de aumento en el alquiler. En el año 1994 es verdad que se modificó la Ley de Arrendamientos Urbanos, y estoy convencida de que se hizo con buenas intenciones, que eran para proteger más al inquilino. Pero desde el año 1994 al 2004, que son los datos que se tienen, bajó el alquiler del 18 por ciento al 12 por ciento; es decir, que de tanta protección al inquilino lo que hacemos es eliminar al inquilino, y eso también hay que pensarlo.

Con la primera parte de la proposición yo sé que Izquierda Unida no está de acuerdo, y lo entiendo desde el punto de vista filosófico de Izquierda Unida. Izquierda Unida lo que dice es que hay que castigar al propietario que no oferte el alquiler de la vivienda -castigar entre comillas- mediante medidas fiscales. Ustedes saben que en el Partido Socialista esa medida ha sido totalmente descartada, y nosotros tampoco creemos que sea la medida que hay que tomar, porque, ¿quién es el propietario en este país? Los propietarios no son los rentistas, vamos a caer en la realidad. Los propietarios son personas que tienen una vivienda por herencia -hay que recordar que el 98 por ciento de los españoles que son propietarios la han recibido por herencia- o han comprado la vivienda en unos momentos en los que el interés era bajo y con los ahorros que tenían han pagado la entrada, y muchos

de los propietarios de esos pisos vacíos están pagando la hipoteca. Lo que yo no me puedo creer, lo digo con sinceridad, es que tengamos a miles de ciudadanos tontos que ni siquiera arriendan la vivienda para pagar los gastos de comunidad. Eso no se lo cree nadie, ni el propio Partido Socialista, que ya está haciendo movimientos para poder flexibilizar la oferta. Ésa es la clave de la cuestión.

Izquierda Unida dice -y el Partido Socialista también, pero yo confío en que en el Congreso de los Diputados, cuando empiece la discusión, se imponga la realidad y volverá al sistema que él mismo utilizó- que el arrendador es malo y, entonces, que al año va a subir de forma desmesurada la renta. Miren ustedes, lo que estamos pidiendo es simplemente que las dos partes fijen libremente el tiempo que quieren que dure el arrendamiento. Lo que no tiene sentido común es que en este país sea mucho más fácil y económico divorciarse que romper un contrato de arrendamiento. Es decir, aquí a nadie se le obliga a estar cinco años con el marido o la mujer pero se obliga prácticamente durante cinco años a no romper una relación arrendaticia. No tiene sentido. Si el matrimonio funciona, durará cinco, seis o siete años; si la relación arrendaticia funciona, durará cinco, seis o siete años, porque lo único que quiere el propietario -vamos a ser serios- es tranquilidad, es tener un buen inquilino que pague sus mensualidades y que cuando llegue a un acuerdo con dos personas, porque generalmente son dos los que van a vivir en esa vivienda, sean dos y no veinte.

En definitiva, ¿qué pedimos? Que las partes sean libres al contratar. Ustedes ya lo hicieron. Además, creo que la realidad de los hechos les va a hacer cambiar su postura, porque en el Congreso van a pedir la modificación de forma tímida porque no se atreven a coger al toro por los cuernos y, al final, verán ustedes cómo irán por el camino que nosotros decimos.

En segundo lugar, está la modificación de la Ley de Enjuiciamiento Civil, que también fue prometida por tres Ministras. La segunda de ellas además dijo nada más tomar posesión que era uno de sus principales objetivos, que no se podía esperar ni un minuto a la modificación de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y yo sé que en este caso los tres Grupos, por sentido común, están de acuerdo.

A mí me gustaría que de verdad apoyasen las dos medidas porque al final esto lo que

provocaría es un aumento de alquileres; además, los méritos se los llevarían ustedes por la modificación simplemente de estos dos puntos. Eso no me preocupa, repito, eso no me preocupa; lo que me preocupa es que sigamos hablando de estas modificaciones y al final no se haga nada, porque en estos momentos, si hay que tomar medidas sobre el tema del alquiler, hay que tomarlas ya en el Congreso de los Diputados, no podemos esperar más. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Muchas gracias, señoría. Puesto que no se han presentado enmiendas, se abre el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios de menor a mayor. En primer lugar, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Gordo Pradel por tiempo de quince minutos.

El Sr. **GORDO PRADEL**: Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, tengo que decir que me encanta -y ella lo sabe- el tono melodramático que siempre mantiene la señora De Utrilla cuando hay que discutir sobre vivienda, y la única duda que me queda es que si esta proposición no de ley que presenta el Partido Popular está hecha para competir con el Partido Socialista para ver quién es más flexible en materia de vivienda. En cualquier caso, es algo que les invito a que resuelvan entre ustedes.

Señorías, no tengo por menos que reconocerles que los cuatro primeros párrafos de la exposición de motivos de la proposición no de ley que presenta hoy el Partido Popular son un ejercicio de agilidad visual que, dados sus antecedentes en negar evidencias, suponen un avance importante que conviene estimular.

Señorías del Partido Popular, en el ánimo de reforzar su enorme esfuerzo para quitarse la venda de los ojos, desde el Grupo Parlamentario Izquierda Unida les vamos a hacer algunas consideraciones que parece que aún no hayan terminado de descubrir y que seguramente les servirán para mejorar aun más su incipiente capacidad descriptiva.

Les he dicho otras veces que el Grupo Izquierda Unida está para ayudar y para estimularles en el conocimiento sobre la Comunidad de Madrid

que gobiernan, aunque eso pueda romperles los sueños y las fantasías de sus medidas y sus discursos, con los que se creen que están inventado la Comunidad de Madrid a imagen y semejanza de Disneylandia.

Efectivamente, la oferta de vivienda en España ha estado y está orientada exclusivamente hacia la compra; ustedes lo dicen en su proposición no de ley. A este deslumbrante descubrimiento que han hecho sólo les falta situar que esto ha sido debido a que todos los Gobiernos de España, todos, han orientado sus políticas de vivienda por ese camino; ustedes con mayor virulencia e intensidad, pero también los Gobiernos del Partido Socialista, que han entendido la vivienda como un valor de inversión y no como un valor de uso.

Sin tanto derroche neuronal como el empleado en su proposición no de ley para describir la situación de la vivienda en alquiler, podrán todavía recordar sus carcajadas cuando Izquierda Unida ha propuesto en diferentes ámbitos y a instituciones como ésta que se reservara un porcentaje de viviendas de alquiler en los desarrollos urbanísticos. Lo dicho, señorías: bienvenidos a estas nuevas inquietudes para ustedes y, de momento, lo de los Reyes Magos no se lo vamos a ir contando.

Siguiendo con sus asombrosos descubrimientos, se han dado cuenta de que la vivienda de alquiler representa sólo el 11,2 por ciento del total frente al 40 por ciento de la media de Europa. El problema es que SS.SS. creen que esto ocurre porque es fruto de una cultura determinada del pueblo español o porque es un designio divino inviolable.

Verán sus señorías. Ustedes, que además de sus nuevas habilidades en el manejo de la política descriptiva tienen una vocación y un gusto desmedido por las comparaciones y experiencias en otras Comunidades Autónomas, me van a permitir ilustrarles o ayudarles, como ustedes prefieran, con un ejemplo en una Comunidad Autónoma en la que Izquierda Unida gobierna la Consejería de Vivienda. Como no sólo del "plan Ibarretxe" vive la gente en el País Vasco, desde el año 2002 hasta el 2006 han pasado de tener un 2 por ciento de vivienda protegida en alquiler a situarse en el 15 por ciento del total. Creo que es algo que deberían tener en cuenta. ¿Saben por qué pasan estas cosas? Pues no; no tiene nada que ver con el Rh, ni con los debates

territoriales con los que tanto disfrutaban; ni porque el aurreescu tenga más exigencia física que el chotis. No es por nada de esto. Es por algo mucho más racional, más objetivo y constatable; es sencillamente porque ustedes lo fian todo al mercado y a facilitar y subvencionar si es necesario a los propietarios en exclusiva. El resultado ya es conocido y lo describen magníficamente en la exposición de motivos de su proposición no de ley; el resultado es casi nula oferta de alquiler y prácticamente inaccesible. El problema, señorías, es que con sus políticas de vivienda lejos de resolver algo, lo que hacen es seguir incrementando las dificultades de la gente para acceder a una vivienda. El problema, señorías, es que para el Partido Popular es lo mismo vivir de alquiler que vivir del alquiler.

Señorías, es una auténtica frivolidad decir que el problema del alquiler en la región es una cuestión de falta de oferta y que esto es debido al desequilibrio o la defensa que la legislación vigente hace en favor de los inquilinos. Señorías, si en la Comunidad de Madrid no hay viviendas de alquiler es sencillamente porque ustedes no han querido hacerlas, nada más que por eso, y porque ahora, que parecen manifestar alguna intención en este sentido, la siguen contemplando como una oportunidad de negocio para el sector inmobiliario privado ante la situación de crisis.

Ustedes han anunciado la utilización de las redes supramunicipales para realizar viviendas en alquiler, regalando el suelo público durante 50 años a las promotoras privadas para que lo exploten.

Ustedes, como si de unos comerciales de agencia inmobiliaria se tratase, anuncian, con el derroche de medios con el que hacen todas sus campañas publicitarias, que las viviendas de alquiler que realizarán, que serán, eso sí, muy luminosas y bien situadas, con todo lujo de servicios sanitarios y educativos desarrollados por prestigiosas empresas privadas, pagarán unos alquileres en torno a 400 euros. Lástima que se les escape que la mitad de los trabajadores madrileños y madrileñas perciban retribuciones en torno a los 1.000 euros; que la cuarta parte no llegue ni siquiera a los 600, agravado más si cabe en la población juvenil, que son víctimas de un mayor desempleo, peores sueldos y una extendida precarización. Vamos que lo que están publicitando, que no informando, es que para cientos de miles de madrileños y madrileñas esos alquileres

van a representar más del 50 por ciento de sus ingresos. ¿Me pueden explicar, en el puentecito pretendidamente ideológico-liberal, por qué los futuros arrendatarios tienen que pagar más alquiler para garantizar el beneficio empresarial de las promotoras? Ustedes, ¿para quién trabajan: para garantizar el derecho constitucional a la vivienda de todas y todos los madrileños o para garantizar el negocio de las promotoras inmobiliarias?

En esta Comunidad, señorías, el único desequilibrio que hay es el que ustedes impulsan en favor del sector inmobiliario privado frente a los ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad de Madrid. ¿De verdad quieren ustedes fomentar el alquiler de nuestra Comunidad? Pues es fácil: sigan los ejemplos de los países de nuestro entorno que más adelante les reflejaré. De momento, con hacer viviendas públicas protegidas de alquiler sería un buen comienzo. Ya les he dado un ejemplo que no voy a repetir no vaya a ser que se sientan ofendidos por nombrar la Comunidad Autónoma en cuestión. Tampoco sería malo, en ese camino por descubrir para ustedes de la vivienda protegida en alquiler, que entraran aunque fuera en el perímetro interno de la Constitución; repasen aquello del carácter social de la propiedad y dejen ya de hacer insumisión a los apartados constitucionales que no son de su agrado. Les informo de que el derecho natural no prevalece sobre el constitucional y los designios divinos, menos.

Verán ustedes, nosotros y nosotras no seremos los que pongamos problemas para que los trámites jurídicos sean lo más ágiles posibles, ahora, no desde el único punto de vista de una de las partes. Entenderán que hay diferencias entre fomentar la picaresca y dar cobertura a las situaciones sociales derivadas de la falta de empleo. Dotar de mayor seguridad jurídica a la figura del arrendamiento puede ser razonable. Los seguros de impago durante dos años también parece aceptable. Subvencionar rehabilitaciones para poner viviendas vacías en el mercado de alquiler no es un problema para el Grupo Parlamentario Izquierda Unida. Seguro multirriesgo, de acuerdo. Asistencia jurídica gratuita, ¿quién va a decir que no? Ahora bien, ¿están ustedes de acuerdo en crear un parque público de viviendas protegidas en alquiler, sabiendo que eso también influirá notablemente en abaratar los precios de los alquileres entre particulares? Y, después de facilitar a los propietarios de viviendas vacías todo

lujo de facilidades, seguros, subvenciones públicas, asesoramientos gratuitos, etcétera, ¿no considerarían conveniente que en otro crecimiento de desempleo entre las víctimas reales de la crisis y, por lo tanto, el mayor riesgo de morosidad sobrevenida de carácter social, se dotara de un fondo para que en esos casos se pudiesen cubrir el pago de los alquileres? Lo digo porque, aunque sea menos intervencionista que las nacionalizaciones de la banca o la inyección de fondos públicos a entidades financieras que con tanto interés realiza el Presidente Bush, por ejemplo, ideólogo a la sazón del Partido Popular, a nosotros y a nosotras con eso nos podría ir valiendo, en principio. Estoy convencido de que con el presupuesto destinado a los jóvenes en las rentas básicas de emancipación, que lejos de abaratar los alquileres los incrementa, muy en la línea también de las medidas que el Partido Popular toma en la Comunidad de Madrid, se podría crear un fondo para impagos de alquileres provenientes de situaciones sociales de desempleo. Asimismo, y dadas todas estas ayudas públicas a los arrendadores a que anteriormente hacía mención, ¿no considerarían razonable que si, una vez percibidas, el propietario mantiene su propiedad vacía debería tener algún estímulo coercitivo que le hiciese considerar más conveniente alquilar su propiedad? Ustedes nos contestarán.

Verán, señorías, estoy seguro de que voy a satisfacer tremendamente a los bancos del Partido Popular con algunos ejemplos de política comparada en cuanto al tratamiento del alquiler en otros países. Eso sí, tranquilas SS.SS que no voy a hacer alusión a los países del tercer mundo, ni a experiencia realizadas en tiempos pasados en los países del telón de acero, ni siquiera haré mención alguna a experiencias de personajes históricos que pudieran hacer sobresaltar al impetuoso, dinámico e innovador y joven diputado del PP, señor Casado, más conocido por su descubrimiento de que todos los jóvenes de España son del PP aunque ellos no lo sepan.

Primer ejemplo, la Francia de Sarkozy, y anteriormente del Presidente Giscard, en nuestro país vecino, miembro del G 8 y escasamente sospechoso de su falta de compromiso con los valores occidentales, disponen de medidas públicas para favorecer el alquiler de viviendas vacías, ayudas a la rehabilitación a los propietarios de las viviendas, eso sí, vinculadas a poner en alquiler la vivienda,

desgravaciones fiscales por rehabilitación y posterior puesta en alquiler de la vivienda, incluso, el carácter obligatorio, con garantías para los propietarios, de cobro de los alquileres no íntegros. Además, dispone de una tasa sobre vivienda vacía, siendo del 10 por ciento del valor catastral de la vivienda el primer año; del 12,5, el segundo año, y del 15 por ciento el tercero y posteriores. El dinero recaudado, eso sí, tiene como destino un instituto público que rehabilita la vivienda. En el Reino Unido de la Gran Bretaña, patria de la musa de nuestra Presidenta, la señora Thatcher, y del otro integrante de la foto de las Azores, disponen de una agencia estatal de vivienda vacía. Disponen de incentivos fiscales para los propietarios privados para la compra y rehabilitación de viviendas vacías. Asimismo, existe un presupuesto público dedicado a comprar viviendas privadas vacías para ponerlas en alquiler social. Pero mira tú por dónde, que también existen penalizaciones para los propietarios que mantengan voluntariamente vacías sus viviendas; es más, pueden forzar el alquiler o venta de viviendas que lleven más de seis meses vacías, salvo que sea segunda residencia, su propietario esté enfermo o recién fallecido y se esté tramitando la herencia, se esté trabajando en otra ciudad o la utilice de forma esporádica. Si le sirve de referencia para que tomen nota, le diré que esta medida afecta en torno a 600.000 viviendas en el Reino Unido. Pero en Holanda -que seguro que a ustedes les parecen más raritos, aunque tampoco es el Moscú de los años cincuenta- los precios de los alquileres van en relación con los ingresos, teniendo prioridad los que los tiene menores, y existiendo limitaciones de los mismos, ya sean alquileres públicos o privados, estando gestionado del acceso al alquiler por una entidad pública. Si les sirve de orientación a SS.SS., también deberían saber que en todos estos países, con menor intensidad en Italia, tienen importantes parques públicos de alquiler.

(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión)

Por mi parte, señoría, le he hecho esta breve semblanza por si en algún momento de su gestión tienen a bien equilibrar sus medidas. Hasta el momento, orientarlas en un único sentido tiene como resultado la imposibilidad de acceder a una vivienda

en nuestra Comunidad, y mucho más en el caso de alquiler.

En el pasado debate sobre el estado de la región, ya le manifestamos que somos conscientes de que el Gobierno regional y el Grupo Parlamentario Izquierda Unida orientamos hacia sectores sociales distintos las iniciativas políticas. Ustedes, para favorecer a la enorme minoría que representan los consejos de administración de inmobiliarias, constructoras y grandes empresas propietarias del suelo; nosotros y nosotras a la inmensa mayoría que ve cercenada con sus políticas su derecho constitucional a una vivienda digna y asequible, ya sea en compra o ya sea en alquiler. Ahora bien, la gravedad de la crisis en el sector de la construcción, que lleva aparejado una importantísima pérdida de empleo, especialmente en esta Comunidad donde la construcción y los servicios son el monocultivo de su política económica, aconseja que busquemos los mayores consensos para reactivar el sector de la construcción, paliando, al menos, la gravísima situación de desempleo que ya viene generándose desde hace meses.

Les recuerdo que la primera propuesta de resolución que ustedes nos rechazaron en materia de vivienda, decía: "creación de un parque público de viviendas de alquiler en las redes supramunicipales con rentas no superiores al 30 por ciento del ingreso de los arrendatarios". ¿Lo recuerdan? Si les parece mal... -ya vi que les pareció mal-.

Señorías, empecemos a trabajar por solucionar los graves problemas que llevan padeciendo los habitantes de nuestra Comunidad para acceder a una vivienda desde que ustedes gobiernan en la Comunidad de Madrid. No hace falta ni que reconozcan sus errores ni los de los principios que ustedes defienden, aunque todos los días asistan a cómo se van cayendo las iniciativas que fanáticamente han venido jaleando al compás de aquello de que el mercado se regula y lo resuelve todo. Contemplan con más atención las resoluciones que nos rechazaron; háganlo, si quieren, de forma disimulada si es necesario, pero reconsideren su actitud obstinada antes de que la realidad de los acontecimientos les pasen por encima y les deje helada esa sonrisa que, aunque hoy pueda ser de soberbia autocomplaciente por efecto del frío, puede dejarles la cara como jamás, seguro, quisieran verla. Cuenten para ello con la mejor disposición del Grupo

Parlamentario Izquierda Unida y con nuestra continúa oferta de diálogo. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Fernández Gordillo, del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO**: Gracias, señora Presidenta. Buenas noches, señorías. La verdad es que cuando he oído a la señora Utrilla, que nos ha hablado del empleo, del mercado financiero, de la morosidad del sistema bancario, del precio de la vivienda, incluso de la profesión de la señora Ministra de Vivienda, nos ha desvelado algo que me ha alarmado, y es que en los hogares madrileños hay algo alarmante debajo de los colchones: sólo ácaros o polvo. Es decir, que no hay ningún hogar madrileño que esté limpio. Yo creo que los hogares madrileños, aunque sean humildes, están limpios. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

Miren, su proposición no de ley nos plantea dos cuestiones: en primer lugar, modificar la Ley de Arrendamientos Urbanos eliminando cualquier referencia normativa respecto a la duración del contrato -y ése es el eje de la proposición no de ley-; en segundo lugar, modificar la Ley de Enjuiciamiento Civil para agilizar los procesos de desahucio y la ejecución de sentencia, cuestión con la que coincidimos en el objeto.

Para entendernos razonablemente, a pesar de la hora que es, en primer lugar, deberíamos ponernos de acuerdo en el diagnóstico sobre el problema de la vivienda de alquiler en nuestro país, no sólo en Madrid sino en el conjunto del país. En primer lugar, efectivamente, el porcentaje de vivienda en alquiler es muy exiguo. Voy más allá de lo que usted dice: apenas un 6 por ciento si se tiene en cuenta realmente los contratos en alquiler en base a las encuestas realizadas tanto por el Ministerio de Fomento en el año 2003 como las recientes realizadas por Ministerio de Vivienda, aunque los datos del Instituto de Estadística apunten a ese 11 por ciento, pero ustedes saben que hay errores censales en esas encuestas que casi todos los expertos urbanistas y sociólogos han planteado.

En segundo lugar, la propiedad de estos inmuebles es mayoritariamente privada, y constatan también todos los expertos que su calidad es escasa, lo que demandaría intensos programas de rehabilitación y de renovación urbana -aunque la palabreja no les guste- para que las viviendas puedan ser utilizadas, lo que ustedes obvian en su proposición no de ley.

En tercer lugar, a diferencia de los principales países europeos, el peso del alquiler social es mínimo, apenas un 1 ó 2 por ciento, siendo ésta una de las principales carencias del mercado español.

En cuarto lugar, los agentes privados y profesionales, también mayoritarios en los mercados europeos, tienen una escasa presencia en España, en parte por una legislación que dificultaba su desarrollo y que está siendo mejorada notablemente en la actualidad, como ustedes mismos saben y conocen. Y, finalmente, se ha puesto de manifiesto la opacidad de este mercado, lo que impide además un diagnóstico profundo al respecto; sin ir más lejos, el lunes pasado, el colectivo de técnicos de Hacienda ponía de manifiesto que entre el año 2004 y el 2006, mientras que en la mayoría de las Comunidades Autónomas habían disminuido el fraude fiscal en los alquileres, curiosamente en el mismo período se había incrementado en tres Comunidades Autónomas, y, lamentablemente, una de ellas era la Comunidad de Madrid.

En definitiva, y como ustedes bien señalan en su proposición no de ley, el problema del alquiler en nuestra región es más una cuestión de oferta que de demanda. Efectivamente, estamos absolutamente de acuerdo con ese diagnóstico: la oferta de vivienda en alquiler es el gran déficit de nuestra región en comparación con las regiones europeas de nuestro entorno, donde los parques públicos de vivienda en alquiler se sitúan entre el 18 y el 20 por ciento frente a ese, exiguo 1 por ciento de nuestra región. Por lo tanto, si queremos solucionar el verdadero problema de la vivienda en alquiler en nuestra región, en vez de instar, señora Utrilla, a la modificación de la Ley de Arrendamientos Urbanos al Gobierno de la nación, inste a la señora Consejera de Vivienda a que cumpla con su promesa electoral de construir las 45.000 viviendas en alquiler prometidas sobre los suelos cedidos gratuitamente en los desarrollos urbanísticos, en las famosas y denominadas redes

supramunicipales, porque a estas alturas, y teniendo en cuenta la "doctrina Zabía" al respecto, tendría que haber en carga 17.000 viviendas de las 45.000 prometidas, y apenas se han empezado 414, como nos anunció en el Retiro la señora Consejera. Pero, a pesar de esta realidad, hoy desvían ustedes la atención sobre el mercado en alquiler, cuando el principal problema es que no existe prácticamente vivienda social en alquiler en nuestra región.

En segundo lugar, si, más allá de la prioridad de construir y promover un parque social de vivienda en alquiler, queremos remover todo obstáculo legislativo para que se desarrolle un verdadero mercado profesional de vivienda en alquiler, coincidirán conmigo en que para ello son esenciales las figuras de los fondos de inversión inmobiliaria o las denominadas sociedades cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario, y las sociedades de arrendamiento que, a cambio de una fiscalidad ventajosa, aportan una oferta en cantidad y calidad de vivienda en alquiler que no pueden emular los particulares, como sucede en toda Europa, señorías.

A este respecto, he de recordarle que está prácticamente en trámite parlamentario la reforma de la ley que modifica el régimen tributario de este tipo de sociedades, como ustedes también conocen. Pero su propuesta hoy aquí es raca-raca: modificar la Ley de Arrendamientos Urbanos suprimiendo cualquier límite mínimo al plazo de duración de los contratos de arrendamiento, dejando a la voluntad de las partes la duración de los mismos, lo que supondría, desde nuestro punto de vista, un efecto perverso en estos momentos ante la situación de demanda de vivienda en alquiler en nuestro país y en nuestra región, dejando en la precariedad además a miles de familias que en estos momentos tienen un contrato en alquiler. Sin embargo, contrariamente a su pretensión, expertos inmobiliarios con el consejero delegado de la mayor inmobiliaria privada en alquiler de nuestro país, como es Testa Inmobiliaria a la cabeza, han concluido, pública y privadamente en más de una ocasión, que no es necesaria la modificación de la Ley de Arrendamientos Urbanos, pues, en un análisis comparado, resulta ser la mejor norma europea -y lo dicen ellos- especialmente para el mercado profesional.

La particularidad de esta norma -que tampoco le gusta a la señora De Utrilla-, la ley del

año 94, es que se aprobó con un máximo consenso político y profesional, y nadie, ni ustedes con el señor Aznar a la cabeza durante ocho años, se ha atrevido a modificarla. ¿Por qué? Porque el sector profesional de empresas y fondos inmobiliarios no le plantea ninguna objeción, porque la bondad de la norma es que fue redactada no tanto para el particular que tiene un piso y que lo pone en alquiler para complementar sus ingresos, sino para empresas o particulares, con una vocación de permanencia en el mercado, señorías.

La duración del contrato establecida en cinco años, aunque se puede rescindir al cabo del primero, tiene el objeto de que los demandantes puedan planificar su estancia y que los oferentes no incurran en costes excesivos de rotación, como ustedes bien conocen; algo que aprecian mucho las empresas profesionales del sector. La diferencia de calidad en los inmuebles y morosidad entre los oferentes particulares y profesionales revela que no existe tal fallo de mercado ni que la legislación sea tan restrictiva como ustedes están planteando; insisto, máxime cuando nuestra norma es de las más avanzadas de Europa y homologable a la de cualquier economía de nuestro entorno, porque, señorías -se lo ha recordado mi compañero de Izquierda Unida-, la legislación europea en materia de arrendamientos tiene una variable común, salvo en el caso de Reino Unido, y es la defensa del inquilino; repito, la defensa del inquilino, y esto demuestra que la legislación española no sólo no es diferente sino que incluso es más beneficiosa para los propietarios que en otros países de nuestro entorno. Por ejemplo, en Francia la duración del contrato está entre tres y seis años; en Alemania no hay plazos específicos y sólo se pueden firmar contratos de duración ilimitada con límites, siempre que exista una razón muy especial en la necesidad de la vivienda para uso personal o similares, o en Italia, donde la duración mínima es de cuatro años, aunque con opción a cuatro años más si no hay divergencia entre las partes. Por lo tanto, insisto, la legislación española probablemente sea de las más equilibradas entre los derechos de los inquilinos y los propietarios.

No obstante, y usted lo ha dicho, señora Utrilla, ahora mismo, y a partir del 14 de agosto, cuando aprobó el Consejo de Ministros el anteproyecto, hay una modificación del artículo 9 de la actual Ley de Arrendamientos Urbanos con el

objetivo de que el propietario de la vivienda pueda recuperarla cuando la necesite para sus descendientes o ascendientes en primer grado. De esta forma se amplía la excepción de la prórroga automática hasta los cinco años de los contratos de alquiler, que hasta ahora sólo se permitía en el caso de que el propietario necesitara la vivienda para su uso propio, como ustedes bien saben.

En cuanto a la segunda parte de su propuesta, que es la modificación de la Ley de Enjuiciamiento Civil para agilizar los procesos de desahucio y la ejecución de sentencias, he de mostrarle nuestro acuerdo con dicho objetivo. Pero, ¡claro!, su proposición no de ley es absolutamente extemporánea, señorías, máxime cuando la petición de agilización de los procesos de desahucio por falta de pago ¡ya está en vigor, señorías! ¡Es que ya está en vigor! ¿Y saben ustedes quién aprobó eso? Ustedes mismos cuando gobernaban, a través de la disposición final tercera de la Ley 23/2003 de Garantías de Venta de Bienes de Consumo, con la finalidad de agilizar precisamente los procesos judiciales sobre arrendamientos. Se redujo a la mitad, de cuatro a dos años, el plazo que ha de transcurrir desde el requerimiento fehaciente de pago de la renta hasta la presentación de la demanda; medida con la que se pretendía lograr que el arrendatario no pueda evitar el desahucio mediante la enervación del mismo. Se posibilitó, de hecho, el nombramiento inmediato del correspondiente abogado de oficio; se permitió designar como domicilio del demandado, a efectos de comunicación, la vivienda o el local arrendado, o se simplificaron las notificaciones de la vivienda o local arrendado, como les decía.

En definitiva, con esta reforma que ustedes conocen -si no la conocen, la verdad es que, en fin, ¡qué decirles a estas horas!- hubo una especie de ensayo de juicios rápidos en materia de desahucio por falta de pago, experiencia piloto que culminó posteriormente con la aprobación de la modificación de la Ley Orgánica del Poder Judicial. El éxito de los juicios rápidos en materia penal movió al Gobierno Zapatero en la siguiente Legislatura, es decir, en la pasada Legislatura, a tratar de idear una solución similar en el ámbito civil, y plantearon concretamente desde el Gobierno iniciativas en el sentido de idear una solución similar, concretamente para las reclamaciones inferiores a 3.000 euros en materia de arrendamientos urbanos, en las medidas provisionales previas a la demanda de separación

referentes al uso de la vivienda familiar y en las separaciones de mutuo acuerdo. Y, ¿qué hizo el Partido Popular? ¡Votaron en contra de estas medidas en el Congreso de los Diputados! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) ¡Votaron en contra, señorías! ¡Bienvenidos sean ahora a plantear con nosotros, efectivamente, la necesidad de agilizar los procesos de desahucio! ¡Bienvenidos! Pero han tardado ustedes cinco años en darse cuenta de algunas cosas.

No obstante, también para su tranquilidad, señora Utrilla, le tengo que decir que incluso en la actualidad hay una profundización en esas modificaciones que se hicieron a finales de 2003 en la Ley de Enjuiciamiento Civil, puesto que está en trámite también un anteproyecto, aprobado por el Consejo de Ministros el 14 de agosto pasado, en el que se modifican dieciséis artículos y la disposición adicional quinta de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y que esos cambios se hacen siguiendo dos premisas básicas, como usted bien conoce: dar mayor seguridad jurídica a los arrendadores y salvaguardar los derechos de los inquilinos que actúan de buena fe.

La reforma proyectada por el Gobierno actual recoge modificaciones importantes en lo que se refiere al procedimiento judicial a seguir en caso de impagos. De este modo se prevé que las reclamaciones por impago de rentas, que hasta ahora se decidían en juicio ordinario, pasen a sustanciarse en juicio verbal, más simple, sencillo y rápido que el anterior, y en el mismo sentido se ofrece la posibilidad de que todas las reclamaciones de desahucio y rentas puedan acudir al cauce del proceso monitorio; además, la sentencia de desahucio dictada por un juez puede constituir título suficiente para la ejecución directa del desahucio. Ambas modificaciones, señorías: Ley de Arrendamientos Urbanos, en el sentido que les he dicho, artículo 9 apartado 3, y Ley de Enjuiciamiento Civil, dieciséis artículos y disposición adicional quinta, están contenidas en el anteproyecto de ley de "Medidas de fomento del alquiler y de eficiencia energética de los edificios", porque ustedes se olvidan de que, además de promover el alquiler, hay que rehabilitar las viviendas porque más de la mitad de las viviendas desocupadas, según los censos de estadística, son viviendas que no se pueden ocupar porque están absolutamente deterioradas; pues bien, el Gobierno también incluye en ese anteproyecto

medidas de eficiencia energética y de rehabilitación de los edificios.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO**: Terminó ya, señora Presidenta. Medidas que, tras el actual período de información y consulta, de exposición pública, de consulta con los colegios profesionales, con los agentes sociales y económicos del sector, muy probablemente estén, como ustedes bien conocen, aprobadas antes de final de año. Por estas razones, señorías, vamos a votar en contra, porque su posición llega con cinco años de retraso y es absolutamente extemporánea. Muchas gracias.

(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Concluido el debate, llamo a votación. *(Pausa)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas, por favor. Comienza la votación de la PNL en sus propios términos. *(Pausa)*

El resultado de la votación es: 111 diputados presentes; votos a favor, 63; votos en contra, 48. Consecuentemente, queda aprobada la Proposición no de Ley 57/2008. Gracias, señorías. Se levanta la sesión.

(Eran las veintiuna horas y veintiocho minutos)



**SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

B.O.A.M. Suscripción anual:	54,09 € .	Número suelto:	0,84 € .
D.S.A.M. Suscripción anual:	78,13 € .	Número suelto:	0,84 € .
CD-ROM Suscripción anual	12,00 € .	CD-ROM semestral	6,00 € .
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M.	112,39 € .		
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM	16,00 € .		

- IVA incluido -

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.

- Giro postal.

- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.



TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social: CIF/NIF:

Domicilio: Núm.:

Distrito Postal: Localidad:

Teléfono: Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL B.O.A.M. D.S.A.M. Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 2008, a cuyo efecto les remito la cantidad de Euros.

Mediante: Giro postal Talón nominativo Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 2008.